



Presidente de la República
Rafael Correa Delgado

Ministro de Educación
Augusto Espinosa

Viceministro de Educación
Pablo Cevallos Estarellas

Viceministro de Gestión Educativa
Iván Darío Rodríguez Rodríguez

Subsecretaria de Calidad y Equidad Educativa
Alexandra Higgins Bejarano

**Directora Nacional de Educación para la
Democracia y el Buen Vivir**
María Fernanda Porras Serrano

Autores
CEPAM - Guayaquil

Diseño y Diagramación
Cristina Ochoa Saeteros

Segunda edición, Junio 2013
© Ministerio de Educación del Ecuador
Amazonas N34-451 entre Juan Pablo Sanz y
Atahualpa
Tlf. 1800 EDUCACIÓN
Quito - Ecuador

La reproducción parcial o total de esta publicación,
en cualquier forma que sea, por cualquier medio
mecánico o electrónico, no autorizada por los
editores, viola los derechos reservados. Cualquier
utilización debe ser previamente solicitada.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA

AGRADECIMIENTOS
Ana Lucía Herreras

**Presidenta de la Comisión de Transición hacia el
Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género.**

El diseño del conjunto del paquete instruccional fue
elaborado por el Centro Ecuatoriano de Promoción
y Acción de la Mujer.
(CEPAM –Guayaquil)

ADVERTENCIA

Un objetivo manifiesto del Ministerio de Educación
es combatir el sexismoy la discriminación de género
en la sociedad ecuatoriana y promover, a través
del sistema educativo, la equidad entre mujeres y
hombres. Para alcanzar este objetivo, promovemos
el uso de un lenguaje que no reproduzca esque-
mas sexistas, y de conformidad con esta práctica
preferimos emplear en nuestros documentos ofi-
ciales palabras neutras, tales como las personas (en
lugar de los hombres) o el profesorado (en lugar
de los profesores), etc. Sólo en casos en que tales
expresiones no existan, se usará la forma mascu-
lina como genérica para hacer referencia tanto a
personas del sexo femenino como del masculino.
Esta práctica comunicativa, que es recomendada
por la Real Academia Española en su Diccionario
Panhispánico de Dudas, obedece a dos razones: (a)
en español es posible «referirse a colectivos mixtos
a través del género gramatical masculino», y (b) es
preferible aplicar «la ley lingüística de la economía
expresiva», para así evitar el abultamiento gráfico y
la consiguiente ilegibilidad que ocurriría en el caso
de utilizar expresiones tales como las y los, os/as y
otras fórmulas que buscan visibilizar la presencia de
ambos sexos.



Manual para la facilitación del Recorrido Participativo

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA VIOLENCIA SEXUAL



ÍNDICE

PRESENTACIÓN DEL MANUAL	9
Resultados	10
MARCO CONCEPTUAL	
¿Qué es la violencia sexual?	11
La violencia sexual en el ámbito educativo	12
Ejes para abordaje de la violencia sexual	14
Tipos de violencia sexual	15
Complejidad para denunciar	16
Características de los agresores	17
La violencia sexual se debe y puede prevenir	18
LA METODOLOGÍA DEL RECORRIDO PARTICIPATIVO	
Introducción	19
Objetivos del recorrido participativo	19
Grupo meta	20
LA FACILITACIÓN DEL RECORRIDO PARTICIPATIVO	
Consideraciones básicas	20
Factores de éxito para el aprendizaje integral	21
Obstáculos para la comunicación	22
Claves para una buena facilitación del recorrido participativo	23
La selección de facilitadores (as)	27
Coordinadores (as) del recorrido participativo	28
Rol del docentes	30
Estación 1: Roles de género	37
Estación 2 : Mitos y verdades sobre la violencia sexual	49
Estación 3 : Exigiendo mis derechos	59
Estación 4: El camino de la protección y la prevención	73
Estación 5 : Valores y derechos	85

ÍNDICE

CALIDAD	
Calidad del proceso de implementación del recorrido participativo	97
Los y las facilitadoras	97
La preparación de un evento	98
El desarrollo de un evento	98
Posterior al evento de recorrido participativo	99
Monitoreo y evaluación	99
Rol de los Docentes en el Monitoreo y evaluación	100
Indicadores a evaluar	101
Instrumentos de monitoreo y evaluación	102
TALLER DE FORMACIÓN A FACILITADORES/AS DEL RECORRIDO PARTICIPATIVO EN LA VIOLENCIA DE GENERO Y LA VIOLENCIA SEXUAL	
Perfil de los capacitadores/as	118
Objetivos de la capacitación	118
Duración de la capacitación	118
Rol del Facilitador	119
La preparación de la capacitación	119
CAPACITACIÓN A FACILITADORES RECORRIDO PARTICIPATIVO EN VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA SEXUAL	
PRIMER DÍA	
Actividad 1: Bienvenida y Presentación	120
Actividad 2: Introducción al taller	121
Actividad 3: ¿Cómo aprendemos de sexualidad?	121
Actividad 4: ¿Cómo se aborda la sexualidad en los medios de comunicación y nuevas tecnologías informáticas?	124
Actividad 5: La nueva humanidad	126
Actividad 6: Derechos que se vulneran con la violencia sexual	127

ÍNDICE

SEGUNDO DÍA	
Actividad 7: Reconociendo la violencia sexual	129
Actividad 8: Violencia Sexual: Mitos frecuentes en torno a la violencia sexual	130
Actividad 9: Respondiendo a la violencia sexual	131
Actividad 10: Previniendo la violencia sexual	133
Actividad 11: Identificando factores de riesgo de la violencia sexual y factores protectores	134
TERCER DÍA	
Actividad 12: Evaluando la primera parte del taller	138
Actividad 13: Introducción al recorrido participativo	138
Actividad 14: Participando en un recorrido participativo	139
Actividad 15: Pautas para la facilitación del recorrido participativo	139
Actividad 16: Facilitando un recorrido participativo	140
CUARTO DÍA	
Actividad 17: Facilitando un recorrido participativo	141
Actividad 18: Mensajes y Consignas	142
QUINTO DÍA	
Actividad 19: Monitoreo y evaluación del recorrido participativo	143
Actividad 20: Aspectos logísticos del recorrido participativo	144
Actividad 21: Implementando el recorrido participativo	144
Actividad 22: Evaluación del taller	145
AGENDA	146
ANEXOS	155
BIBLIOGRAFÍA	174

PRESENTACIÓN

Este es un manual para la formación de facilitadores de la metodología Recorrido Participativo: Prevención de la violencia de género y la violencia sexual. El propósito de la capacitación es asegurar un buen uso de esta metodología de información, educación y comunicación (IEC) para abordar la violencia de género y la violencia sexual en el ámbito educativo.

El manual proporciona los conocimientos necesarios para que los facilitadores apliquen la metodología del Recorrido Participativo, fortalezcan y obtengan nuevos conocimientos sobre la violencia de género y la violencia sexual, reflexionen sobre los roles de género que establecen desigualdades; analicen los mitos sobre la sexualidad que favorecen esta problemática, reconozcan las necesidades de apoyo y los derechos a exigir para prevenir la violencia sexual. Además favorece el desarrollo de habilidades para motivar al público a interactuar y comunicar los diferentes temas que aborda el recorrido.

Los bloques temáticos son:

- Marco conceptual sobre violencia sexual
- La metodología del Recorrido Participativo
- La facilitación del Recorrido Participativo
- Logística del Recorrido Participativo
- Estaciones del Recorrido Participativo
- La Calidad del Recorrido Participativo
- Guía del taller de formación a Facilitadores

RESULTADOS

Al final de la capacitación con este manual, los(as) facilitadores(as):

- Tendrán los conocimientos básicos para el adecuado manejo de la metodología.
- Habrán fortalecido y adquirido nuevos conocimientos sobre la violencia de género y la violencia sexual.
- Tendrán una mejor disposición para respetar las opiniones y responder las inquietudes que surjan en el grupo.
- Habrán desarrollado habilidades para motivar la interacción de grupo.
- Conocerán la logística para organizar, implementar y evaluar un evento del recorrido participativo.

MARCO CONCEPTUAL

1. ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA SEXUAL?

La violencia sexual comprende una gran diversidad de actos, tales como: relaciones sexuales forzadas por parte de la pareja, compañero, enamorado, pretendiente u otro conocido o desconocido; violación por parte de extraños, la solicitud de favores sexuales a cambio de trabajo o calificaciones escolares, abuso sexual a menores, pornografía, exhibicionismo, acoso sexual, explotación sexual. También incluyen: obligar a ver, escuchar o participar en actos o materiales de carácter sexual, entre otros.

Es un delito que se comete especialmente en contra de niños, niñas, adolescentes y mujeres, que afecta significativamente el desarrollo afectivo y las vivencias de la sexualidad de quienes lo sufren. La violencia sexual es todo acto en el que una persona por medio de la intimidación, amenaza, chantaje, seducción, engaño o fuerza, obliga a otra a aceptar o a realizar actos sexuales en contra de su voluntad.

Es una experiencia compleja que en muchas ocasiones se oculta por temor, vergüenza o por no tener cerca personas adultas en quien confiar. La mayor parte de las agresiones sexuales contra mujeres, adolescentes, niñas y niños son ocasionadas por hombres; generalmente personas conocidas, familiares, amigos de la familia, docentes y se producen en lugares que se asumen seguros como: el hogar, el trabajo, el centro educativo, casa de un familiar.

La violencia sexual ha estado presente en la historia de la humanidad durante siglos, pero no siempre se la consideró un delito. En muchos contextos se la consideró un hecho culturalmente aceptado, en otros era un derecho o una acción que podían cometer los hombres que tenían mayor poder o riqueza dentro de la familia o la comunidad.

Aun en la actualidad suelen justificarse estos hechos en función de mitos y prejuicios sobre la sexualidad, que en los hombres se la considera incontrolable e instintiva; y a las mujeres provocadoras y culpables del comportamiento masculino.

En las últimas décadas se reconoce al abuso sexual como un delito especialmente contra los niños y niñas, por los esfuerzos de las organizaciones que trabajan por los derechos de niños y niñas, con aportes significativos; pero sin hacer diferencias de género. La definición de abuso sexual infantil no da cuenta de esta problemática en adolescentes, en quienes la violencia sexual adquiere otras condiciones, características e implicaciones que deben ser consideradas socialmente.

Las organizaciones de mujeres ponen en evidencia las terribles consecuencias especialmente en la vida de las mujeres adultas y contribuyen a desmitificar la supuesta provocación de las mujeres para que estos delitos ocurran. Así mismo demandan la respuesta del estado y de la sociedad para prevenir y sancionar estos delitos.

De acuerdo a los datos de la investigación realizada en el año 2009 sobre abuso sexual

a Niños, Niñas y Adolescentes en el Ecuador" auspiciado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, El Instituto Nacional del Niño y la Familia INFA y Defensa de los Niños Internacional DNI. 548.289 niños, niñas y adolescentes son abusados sexualmente en Ecuador, que representa el 22% de la población encuestada. Es decir por lo menos 2 de cada 10 niños, niñas y adolescentes son víctimas de abuso sexual en el país.

Hay avances científicos importantes que actualmente permiten identificar mejor las huellas y señales especialmente a nivel físico, hoy se pueden hacer estudios de secreciones vaginales y líquidos seminales, tejidos, ADN; sin embargo cuando la violencia sexual no deja este tipo de evidencias o huellas físicas la comprobación del delito enfrenta muchas dificultades o simplemente no se considera la existencia del mismo, en otros casos la gravedad del delito se minimiza por la ausencia de daños físicos, especialmente cuando no puede comprobarse o no existe una penetración en el cuerpo de la víctima.

Por otro lado, poco se ha indagado sobre el impacto psicológico, afectivo, en la sexualidad y en los proyectos de vida de las víctimas. Puesto que la sexualidad es inherente a la constitución subjetiva, es decir, a las experiencias más íntimas y personales, a las identidades sexuales, ser mujer, madre, pareja, hija y de manera similar en los hombres, ser hombre, ser pareja, ser padre, hijo, estas experiencias pueden verse muy afectadas cuando se vive violencia sexual, más aun cuando hay embarazos o hijos productos de estos actos que trastocan la vida de las personas que sufren estas agresiones.

La violencia sexual nos enfrenta en muchos casos a la experiencia de embarazos producto de violación, que de ninguna manera pueden ser equiparados a la experiencia de una maternidad, planeada, deseada, vivida en pareja. Experiencia que puede trastocar los planes de vida, los estudios, la vida en pareja, la vida familiar en general. En esa medida es imprescindible además de prevenir estos delitos, abrir más espacios de información y discusión; e implementar todos los recursos existentes para evitar embarazos, como es la anticoncepción de emergencia, que hace parte de las normas de atención del Ministerio de Salud Pública.

2. LA VIOLENCIA SEXUAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Si bien el principal lugar donde se cometen los delitos sexuales es en el espacio familiar, el segundo lugar donde se cometen con frecuencia es el ámbito educativo, por parte de docentes, autoridades educativas, personal administrativo u otras personas adultas; que haciendo uso de su relación de poder, utilizan estrategias que van desde el enamoramiento, seducción, coacción, hasta el chantaje. El acoso sexual es la figura más frecuente, en la cual la persona solicita favores sexuales a la víctima a cambio de mejorar una nota, hacerle aprobar el año escolar.

En el país se han denunciado muchos casos de violencia sexual, sin embargo la mayoría no habían tenido la sanción correspondiente, no ha habido durante mucho tiempo un procedimiento claro al interior del Ministerio de Educación para denunciar estos delitos, por lo que han prevalecido mitos, prejuicios especialmente frente a las y los adolescentes,

culpabilizándolas y encubriendo el delito de los agresores, a nombre del “prestigio de la institución”, de “la vida familiar del agresor” “de la honra y buen nombre del educador” o de no “perjudicar su carrera profesional”; sin considerar las terribles consecuencias para las víctimas, que en muchos casos no continúan estudiando, ni reciben atención especializada.

En la última década se han realizado valiosos esfuerzos en el ámbito educativo, para enfrentar los delitos sexuales; se estableció el acuerdo Ministerial 340-11: Plan Nacional Integral para Erradicar los Delitos Sexuales en el Sistema Educativo (marzo 2012). Con el fin de precisar que los diferentes delitos sexuales deben ser denunciados en la Fiscalía, independientemente del procedimiento administrativo al interior del Ministerio de Educación. Se realizaron propuestas, talleres de sensibilización y capacitación concertando diferentes instancias e instituciones involucradas, estableciendo claras responsabilidades en los docentes y en los equipos de trabajo DECE y directivos de los centros educativos para la prevención y atención de la violencia sexual, así como el apoyo y coordinación de otras instancias e instituciones como el Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la fiscalía general del estado, el ministerio de educación y el consejo de la judicatura transitorio para promover líneas de acción interinstitucionales para la efectiva investigación y sanción de los delitos sexuales contra la niñez y adolescencia en el ámbito educativo, garantizando su no re-victimización como lo estipula el (069 del Consejo de la Judicatura, 2012) incluido también el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, Policía especializada, DINAPEN, para poder dar una respuesta integral. (Ref. anexo marco jurídico).

Cabe reconocer que la extensa e intensa relación del docente con sus estudiantes, es mayor que la de cualquier otro profesional, lo que les permite muchas veces conocer situaciones que afectan a los estudiantes; ejemplo estar viviendo una violencia sexual. En ocasiones es él o la docente quien sospecha o identifica una situación de esta naturaleza, porque nota cambios significativos en la conducta o rendimiento escolar de su estudiante.

La experiencia de trabajo con jóvenes nos demuestra que cuando se abordan temas personales, familiares, de sexualidad, la víctima se anima a romper el silencio contándolo vivido a un docente, familiar o compañero. De ahí la importancia de que él o la docente pueda ser recocido por sus estudiantes como una figura de confianza, respeto y protección, que tenga conocimientos básicos para orientarlos y brindarles el apoyo que requieren en estos casos. De hecho hay docentes sensibles, comprometidos en el tema, con disposición para capacitarse y poder apoyar a sus estudiantes y familias.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural precisa de mejor manera la responsabilidad del Ministerio de Educación de garantizar una educación libre de violencia, en particular de la violencia sexual y que promueva la equidad de género. Experiencias desarrolladas demuestran que al incorporar en el currículo educativo: temas de educación sexual, equidad de género, derechos humanos y procesos participativos con jóvenes se puede contribuir a prevenir y enfrentar de mejor manera la violencia sexual.

En esa medida esta propuesta de trabajo integra ejes conceptuales y una modalidad interactiva entre jóvenes, bajo el principio de que la educación entre pares es efectiva; los y las jóvenes pueden abordar temas vitales como la prevención y atención de la violencia sexual.

3. EJES A CONSIDERAR PARA ABORDAR LA VIOLENCIA SEXUAL

1. Sexualidad entiéndola como una dimensión humana que integra los aspectos biológicos, psicológicos, la historia familiar, el contexto histórico, cultural, económico y político. Es una dimensión que se construye a lo largo de la vida, con énfasis en los primeros años con los mensajes y experiencias familiares respectos a lo prohibido y permitido en torno a la sexualidad. La vivencia gratificante de la sexualidad, puede ser limitada y afectada significativamente cuando las personas sufren actos de violencia sexual porque trastoca su identidad, intimidad, su cuerpo, sus sueños y el disfrute de una sexualidad gratificante.
2. Análisis de las inequidades de género para evidenciar el peso que estas desigualdades tienen en la construcción y vivencia de la sexualidad de las personas; exponiendo a los hombres y a las mujeres a una serie de riesgos, determinando desventajas especialmente para las mujeres circunscribiéndolas al ámbito doméstico y limitando su posibilidad de expresarse, decidir, tener control sobre su sexualidad y su vida en general. En el caso de los hombres promoviendo y justificando actos violentos, abusivos en la falsa idea de que su sexualidad es incontrolable e instintiva, con lo cual se justifican acciones como la violencia sexual.

Promover nuevas formas de relación basadas en el respeto, la equidad y la valoración de las diferencias es fundamental para prevenir y erradicar la violencia sexual.

3. Los derechos humanos en particular los derechos sexuales y derechos reproductivos porque constituyen el marco jurídico y ético que sustentan el derecho a una vida digna de todas las personas sin ninguna distinción; estos están reconocidos en nuestras leyes y en instrumentos legales internacionales. El conocimiento de estos derechos permite a los y las jóvenes empoderarse y exigir el derecho a la información y la educación sexual, al acceso a servicios de salud, a una vida libre de violencia, a un trato no discriminatorio, etc., no son concesiones son un camino para construir el Buen Vivir, entender la violencia sexual como una vulneración de múltiples derechos es fundamental para movilizar las acciones individuales y colectivas que permitan su atención y sanción.

Es falso que el conocimiento de los derechos promueva el libertinaje, todo lo contrario favorece el desarrollo de la autonomía, el ejercicio de la libertad para decidir sin presiones, propicia decisiones informadas, responsables y contribuye a la exigibilidad de los mismos en los diferentes ámbitos de la sociedad.

La articulación de estos ejes nos permite una mirada integral de la violencia sexual, para comprender sus causas, el impacto en la vida y sexualidad de las personas en especial de niños, niñas y adolescentes; reconocer los derechos que vulnera y las acciones que deben ser garantizadas por el Estado y la sociedad para proteger esos derecho.

4. TIPOS DE VIOLENCIA SEXUAL

Durante mucho tiempo la violencia sexual se redujo a los actos de violación masculina contra las mujeres, expresamente introducir el miembro genital masculino en los genitales femeninos. Ahora se ha ampliado la definición a todo acto de naturaleza sexual que incomode, violenta, humille, ofenda a otra persona. Debemos considerar la siguiente tipificación:

Abuso sexual, Agresión sexual, Atentado al pudor: Es someter a una persona a realizar actos de naturaleza sexual, sin que exista penetración en los genitales.

Acoso sexual: Es solicitar favores o realizar insinuaciones de naturaleza sexual, para sí o para un tercero, valiéndose de una posición de superioridad laboral, docente, religiosa o similar amenazando con causar daño a la víctima o a su familia.

Violación: Es el acceso carnal, con introducción total o parcial del miembro viril, por la vía oral, anal o vaginal; o la introducción, por la vía vaginal o anal, de objetos, dedos u órganos distintos al miembro viril, a una persona de cualquier sexo cuando que sea víctima menor de 14 años, e independientemente de la edad cuando se utiliza violencia, intimidación o engaño y, cuando la víctima tenga alguna discapacidad o este inconsciente.

Incesto: Son actos sexuales cometidos por miembros de la familia, que pueden ser: el papá, el padrastro, el tío, abuelo, hermano, cuñado, primo. (No está tipificado como delito propiamente pero es un agravante de un delito de violencia sexual)

Pornografía: Es la producción, publicación o comercialización de imágenes del cuerpo de niños, niñas, adolescentes y mujeres, en actitudes sexuales. Pueden ser fotografías, audiovisuales, o a través de computadoras o celulares.

Explotación sexual: Es obligar a realizar prácticas sexuales a niños, niñas, adolescentes y mujeres, recurriendo a la amenaza, violencia o engaño.

Si bien se ha ampliado la definición de violencia sexual aun es complejo el proceso para que las víctimas denuncien y lleven adelante el proceso judicial, puesto que hay que demostrar el delito, que no siempre deja huellas físicas. En muchas ocasiones las familias no cuentan con los recursos personales, económicos para poder enfrentar el impacto de una experiencia tan difícil, peor aún, cuando se cometan por miembros de la familia.

En estos casos surgen muchas presiones para que no se denuncie a nombre de salvaguardar la unidad familiar, sin dimensionar las graves consecuencias de consentir, callar o pretender ocultar un acto de violencia sexual al interior de la familia, puesto que se deja sentado el mensaje para las siguientes generaciones de que estos actos son permitidos, aceptables en esa familia o comunidad; a los varones, que pueden abusar sexualmente de las mujeres; y para ellas, que les puede ocurrir y que no tienen escapatoria.

Callar o esconder estos actos para guardar la apariencia de la familia, trastoca y afecta la función familiar que es cuidar, proteger, dar afecto, transmitir valores, ideales, garantizar bienestar y seguridad a sus miembros. Si uno de ellos al interior de la familia atenta contra

otro, y no se lo sanciona; esto perpetua la violencia con graves consecuencias para el grupo familiar y para la sociedad.

5. COMPLEJIDAD PARA DENUNCIAR

Generalmente cuando la violencia sexual la comete una persona conocida o con quien la víctima tiene o ha tenido alguna relación afectiva es mucho más difícil que la víctima cuente lo que está ocurriendo. Los lazos afectivos con él, el temor de afectar a otros miembros de la familia o que la familia no le crea, contribuyen a que oculte lo ocurrido, además de la presión que ejerce el agresor para que guarde el secreto.

La víctima suele estar sorprendida, asustada, confundida, amenazada y en una cultura donde los hombres, especialmente los adultos tienen mayor poder y las mujeres son educadas para callar, obedecer y someterse a las disposiciones masculinas, esto trae como consecuencia que niños, niñas, adolescentes y mujeres oculten lo que están viviendo, por temor, vergüenza, por no saber cómo hablar de lo que les ocurre. Un mito frecuente es que las mujeres disfrutan de la experiencia y que por eso lo ocultan; esto no es verdad. Es muy diferente ocultarlo por temor que por placer.

Al ser una experiencia que ocurre entre el agresor y la víctima, generalmente no existen testigos, en algunas ocasiones niños y niñas pueden ser testigos, pero no son capaces de hablar o contar por temor o por no comprender la gravedad del hecho y eso lo hace más complejo porque es la palabra del agresor, la que tiene mayor poder y credibilidad que la palabra de la víctima o los testigos.

La otra razón frecuente para no denunciar situaciones de violencia sexual es la falta de credibilidad de las personas adultas hacia los niños y niñas, especialmente hacia las niñas, mujeres adolescentes y adultas. Existe la idea de que los niños y niñas mienten tienen fantasías o que son manipulados para mentir; en el caso de las mujeres hay el prejuicio de que ellas provocan o son causantes de la violencia sexual. Esto demuestra que socialmente existen valoraciones diferenciadas para la sexualidad de hombres y mujeres, responsabilizando a las mujeres y librando de la responsabilidad a los hombres.

La adolescencia en muchos contextos se convierte en un periodo de vulnerabilidad para las y los adolescentes, puesto que es la transición de los cambios corporales, el surgimiento de relaciones afectivas, la afirmación de identidades femeninas y masculinas, por tanto expresar mayor curiosidad y acercamiento a experiencias afectivas y sexuales. Las adolescentes requieren sentirse admiradas, reconocidas en sus encantos, su capacidad de agradar, de enamora que son propias de su edad, es por eso que suele ser "aprovechado" por algunos adultos o incluso por hombres jóvenes para violentarlas.

Para muchos adolescentes varones, la construcción de su identidad también es factor de vulnerabilidad, en algunos casos otros varones jóvenes o adultos promueven comportamientos abusivos como parte de la demostración de su masculinidad. Jóvenes que no responden a los rasgos de la masculinidad hegemónica como: rudo, agresivo, conquistador, activo sexualmente; aquellos que parecen tímidos, tranquilos, delicados, entre otros, son considerados homosexuales y pueden verse expuestos a agresiones e inclusive violencia sexual.

6. CARACTERISTICAS DE LOS AGRESORES

Mayoritariamente estos delitos son cometidos por hombres cercanos o conocidos de las víctimas. En mínima proporción la cometen mujeres. Suelen ser miembros de la familia que viven en la casa o la frecuentan; también pueden ser amigos de la familia, vecinos; algunas veces pretendientes, enamorados, ex parejas. Generalmente son adultos que tienen relaciones de jerarquía con la víctima como padre, padrastro, tío, hermano mayor, abuelo, docentes, religiosos, jefes.

La característica fundamental es que estas personas tienen mayor poder, que puede estar dado por: la edad, posición económica, relación afectiva, relación jerárquica o de autoridad, ya que en muchas ocasiones se utiliza el chantaje afectivo, la seducción, el engaño. Algunos agresores como los padres dicen a sus hijas "que lo que hacen es por amor, que es normal, que así es en las familias, otros amenazan diciendo que nadie les creerá o que lastimarán a otros miembros de la familia".

Los agresores son personas que buscan gratificación sexual en relaciones inequitativas, con cuerpos de niños, niñas o adolescentes, por eso buscan menores de edad o si es con mujeres adultas ellos tienen el control de la situación, no es una relación entre iguales o en acuerdo. En esa medida es una experiencia radicalmente diferente a una relación sexual consentida entre una pareja que comparte y tiene lazos afectivos.

Un acto de violencia sexual no puede ser comparado con un acto amoroso o de gratificación sexual realizado en acuerdo por una pareja. En estos casos no hay pareja, hay abuso de poder. Es mucho más grave o difícil de abordar cuando es incesto, especialmente del padre o padrastro con la hija, peor aún, cuando hay un embarazo, ya que además de trastornar la vida de la hija, trastorna el orden familiar, ¿es hijo o es nieto? ¿Es hija o es pareja? puesto que no se puede ocupar los dos lugares a la vez, generando un caos afectivo y simbólico al interior del grupo familiar con graves consecuencias en todos los aspectos de la vida.

Son personas capaces de desenvolverse social y laboralmente, inclusive algunos están casados, tienen hijos. Están presentes en diferentes clases sociales, económicas o nivel educativo, pueden ser personas sin instrucción o profesionales, docentes, religiosos, personas destacadas, autoridades incluso. La mayoría de las veces no se conoce su práctica de abuso sexual, ya que esta ocurre de manera encubierta o en algunos casos se la ha considerado como una práctica masculina, que no ha merecido ningún tipo de sanción. "Es que a ese profesor le gustan las jovencitas, todos los años enamora una estudiante".

Es un mito que el agresor es un psicópata que viola y asesina en serie. Esto no es lo común, no es el prototipo de la mayoría de violadores. El modo más frecuente es el adulto cercano a la víctima que aprovecha su condición de poder y control de la situación y de la víctima; que difícilmente puede ser identificado.

La violencia sexual también la cometen personas jóvenes o adolescentes. Aun es una situación poco estudiada en el país; pero es necesario distinguirla de juegos y curiosidad sexual que ocurren entre pares en la infancia y la adolescencia. En términos generales los estudios

establecen cuatro o cinco años de diferencia entre el agresor y la víctima para reconocer que es un delito y por las características de los actos violentos, donde se pone en evidencia la intimidación, las señales de violencia en el cuerpo y el abuso de poder del agresor, sin dar valor a la posible aceptación o consentimiento de la víctima.

7. LA VIOLENCIA SEXUAL SE DEBE Y PUEDE PREVENIR

Se conoce que entre las causas de vulnerabilidad para sufrir violencia sexual están:

- Provenir de familias violentas
- Historias de violencia sexual en el grupo familiar
- Abandono familiar
- Carencias afectivas
- Falta de educación sexual
- No conocer los delitos sexuales
- Pocas habilidades para tomar decisiones assertivas
- Dificultades para expresarse
- Desconocer sus derechos
- Discapacidad
- Vivir en un entorno donde priman las prácticas machistas
- Aislamiento y falta de redes sociales de apoyo
- Impunidad de los órganos judiciales correspondientes o responsables para sancionar delitos sexuales
- Cultura que acepta el maltrato y la violencia física contra mujeres, niños y adolescentes
- Escases de servicios de atención especializada

Al conocer las causas de vulnerabilidad o factores de riesgo es posible desarrollar acciones, programas educativos para niños, niñas y adolescentes, que contribuyan a prevenir la violencia sexual donde ellos sean actores y participes de los mecanismos de protección, de apropiación de sus derechos, que es la mejor manera de empoderarse, involucrarse y llevar la información a otros jóvenes.

En esta medida resulta imprescindible desarrollar programas de educación sexual con base científica y a la vez suficientemente creativos, con la apertura para analizar y cuestionar mitos y falsas creencias e inequidades de género; donde niños, niñas y adolescentes tengan una activa participación, donde puedan opinar, discutir, analizar, construir nuevas ideas y formas de relación, en los que se enmarca esta propuesta de Recorrido Participativo para prevenir y orientar frente a situaciones de violencia sexual.

METODOLOGÍA DEL RECORRIDO PARTICIPATIVO (RP)

1. INTRODUCCION

El Recorrido Participativo fue desarrollado por el Centro Federal de Educación en Salud de Alemania (BZgA). Es una metodología interactiva de información, educación y comunicación (IEC), que conjuga el juego vivencial y los elementos de una exposición, utilizada para el abordaje del VIH/SIDA con jóvenes. Desde el punto de vista Metodológico se dirige a los(as) participantes a nivel cognitivo, emocional y conductual.

El instrumento se adaptó primeramente a las necesidades de El Salvador y posteriormente se validó también en Ecuador, con el apoyo de expertos en el área de prevención contra el VIH/SIDA, pertenecientes al Ministerio de Salud Pública, el Programa Nacional de VIH/SIDA, ONG's que trabajan en la lucha contra la epidemia, asociaciones de personas viviendo con el VIH/SIDA y organizaciones de la cooperación internacional (GTZ, PNUD, UNFPA). Después de esta validación en el marco del proyecto el Fondo Global se aplicó para llegar a estudiantes de Instituciones Educativas de todo el país.

Frente a la necesidad de abordar la problemática de la violencia de género y violencia sexual en las instituciones educativas como parte del Plan Nacional de erradicación de la violencia de género, se consideró esta metodología por las ventajas que ofrece.

La adaptación de esta metodología para el tratamiento de la violencia de género y violencia sexual se realizó bajo el pedido de varias instancias que conforman un Comité Interinstitucional: El Ministerio de Educación, la Comisión de Transición de Género, el Plan Nacional contra la Violencia de Género, y la GTZ.

2. OBJETIVOS DEL RECORRIDO PARTICIPATIVO

Fortalecer mediante una metodología participativa de largo plazo y económicamente sostenible, las acciones de información, educación y comunicación (IEC) que se ejecutan para la prevención y atención de la violencia de género y la violencia sexual.

Un elemento clave es la incorporación de la metodología Recorrido Participativo en la estrategia nacional de IEC en las acciones contra la violencia de género y la violencia sexual, así como la apropiación por parte de las instituciones y organizaciones trabajando en esta temática.

3. GRUPOS META

La metodología del RP está concebida para ser utilizado en la implementación de programas de IEC con diferentes grupos meta (personas de 12 años en adelante), centrados en instituciones educativas, organizaciones comunitarias, etc.

Se aplicará con estudiantes secundarios de las instituciones públicas. Sin embargo se ha probado su utilidad con otros grupos como padres, madres, educadores.

LA FACILITACIÓN DEL RECORRIDO PARTICIPATIVO

1. CONSIDERACIONES BÁSICAS

Para el desarrollo del evento se necesitan entre seis y ocho personas: 1 a 2 coordinadores y 5 a 6 facilitadores

Para trabajar como coordinador(a) y/o facilitador(a) en el Recorrido Participativo es importante tener claridad de que esta metodología es para una educación “participativa e integral”. Ella difiere de la enseñanza tradicional, en la que los docentes transfiere sus conocimientos a los estudiantes y ellos aceptan más o menos pasivamente lo que se les enseña, y con la que hay muy poca interacción del grupo. Muchas veces los aprendizajes se quedan en un plano cognitivo.

La enseñanza participativa ha demostrado facilitar cambios en actitudes y comportamientos, la metodología del Recorrido Participativo retoma este conocimiento e incluye las pautas para un aprendizaje integral. En concreto, su potencial de incidir en actitudes y comportamientos reside en los siguientes elementos:

- **Aprendizaje mediante el juego vivencial.** La combinación del aprendizaje con el juego y la diversión activa crea una atmósfera positiva y de confianza, permite la participación dinámica de todos(as), facilita la comunicación “sin pena, o vergüenza” sobre aspectos relacionados con la sexualidad e involucra en su totalidad a la persona, sus pensamientos, sus actitudes, sus emociones y su actuar.
- **Aprendizaje mediante el intercambio de conocimientos e ideas con iguales y en grupos pequeños:** El compartir los propios conocimientos, opiniones y oírlos de sus iguales mejora el aprendizaje y aumenta la confianza en sí mismo, la reflexión crítica y la solidaridad.
- **Aprendizaje mediante la reflexión personal.** Para lograr mayor incidencia en las actitudes y comportamientos de los(as) participantes, el Recorrido Participativo incluye, aparte de



la transmisión de conocimientos, la reflexión personal de los(as) participantes: parte de la realidad del grupo concreto, abordando sus propias creencias, valores y comportamientos, así como posibles obstáculos para la protección, facilitando la búsqueda conjunta de ideas para superar las dificultades identificadas.

- **Aprendizaje en un ambiente de respeto y aprecio.** El Recorrido Participativo ofrece a los(as) participantes un lugar para expresarse libremente, les permite aclarar sus preguntas y dudas personales, con el aporte de otros(as) participantes.

2. FACTORES DE EXITO PARA EL APRENDIZAJE INTEGRAL

El logro del aprendizaje integral depende fundamentalmente de los(as) facilitadores(as), de su actitud hacia los(as) participantes y su capacidad de animar a una reflexión y discusión interactiva.

Para ello, los facilitadores(as) tienen que:

- **Crear un ambiente de confianza, demostrando siempre respeto y aprecio hacia cada participante:**
 - Nunca criticar o burlarse de los participantes, ni emitir juicios sobre lo que piensan
 - Valorar cada aporte.
 - Animar a que entre ellos se traten con respeto.
 - Permitir la expresión libre de sus pensamientos, dudas, acuerdos y desacuerdos.
- **Tratar a los y las participantes como iguales, evitar una actitud paternalista o de docente:**
 - Abordar los conocimientos, opiniones y experiencias de los y las participantes, apoyar con los conocimientos propios cuando sea necesario, pero "no decirles lo que deben hacer".
 - No tratar de convencerles de algo, permitir que ellos mismos saquen sus conclusiones de lo que aprenden. El aprendizaje siempre es mayor cuando ellos mismos descubren "una verdad" ("presionar a tu pareja a tener relaciones sexuales es una forma de violencia sexual" que cuando se le dice o se le aconseja "no debes presionar a tu pareja a tener relaciones sexuales") o ("ceder a la prueba de amor es una forma de perder tu autonomía y tu libertad para decidir lo que es mejor para ti" que decir "no tengas relaciones sexuales como prueba de amor").
- **Animar a la reflexión personal y a la discusión interactiva:**
 - Evitar preguntas y comentarios sugestivos tales como: "¿Verdad que no debemos discriminar?" o "no deben someterse a la presión grupal".
 - Hacer preguntas que conduzcan a una reflexión más profunda, abordando también las dificultades sentidas por los participantes.

Ejemplo: Hablar sobre la presión del grupo. Motivar, con preguntas a la comunicación sobre barreras y soluciones (por ejemplo: "¿Qué harías si tu pareja te presionara a...?" "¿Por qué no es fácil resistir a la presión de los amigos/as?").

- Involucrar a todos. Preguntar siempre por la opinión de los demás.

- **Realizar una constante autoevaluación**

- Ésta deberá ser crítica y tener disposición de mejorar el propio desempeño, ya sea mediante la reflexión (conjunta) sobre maneras de abordar situaciones difíciles o buscando información faltante. Para tal fin, cada evento ejecutado termina con una evaluación que debe ser utilizada, entre otras cosas, para compartir y discutir dudas y problemáticas de la facilitación y determinar soluciones o medidas de mejora.

LA IMPORTANCIA DE UNA FACILITACIÓN DE ALTA CALIDAD SE GARANTIZA CON FACILITADORES CAPACITADOS ESPECIALMENTE PARA ESTA METODOLOGÍA

- **Otras labores de la o el facilitador(a)**

- Palabras de bienvenida y despedida para cada grupo en cada estación.
- Presentación personal de los(as) facilitadores(as) al inicio de la estación.
- Respetar el tiempo establecido de 15 minutos por estación: recordar al grupo que tienen 15 minutos para interactuar.
- Dirección del recorrido de las estaciones: El/la facilitador(a) debe indicar la estación a la que tiene que pasar el grupo.
- Evaluación del evento, con el grupo completo: al finalizar el evento, coordinadores y facilitadores realizarán una autoevaluación del evento en general, del desenvolvimiento de cada uno de ellos, de los participantes, de la colaboración de los cooperantes del evento, del local, limitantes y lecciones aprendidas. (ficha de evaluación).
- Participar en el montaje y desmantelamiento del recorrido: dirigidos por el o la coordinador(a).
- No confrontación: El/la facilitador(a) no debe confrontar con las opiniones de los participantes, sino más bien debe centrarse en dejar claro el mensaje de la figura o pregunta generadora.
- Buscar la manera de hacer participar a todos los integrantes del grupo.

3. OBSTACULOS PARA LA COMUNICACIÓN

Lograr un ambiente que estimule el aprendizaje integral depende entonces sobre todo de las habilidades comunicativas del facilitador(a).

Hay algunas formas de hablar que deben ser evitadas en la facilitación porque transportan una actitud paternalista y de no aceptación de la otra persona:



Obstáculo para la comunicación	Explicación	Ejemplos
Mandar, dirigir, aconsejar	Decir al otro(a) lo que debe hacer o lo que es mejor para él/ella	"Tienes que...", "Debes..." "Lo mejor en tu situación es..."
Amenazar	Decir al otro lo que le puede pasar si no hace lo que se le dice	"Si no haces esto, entonces..."
Sermonear, moralizar	Aludir a una norma externa para decir lo que debe hacer el otro(a)	"Uno tiene que ser responsable."
Aprobar	Dar la razón al otro(a)	"Estoy de acuerdo contigo, lo mejor es..."
Desaprobar	Quitar la razón al otro(a)	"No estoy de acuerdo..."
Criticar, insultar, ironizar	Despreciar al otro(a) por lo que dice o hace, reírse del otro(a)	"Lo que dices es una tontería, ¿No pusiste atención a lo que acabamos de ver?"
Interrogar	Sacar información del otro(a)	"¿Cuándo?" "¿Quién?", "¿Dónde?"

Una buena facilitación del recorrido requiere renunciar a estas maneras de hablar. Requiere confiar en que, teniendo la información necesaria sobre situaciones y prácticas de riesgo, así como medidas de protección, los(as) participantes mismos son capaces de identificar lo que es "lo mejor" para ellos(as).

El conocimiento de sus derechos les permitirá identificar las situaciones que los vulneran, distinguir entre un acto de violencias sexual y una demostración de afecto. La mejor forma de fomentar conductas protectoras es la de aumentar sus conocimientos y motivarles a la reflexión personal, de esa manera empoderarles a que puedan tomar decisiones beneficiosas para su vida, para defender sus derechos y respetar los derechos de los demás.

4. CLAVES PARA UNA BUENA FACILITACIÓN DEL RECORRIDO PARTICIPATIVO

1) Conocimientos sobre Violencia Sexual:

- Proporcionar información verídica.
- Corregir errores de participantes.
- Aclarar las dudas importantes.

2) Manejo de la metodología de la estación:

- Manejar cada estación de la manera indicada.

3) Actitud /trato hacia los o las participantes:

- Aceptar y respetar a cada participante.
- Tener una actitud y trato "horizontal", de igual a igual.
- Promover la libre expresión de opiniones y dudas.

4) **Conducción - comunicación:**

4.1 **Controlar y estructurar:**

- Mantener el control sobre el desarrollo de la estación.
- Controlar la participación (otorgar la palabra, pedir que se hable más fuerte, evitar que la orientación del discurso la lleve una sola persona, animar a la participación de todos, etc.).
- Manejar con dinamismo (tono de voz fuerte, actitud abierta, control de la posición de participantes: en media luna, etc.).
- Optimizar y controlar el tiempo.

4.2 **Guiar la comunicación:**

- Promover la comunicación dentro del grupo (rebotar preguntas, permitir que las respuestas salgan del grupo, etc.).
- Estructurar y dirigir la discusión (hacer preguntas, pedir comentarios, resumir, dejar claro la respuesta correcta, evitar la desviación del tema, por ejemplo, discusiones amplias sobre aspectos secundarios, etc.).

4.3 **Promover la reflexión personal:**

- Cuestionar las falsas creencias.
- Evitar lo abstracto ("debo ser responsable"), haciendo preguntas concretas ("¿qué sería un comportamiento responsable?").
- Abordar la realidad (preguntar por dificultades y posibles soluciones).
- No emitir juicios morales ("ustedes son muy jóvenes para tener relaciones sexuales "), sino aportar información, estudios demuestran que tener mayor información contribuye a evitar embarazos no deseados
- Evitar preguntas que sugieren cierta respuesta ("¿verdad que debemos ser solidarios?").

Indicaciones adicionales para la facilitación del Recorrido Participativo
Una buena facilitación requiere:

- Una actitud de estima, entre iguales, hacia los y las participantes.
- Una comunicación que facilite la reflexión en el grupo meta sobre la propia situación de riesgo y medidas para protegerse.
- Conocimientos firmes sobre sexualidad, violencia de género y violencia sexual.
- Claridad acerca del manejo de cada estación, sus objetivos y sus mensajes principales.

LA ACTITUD HACIA LOS(AS)PARTICIPANTES	
Se recomienda	Hay que evitar
<p>1) Tener una actitud de: "Ellos(as) son iguales a mí y merecen todo mi respeto".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se puede aclarar: "Pueden opinar y preguntar sin pena, estamos aquí para aprender...". • Animar a la participación, pero respetar el derecho de las personas si desean hablar. Ejemplo: "¿Quién quiere comentar algo?", "¿quiere uno de los que no han hablado decir algo?, aquí nos interesa la opinión de cada uno". • Estar interesado(a) en conocer los puntos de vista de los y las participantes, sus dudas y sus aportes o soluciones. • Respetar el derecho que poseen de decidir sobre su vida. Asegurar que tienen la información correcta sobre medidas para prevenir o denunciar situaciones de violencia sexual y permitir que ellos(as) mismos(as) decidan como se quieren abordar el tema con sus compañeros/as. 	<p>1) Tener una actitud de "maestro(a)" ("yo sé lo que es lo mejor para ellos y ellas, deberían obedecer mis consejos").</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obligarlos a la participación: Agarrar a un participante: "Habla tú, no has dicho nada aún". • Criticar: "¿Cómo puede ser que ustedes no puedan contestar esto?", "No sean tan tímidos". • Interesarme más por demostrar mis conocimientos o juicios de valor que por oír los pensamientos y las experiencias de los y las participantes. "yo creo que no es correcto que las mujeres propongan el uso del condón a su pareja".

LA COMUNICACIÓN	
Se recomienda	Hay que evitar
<p>1) Posición, voz y dinamismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que los y las participantes puedan ver y oír, así como escuchar los comentarios de sus compañeros(as). Organizar el grupo en semicírculo, en forma de media luna. Pedir a los participantes cuyos comentarios fueron apenas audibles que hablen mas fuerte/repitán su comentario. • Ser dinámico: Utilizar gestos, no estar inmóvil, y así aumentar el dinamismo de la facilitación. <p>1) Establecer un dialogo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dejar que el grupo conteste primero. Si me preguntan, rebotarla hacia el grupo. Contestar las preguntas si no se sabe la respuesta correcta. • Reaccionar a los comentarios de participantes: Escuchar bien y abordar sus comentarios, crear preguntas acerca de sus comentarios. Ejemplo: "Dijiste que alguna gente piensa que una mujer que lleva un condón en su cartera es una mujer fácil. ¿Qué le dirías tu a esa gente?". <p>Cuando emiten creencias falsas, hay que crear una reflexión sobre estas y asegurar que queden corregidas. Ejemplo: un participante dice: "Si mi pareja me presiona a tener relaciones sexuales, lo hago porque lo amo". Dirigir la reflexión a que no hay que aceptar presiones, chantajes de ningún tipo, ni a nombre del amor. Habría que repensar si el amor hace daño? etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hablar en tono muy bajo de voz. <ul style="list-style-type: none"> • Dar una charla o contestar todas las preguntas antes de preguntar al grupo. • No escuchar los comentarios de los(as) participantes. No reaccionar cuando tienen una idea muy buena o cuando emiten una creencia falsa.



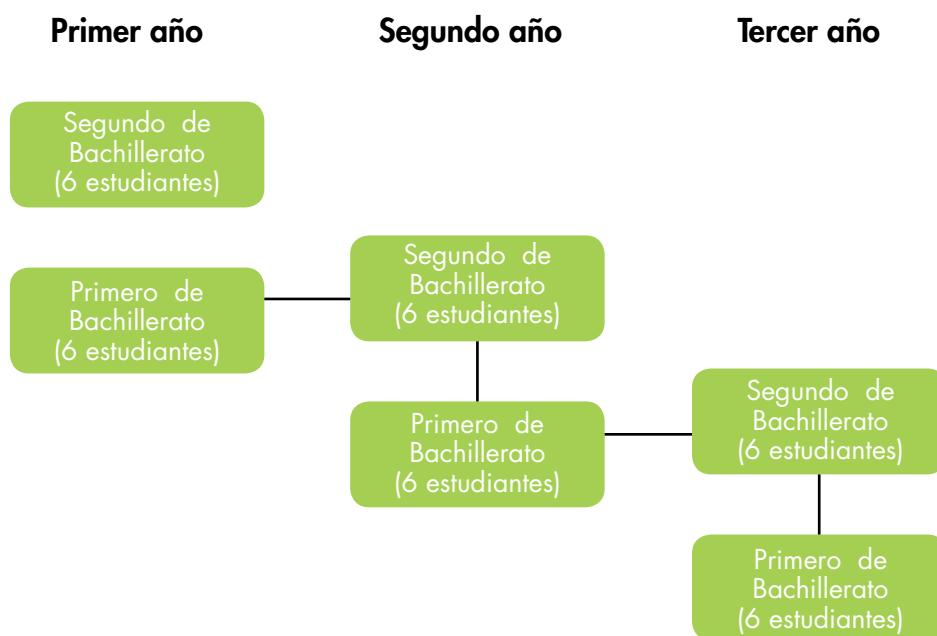
LA COMUNICACIÓN	
Se recomienda	Hay que evitar
<ul style="list-style-type: none"> Hacer preguntas que generen reflexión: Abordar los comentarios de los o las participantes de manera que interrumpimos la mera repetición de "discursos" aprendidos ("debemos ser..."), para lograr una reflexión más sincera y personal. Para eso, hacer preguntas que observan las dificultades típicas de este grupo meta y hacerles reflexionar sobre posibles soluciones. Por ejemplo: "¿Que podemos hacer cuando los(as) compañeros, algún adulto cercano (as) nos presionan para tener relaciones sexuales?" <p>3) Cuando se trata de conocimientos sobre Violencia sexual, inequidades de género:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dejar clara la respuesta correcta. Resumir la idea clave si no quedo clara. <p>4) Cuando se trata de valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> En lugar de solo emitir un juicio de valor ("respetar a la pareja"), abordar los hechos, enfocar su utilidad práctica (como ayuda el valor a evitar un acto de violencia sexual y a mejorar la convivencia, etc.: "Es cierto, que los varones deben respetar las decisiones de su pareja y no imponer sus decisiones"). El asentir y felicitar un comentario, etc. es permitido. 	<ul style="list-style-type: none"> Hacer preguntas que sugieren cierta respuesta ("¿La persona que ha sufrido violencia tiene derechos, o no tiene?") o preguntas poco concretas (¿qué más podemos decir?) y dejar que ellos(as) repitan un discurso en lugar de reflexionar. <ul style="list-style-type: none"> No aclarar cuál fue la respuesta correcta o no corregir ideas equivocadas. <ul style="list-style-type: none"> Dar un propio juicio propio, sin basarlo en hechos: "tener relaciones sexuales con más de una pareja es malo".

LOS CONOCIMIENTOS SOBRE VIOLENCIA	
Información que es necesario saber y contestar:	Información que no es necesario saber y contestar
<ul style="list-style-type: none"> Preguntas que son, de alguna manera, importantes para el grupo meta (preguntas sobre situaciones de riesgo, lugares donde buscar apoyo, preguntas respecto a dificultades de la prevención frente al riesgo de embarazo, etc.) Para mejorar mis conocimientos: buscar respuestas a preguntas que no supe contestar. La evaluación del evento es un momento para intercambiar este tipo de dificultad y encontrar apoyo o retroalimentación del coordinador/a o del resto de facilitadores. 	<ul style="list-style-type: none"> No es indispensable abordar preguntas muy específicas. Si sé la respuesta, la puedo dar brevemente, pero sin discutirla. Puedo aclarar que el objetivo (del RP) es reflexionar sobre cómo prevenir, evitar violencia sexual y orientar a servicios especializados, etc.

5. LA SELECCIÓN DE FACILITADORES (AS)

El equipo de facilitadores y coordinadores del Recorrido Participativo (RP) se sugiere que esté integrado por estudiantes de primero y segundo año de bachillerato, pues los estudiantes de tercer año de bachillerato tienen una mayor carga de actividades escolares y esto puede obstaculizar una mejor participación en el RP.

Cada año lectivo siguiente será necesario realizar un recambio del equipo de facilitación en razón de que una parte de los estudiantes que iniciaron este proceso pasarán a tercer año de bachillerato y se requiere sustituirlos integrando un nuevo grupo de estudiantes de primer año de bachillerato. Para lo cual se propone que se implemente cada año la capacitación sobre la metodología del RP al nuevo grupo de facilitadores.



La selección de los facilitadores y coordinadores puede hacerse siguiendo el siguiente perfil sugerido:

- Estudiantes de primero y segundo año de bachillerato (tener entre 16 y 18 años)
- Ser reconocidos en la Institución Educativa por méritos en su vida estudiantil (por ejemplo: buenas calificaciones, destacarse en otras actividades de la Institución Educativa, colaborador, entre otras)
- Con capacidad de liderazgo, respeto y confianza entre sus compañeros
- Contar con la autorización de sus padres para el proceso de capacitación
- De ambos sexos si la Institución Educativa es mixto.
- Voluntariamente soliciten participar en la ejecución del RP.
- Considerar a estudiantes que realicen la participación estudiantil en educación para la salud.

Se adjunta al final de este capítulo una carta modelo para solicitar la autorización de padres/madres o representantes de los o las estudiantes seleccionados para integrar el equipo de facilitadores del RP.

6. COORDINADORES(AS) DEL RECORRIDO PARTICIPATIVO:

La ejecución de Recorridos Participativos requiere, aparte de los cinco facilitadores(as), una o dos personas más, que actúen como coordinadores(as), que se encargan de la logística y la coordinación del evento.

Previo al evento

- Coordinar con las autoridades de la institución educativa cual es el grupo meta que participará en el evento.
- Asegurar la ejecución de las sesiones sin perturbaciones.
- Verificar las condiciones del lugar donde se desarrollará el evento, en lo posible que garantice ventilación, iluminación y ausencia de ruidos externos, interrupciones.
- Verificar los materiales de las estaciones. Preparar materiales informativos para llevar (trípticos, folletos, etc. relacionados con el tema).
- Garantizar la disponibilidad de copias de los pre y post test, así como de la evaluación del grupo meta.
- Organizar a los facilitadores: Asignar a los facilitadores la estación que conducirán y realizar un breve repaso.
- Dar palabras de bienvenida al grupo completo: De manera alegre y respetuosa se le dará la bienvenida al grupo de participantes.

Durante el evento

- Coordinar la aplicación del pre y post test a una muestra de participantes, verificar que sean los mismos estudiantes quienes llenen ambos instrumentos.
- Dar unas palabras de bienvenida al grupo completo: De manera alegre y respetuosa se le dará la bienvenida al grupo de participantes.
- Determinar el sitio dónde dejar paquetes/mochilas y celulares apagados.
- Presentar a los involucrados: Decir nombre en voz alta de cada uno de los facilitadores(as) y coordinadores, y la institución a la que pertenecen.
- Formar los cinco grupos con 8 ó 10 personas, máximo 12 cada grupo; de preferencia por

afinidad, para lograr una mejor interacción.

- Dar denominación al grupo (opcional): Cada grupo podrá escoger, si así lo desea, el nombre de un objeto, animal, etc.
- Establecer la dirección del recorrido de las estaciones: Se debe indicar a los grupos que el recorrido se realizará en sentido de las agujas del reloj, o en sentido contrario de éstas.
- Coordinar el manejo de la música: Se utilizarán ritmos alegres, y servirá para la formación de grupos, así como también para indicar a los grupos que al sonar la música tendrán que cambiar de estación.
- Organizar el tiempo: Deberán monitorear tiempo de duración o permanencia en cada una de las estaciones y desmontaje.
- Seleccionar, al azar, (Ejemplo: persona que cumplió años más recientemente), a dos personas de cada grupo, para que participen en la evaluación del evento ("cuestionario grupo meta"), al final del recorrido.
- Despedir al grupo completo, con música de fondo (si hay disponible) o aplausos, y agradecerles su participación, previamente pedir uno o dos comentarios breves a los(as) participantes.
- Realizar una auto-evaluación del evento con el grupo de facilitadores: El desenvolvimiento de cada uno de ellos, de los participantes, de la colaboración de la institución educativa, del local, limitantes y lecciones aprendidas (ficha de evaluación).

Generalidades

- Supervisarán que los docentes, autoridades de la institución, padres o madres de familia u otras personas NO se integren a los grupos de adolescentes, garantizando así una comunicación abierta y sin pena del grupo meta.
- Visitantes, autoridades, padres o madres de familia que deseen, podrán conocer de la actividad al final del evento.
- Facilitar la documentación del evento. Eso incluye:
 - 1) Registro de los participantes/visitantes/medios de comunicación (anotar en lista de participantes nombre, institución y firma).
 - 2) Llenar la "ficha de registro del evento".
 - 3) Llenar la "ficha de evaluación" del evento y
 - 4) Asegurar la entrega y recolección de los "cuestionarios grupo meta" después de cada sesión. Todas estas fichas servirán para el monitoreo y evaluación, por lo que deben ser archivadas.
- Supervisar la seguridad del material. En caso de daños o pérdidas, debe coordinar su reposición.

- Supervisar el montaje y desmantelamiento del recorrido, dirigidos por la coordinadora, todo el grupo de facilitadores ayudará a montar las estaciones para que estén listas 20 minutos antes de la presentación, el desmantelamiento deberá ser de manera ordenada, cuidando de no dañar los materiales a utilizar y revisando la lista de chequeo de los materiales utilizados.
- Deberán, además, dejar limpio el local utilizado.

6. ROL DEL DOCENTE

Los docentes nominados por la institución educativa para apoyar la implementación de manera regular del Recorrido Participativo como una actividad extracurricular que contribuya a abordar el tema de la violencia sexual con los estudiantes, para contribuir a la prevención y/o identificación de situaciones de violencia sexual y dar la respuesta oportuna; tendrán la responsabilidad de:

- Mantener el vínculo entre las autoridades de la institución educativa y el equipo de facilitadores a fin de atender las necesidades o dificultades que en este proceso surjan.
- Dinamizar la implementación del recorrido participativo de manera que se garantice llegar a la totalidad de estudiantes de la Institución Educativa mayores de 12 años de edad.
- Para lo cual elaboraron un plan de implementación anual que incorpore todas las actividades necesarias para su ejecución, desde la capacitación de nuevos equipos de facilitadores hasta el monitoreo y evaluación de los eventos del RP.
- Facilitar el trabajo del equipo de facilitadores, lo cual implica entre otras cosas:
 - a) Elaborar de manera conjunta un cronograma mensual de los eventos del recorrido que se ejecutaran y en que cursos.
 - b) Garantizar el permiso por parte de los o las docentes que corresponda a los grupos de estudiantes que participarán en el RP según el cronograma establecido.
 - c) Solicitar el permiso para el equipo de facilitadores a fin de que puedan ejecutar los eventos del RP sin que esto afecte su trabajo escolar y la relación con los/as docentes; puesto que el RP se ejecutará en los horarios de clase. De allí la importancia de contar con al menos dos grupos de facilitadores que permita cubrir la ausencia de alguno o turnarse en la ejecución del RP.
 - d) Gestionar la utilización del espacio físico y la adecuación del mismo si fuera necesario.
 - e) Apoyar en la búsqueda de respuesta a situaciones que surgieren dentro del equipo de facilitadores.
 - f) Socializar con las familias del equipo de facilitadores la importancia del trabajo que realizan; de la misma manera socializar y valorizar este trabajo frente al resto de docentes de la institución educativa.
- Garantizar y organizar la capacitación de un nuevo grupo de facilitadores en los siguientes

años lectivos en los que la mitad del equipo dejará esta actividad por pasar al sexto curso. Esta capacitación debe ser coordinada y desarrollada de manera conjunta con el equipo de facilitadores.

- Supervisar la aplicación de los instrumentos de monitoreo y evaluación por parte del equipo de facilitadores.
- Procesar la información de dichos instrumentos y enviarla al nivel distrital, zonal que se defina desde el Ministerio de Educación.
- Garantizar el cuidado de los materiales que se utilizan para el RP y coordinar la reposición por parte de las autoridades en caso de pérdida o daño de los mismos.
- Informar a las autoridades de la institución educativa los avances de la implementación del programa anual y los resultados del monitoreo y evaluación al final del año lectivo o en la periodicidad que las autoridades definan o requieran.

La selección de las o los docentes deberá atender el siguiente perfil a fin de garantizar una participación eficiente.

Perfil de los docentes

- En lo posible recibir la capacitación en educación sexual integral desde los enfoques establecidos en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, equidad de género, prevención, atención y restitución de derechos en situaciones de violencia sexual. Preferentemente haber aprobado el curso de SIPROFE de abordaje inicial y prevención de la violencia sexual en el ámbito educativo.
- Contar con la confianza y aprecio de los estudiantes de la Institución Educativa
- Tener disposición, habilidades y experiencia para realizar actividades con los estudiantes.
- Habilidades para establecer mecanismos de coordinación y seguimiento con autoridades e instancias locales del Ministerio de Educación.
- Tener buena comunicación y habilidades de coordinación con las y los estudiantes.
- Disposición para participar en este proceso.
- No tener ninguna denuncia de acoso sexual o de haber ejercido violencia.

CARTA AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPACIÓN DE FACILITADORES (AS)

Señor/a madre/padre o representante de

La Institución Educativa ha sido seleccionado por el Ministerio de Educación para ejecutar la metodología "Recorrido Participativo" para la prevención de género y violencia sexual. Experiencia innovadora que incorpora a los propios jóvenes en el análisis de problemática que les afecta con bastante frecuencia.

Su hijo/a ha sido seleccionado como facilitador en reconocimiento a su desempeño durante su formación educativa; para lo cual debe participar de una capacitación junto a otros estudiantes. Por este motivo solicitamos su autorización para que su hijo (a) participe en un taller de capacitación durante los siguientes días:

.....
.....
.....
.....

Lugar:
.....

La experiencia en este proyecto mejorará las capacidades de liderazgo, responsabilidad social y educación sexual integral de su hijo/a, lo que contribuirá a su desarrollo personal.

Agradecemos toda el apoyo que usted pueda brindar para asegurar la participación de su hijo (a) o representado (a).

Atentamente

.....
Rector (a)
.....

Estaciones del Recorrido Participativo



Roles de Género

Antes

~

Ahora

¿Como me gustaría que fuera?

ESTACIÓN: ROLES DE GÉNERO

Objetivo: Reflexionar sobre la construcción social de los roles de género, reconocer cuáles roles favorecen o promueven la violencia de género y proponer cuáles de estos roles deben cambiar para lograr una relación igualitaria y equitativa entre hombres y mujeres.

Metodología:

1. Descripción de la estación

La estación consiste en un juego de tarjetas que presentan imágenes de situaciones referidas a roles tradicionales de género asignadas a hombres y a mujeres. Esto es actividades, responsabilidades, maneras de actuar o comportarse, consideradas propias para hombres o para mujeres.

Las tarjetas serán clasificadas de acuerdo al criterio de cada participante como una situación, que todavía ocurre o que ya no se da en su familia, comunidad, o sociedad en general. También puede ser una situación que le gustaría que se dé o que cambie.

Las tarjetas serán colocadas en el piso debajo de la frase que corresponda: ¿Antes o ahora? y ¿Cómo me gustaría que fuera?

2. Indicaciones metodológicas

- ❖ Presentarse y dar la bienvenida a los o las participantes a la estación ser hombre, ser mujer.
- ❖ Comunicar que tienen 15 minutos para interactuar y que pueden opinar y hacer preguntas.
- ❖ Indicar a los participantes que en esta estación se trata de identificar y analizar los roles de hombres y mujeres representados en las tarjetas.
- ❖ Pedirles que observen detenidamente todas las figuras y luego las coloquen en una de las dos columnas: ¿Antes o ahora? y ¿Cómo me gustaría que fuera?
- ❖ Cada estudiante al colocar la tarjeta dará sus razones de porque la colocó en ese lugar, por qué piensan que esa situación debe estar en esa columna.
- ❖ Después de que coloquen las tarjetas, el facilitador abrirá la participación del grupo, para lo cual puede plantear las preguntas sugeridas para cada tarjeta en la guía de argumentación de la estación que se encuentra a continuación.
- ❖ Aclarar si hubieran dudas o desacuerdos sobre la ubicación de alguna tarjeta.

- ❖ Cada tarjeta colocada erróneamente deberá ser colocada en el lugar que corresponde según el criterio del grupo, después de haber aclarado la duda de esa tarjeta.
- Al desarrollar la estación: De las 20 tarjetas, prescindir de las que representan situaciones menos comunes para el respectivo grupo meta; pero no quitar las que representan los roles estereotipados de género (mujer cocinando y cuidando a los hijos, hombre golpeando a su pareja, uso de alcohol, etc.) porque son importantes para cualquier grupo meta.
- ❖ Cierre la estación indicando que estos roles asignados para hombres y mujeres no siempre han contribuido a su felicidad y desarrollo, que es necesario cambiarlos para lograr relaciones de respeto y equidad entre hombres y mujeres.

Importante:

Dejar claro, como resumen al final, que los roles de hombres y mujeres son construcciones sociales, que estas se pueden cambiar para lograr relaciones equitativas entre hombres y mujeres y de esta manera reducir o eliminar la violencia sexual y de género.

TEMAS Y ARGUMENTACIÓN

En letra normal los argumentos para la clasificación de las tarjetas = mensaje clave a dejar claro
Letra cursiva = información adicional para el facilitador.

Imagen	Situación / conducta	Argumento para la clasificación
	Amigos que presionan a un joven a tener relaciones sexuales	<p>Los amigos y miembros de la familia algunas veces presionan para que los jóvenes inicien relaciones sexuales a edad temprana; basado en falsas creencias de que esto los vuelve hombres, que todo hombre necesita mucha experiencia sexual y, que si no inician pronto su vida sexual pueden "volverse homosexuales" o no desarrollan su virilidad y potencia sexual.</p> <p>La o el facilitador(a) preguntará: ¿Existen prácticas como estas entre tus amigos, compañeros o en tu comunidad? ¿Crees que estas creencias son ciertas? ¿Por qué?</p> <p>Dejar claro que la decisión de tener relaciones sexuales es personal y un derecho a la autonomía del cuerpo y que las relaciones bajo presión son violencia sexual, no son seguras y no proporcionan placer. Analizar el hecho de que las relaciones sexuales no "hacen hombre" y que más bien pueden traer problemas en la manera de vivir la sexualidad, en la manera de relacionarse con las mujeres y en la salud de los chicos y chicas.</p> <p>Aclarar, que si una persona es homosexual, su orientación sexual no cambia por tener relaciones sexuales forzadas con una mujer.</p>

Imagen	Situación / conducta	Argumento para la clasificación
	<p>Las mujeres se protegen y proponen el uso del preservativo a su pareja.</p>	<p>Aún persisten ideas falsas y mitos de que las mujeres no pueden tomar iniciativas y decisiones relacionadas con la sexualidad. Es muy difícil que una mujer pueda negociar con su pareja el uso del condón. Si una chica lleva un condón o propone su utilización se expone a ser considerada fácil, o se piense que tiene experiencia sexual.</p> <p>La o el facilitador(a) preguntará: ¿Qué opinión tienen ustedes, sus amigos o amigas o en su comunidad si una chica propone al chico el uso del condón. ¿Por qué? ¿Se da esta situación entre sus amigos(as)?.</p> <p>Fortalecer que mujeres y hombres pueden tomar iniciativas y decisiones para prevenir embarazos, prevenir infecciones de Transmisión Sexual y VIH/SIDA. Frente a otros riesgos de salud sexual y salud reproductiva, que estas decisiones no desvalorizan a mujeres y hombres al contrario da muestra de responsabilidad en el ejercicio de su sexualidad. Es un acto de responsabilidad protegerse a sí mismo y proteger a la otra persona.</p>
	<p>Mujer con muchos hijos.</p>	<p>Tradicionalmente la mujer ha sido vista solo en su rol materno, se espera que toda mujer tenga hijos(as) y que ella sea la responsable de cuidarlos; se libera al padre del cuidado y crianza de los hijos e hijas. Además una mujer que no es madre no es valorada socialmente de la misma manera.</p> <p>El facilitador(a) preguntará ¿Es frecuente esta realidad en sus comunidades? ¿Es frecuente entre las mujeres jóvenes?</p> <p>Aclarar que no toda mujer tiene el ideal de ser madre, la maternidad debe ser una decisión de cada mujer. La crianza y cuidado de los hijos e hijas debe ser una responsabilidad compartida entre padre y madre.</p> <p>Una mujer no debe ser valorizada únicamente porque es madre; existen muchas otras formas de realizarse como mujer.</p>
	<p>Hombres que acosan a una chica.</p>	<p>La idea errada de que los hombres deben poseer muchas mujeres fomenta el ejercicio de una sexualidad violenta e irresponsable. Se muestra a la mujer como provocadora y cualquier iniciativa que ella tome frente a su sexualidad será vista como una provocación y no como ejercicio de sus derechos.</p> <p>El facilitador(a) preguntará: ¿Consideras que las mujeres provocan a los hombres? ¿Porque? ¿Cómo deberían actuar los hombres en esas circunstancias?</p> <p><i>Las mujeres al igual que los hombres pueden decidir sobre cómo vestirse, como bailar, como interactuar con otras personas; esto no debe ser tomado como una provocación a los hombres y menos aún como una justificación para irrespetarla o cometer actos de violencia sexual.</i></p>

Imagen**Situación conducta****Argumento para la clasificación**

Padre cuidando
a sus hijos

En el modelo tradicional el hombre es el jefe de la familia, él es quien manda y los demás deben obedecer; “él” sabe qué es lo mejor para todos y todas y tiene siempre la última palabra. Según este modelo, los hombres no deben participar en las labores domésticas, ni en el cuidado y crianza de sus hijos porque es un papel que le corresponde a las mujeres, tampoco deben mostrarse débiles, ni demostrar afectividad hacia su familia. En muchos lugares todavía se considera que un hombre que participa en las tareas de la casa y cuidado los hijos es “mandarina” “mandado” y se los descalifica.

El facilitador(a) preguntará: ¿La realidad que nos muestra la imagen se presenta en sus familias o comunidades? ¿Por qué el cuidado de los hijos o hijas es responsabilidad de las mujeres? ¿Por qué muchos hombres no participan en esta tarea? ¿Por qué si lo hace es mandarina?

Todos los miembros de la familia tienen los mismos derechos y obligaciones. Los hombres que son padres responsables asumen que no es suficiente con tener y mantener a los hijos e hijas, sino que comparten necesidades, problemas y logros; aprenden a crecer y a desarrollarse junto con ellos y ellas, ejercen su derecho a la paternidad expresando afecto, disfrutando tiempo con los hijos e hijas, cuidándolos, cambiándolos, alimentándolos, llevándolos a la escuela, etc. Esto es paternidad responsable.

El modelo tradicional de masculinidad dice que solo los hombres débiles u homosexuales demuestran emociones, sentimientos y que llorar es un signo de debilidad.

El facilitador(a) preguntará: ¿Por qué llorar, mostrar las emociones y afectos es una muestra de debilidad en los hombres?

Los hombres
no lloran.

Esta forma de negar las emociones, los sentimientos y las necesidades afectivas y de placer, trae consecuencias negativas y dificultad para relacionarse en el plano afectivo y sexual, especialmente con la pareja e hijos/as.

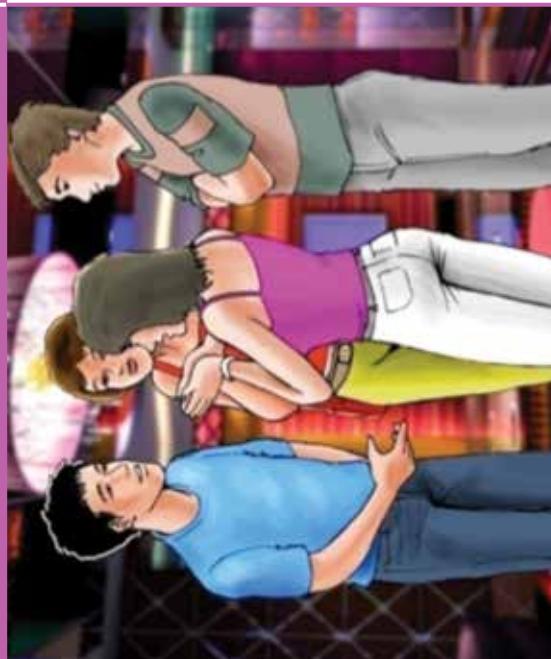
Imagen	Situación conducta	Argumento para la clasificación	
	<p>Mujer manejando moto.</p> <p>El facilitador(a) preguntará: ¿Cómo se ve en tu familia, comunidad, o entre tus amigos a una chica como la de la imagen? ¿Qué actividades les parece que NO debería hacer una chica? ¿Por qué? ¿Qué actividades crees que solo los hombres deben hacer o participar? ¿Por qué?</p> <p>Los hombres y las mujeres debemos gozar de los mismos derechos y oportunidades de desarrollo en todos los ámbitos de la vida.</p> <p>Las responsabilidades dentro del entorno familiar, de pareja y laboral se deben distribuir equitativamente entre hombres y mujeres. No deberían existir actividades, laborales, sociales, deportivas etc. diferenciadas para hombres</p>	<p>Todavía muchas actividades, trabajos, lugares, se consideran propios o exclusivos de los hombres. Las mujeres que hacen estas actividades son mal vistas, criticadas. También hay actividades o trabajos que se consideran solo para mujeres; si un hombre los realiza es descalificado</p> <p>La o el facilitador(a) preguntará: ¿Existen prácticas como estas entre tus amigos, compañeros o en tu comunidad? ¿Crees que los hombres necesitan actuar así? ¿Porque?</p> <p>Se espera que el hombre tenga una vida sexual muy activa, varias parejas, iniciar temprano sus relaciones sexuales. Se considera que en la sexualidad de los hombres no son tan importantes los afectos (Amor, sensualidad, ternura, etc.), que lo más importante es la erección y la penetración.</p> <p>La o el facilitador(a) preguntará: ¿Es necesario que los hombres lleven a muchos hombres jóvenes y adultos a situaciones de angustia más que de placer, ya que se sienten obligados a demostrar constantemente que son una ipotencia sexual!, que no pueden negarse a tener relaciones sexuales, y que deben estar siempre dispuestos a tenerlas. Esto también les ocasiona muchas dificultades en sus relaciones de pareja.</p>	<p>La o el facilitador(a) preguntará: ¿Es necesario que los hombres tengan comportamientos violentos? ¿Por qué? ¿Por qué mostrar tener temor, dudas, inseguridad, no es un comportamiento masculino?</p> <p>Un hombre seguro de sí mismo es aquel que se auto controla y no cede a las presiones y provocaciones para ejercer violencia. El manejo de conflictos a través de la comunicación y sin usar la violencia son formas superiores de inteligencia para resolver los problemas. Sentir temor, dudas, etc., es propio de los seres humanos, no solo de las mujeres.</p>
	<p>Hombre siempre dispuesto sexualmente.</p>		<p>Violencia entre los hombres.</p>

Imagen	Situación conducta	Argumento para la clasificación	
 Las niñas juegan con muñecas los hombres con pistolas	<p>En nuestro medio se mantiene el "miedo a lo femenino" porque lo femenino se considera de menor valor. Aún se hace una diferenciación entre los juguetes, los colores de ropa, etc. para hombres y para mujeres, lo que no apoya una crianza basada en la equidad y el respeto.</p> <p>La o el facilitador(a) preguntará: ¿Se dan estas diferencias en tu familia o comunidad? ¿Crees que debe haber diferencias en los juguetes, juegos y actividades para hombres y para mujeres? ¿Por qué?</p> <p>La educación de niños, niñas y adolescentes debe estar basada en generar espacios de respeto, diálogo, valorización de lo femenino y lo masculino, lo cual apoyará a construir sociedades más igualitarias entre hombres y mujeres.</p>	<p>En las sociedades tradicionales está mal vista una mujer que realiza una actividad asignadas para hombres. En la actualidad aunque algunas actividades las realizan hombres y mujeres, éstas no son igualmente valoradas. Por ejemplo las mujeres pueden utilizar la cancha de fútbol siempre que los hombres ya hayan desocupado la misma.</p> <p>La o el facilitador(a) preguntará: ¿Crees que hay actividades que solo deben hacer los hombres o las mujeres? ¿Cuáles? ¿Por qué? ¿En tu comunidad qué actividades no son aceptadas para las mujeres o para los hombres?</p> <p>Una nueva sociedad más igualitaria debe estar basada en distribuir equitativamente las responsabilidades dentro del entorno familiar, de pareja y laboral. No deberían existir actividades, laborales, sociales, deportivas, que sean únicamente para hombres o únicamente para mujeres.</p>	<p>Todavía en muchas familias existe un trato diferente hacia los hijos y las hijas. Los hombres gozan de mayores libertades para descansar, divertirse, salir, tener amigos y hacer uso del tiempo libre, mientras que a las mujeres se les controla en sus salidas, horarios, amigos, formas de vestir, etc. Todavía persiste la idea de que "los hombres no tienen nada que perder", que "las mujeres son de la casa y los hombres de la calle".</p> <p>La o el facilitador(a) preguntará: ¿Qué diferencias se hacen en tu familia o comunidad en el trato hacia los varones y hacia las mujeres? ¿Qué opinas al respecto?</p> <p>Del padre, de la madre, de la familia se aprende la dinámica de relación de una pareja, la forma de tratar a niños, niñas y adolescentes, la forma de ejercer el poder económico y la autoridad. También las reglas y normas diferenciadas para hombres y mujeres, y el trato entre hermanos o hermanas.</p> <p>En una nueva sociedad y familia tanto hijos como hijas gozan de los mismos derechos y responsabilidades. Deben definirse reglas similares y justas para hombres y mujeres, basadas en el afecto, el respeto y la confianza.</p>
 Mujer Jugando fútbol			 Padre controlando las salidas de la hija.

Imagen

Situación conducta

Argumento para la clasificación



Todavía se considera que existen lugares propios para los hombres y no propios para las mujeres. Se ve bien por ejemplo que los hombres puedan socializar en las calles y espacios públicos y que las mujeres se deben quedar en casa, incluso que no deben compartir espacios de socialización (trabajo, deportes, estudio, recreación, política u otros) entre hombres y mujeres.

La o el facilitador(a) preguntará: ¿Crees que hay lugares a los que solo pueden ir los hombres o lugares solo para las mujeres? ¿Cuáles? ¿Por qué?

En una nueva sociedad los hombres y las mujeres deben compartir espacios tanto privados como públicos, y se debe hacer lo posible para que estos espacios sean seguros tanto para hombres como para mujeres.

Todavía existe en muchas familias, un trato diferente entre los hijos y las hijas. Los hombres gozan de mayores libertades para descansar, divertirse, estudiar, trabajar y hacer otras actividades, mientras que a las mujeres se les enseña y obliga a asumir desde muy pequeñas tareas de la casa y el cuidado a hermanos y otros miembros de la familia.

La o el facilitador(a) preguntará: ¿Qué diferencias se hacen en tu familia o comunidad en las responsabilidades y tareas que se asignan a los varones y a las mujeres? ¿Qué opinas al respecto?

Muchas mujeres cumplen el rol de madres desde edades muy tempranas, pues en la familia se determina que son las hijas mujeres las que tienen que atender sus hermanos aunque estos sean mayores que ellas.

En toda familia debe haber apoyo en tareas domésticas por parte de todos los miembros, no es justo que las niñas y adolescentes cumplan un papel de madres, y los hijos varones no asuman ninguna responsabilidad. Esto afecta las posibilidades de desarrollo de las niñas y adolescentes, pues disponen de menos tiempo para estudiar, jugar, socializar, aprender en general.

En una nueva sociedad y familia tanto hijos como hijas gozan de los mismos derechos y responsabilidades dentro de la familia, sin importar si son hombres o mujeres, para construir relaciones justas basadas en el afecto, respeto y la confianza,

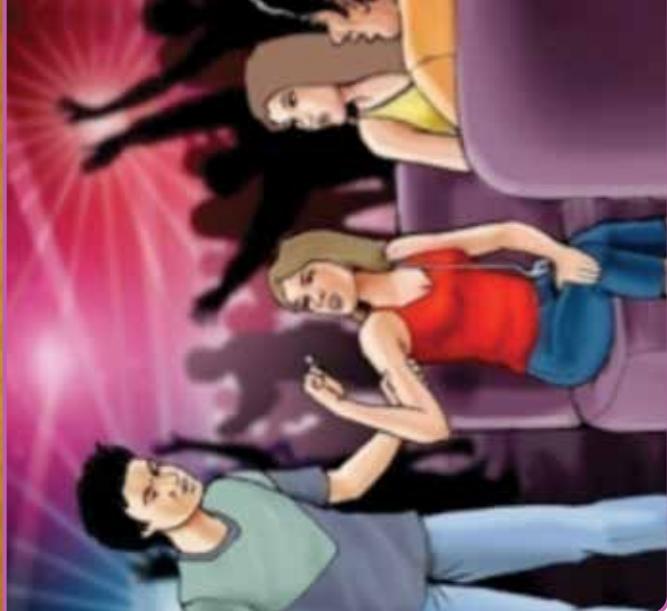
Imagen	Situación conducta	Argumento para la clasificación
	<p>Marido golpeando a la mujer</p>  <p>La o el facilitador(a) preguntará: ¿En tu comunidad es frecuente la violencia de los hombres hacia las mujeres? ¿Crees que las mujeres son propiedad de los hombres y que estos pueden violentarlas física, psicológica o sexualmente?</p> <p>El ejercicio de una masculinidad diferente significa aprender a valorar a las mujeres como personas, autónomas, con iguales capacidades y derechos; aprender a dialogar y respetar las diferencias; resolver los conflictos con la pareja sin usar la violencia, salvando la armonía y el respeto mutuo. Esto requiere de personalidades más seguras, actitudes abiertas e información que sea útil para resolver los conflictos cotidianos. <u>Un hombre de verdad no considera a la mujer de su propiedad.</u></p> <p><u>Un hombre de verdad se puede controlar y no violentar.</u></p>	<p>En el modelo tradicional el hombre es quien manda, toma las decisiones, tiene siempre la última palabra. Un comportamiento frecuente que se considera natural y propio de los hombres es ejercer violencia contra la mujer y/o los hijos e hijas. El maltrato físico, el abuso sexual, los insultos, el abandono, la infidelidad, las amenazas, la intimidación, el aislamiento, el abuso sexual, la desvalorización, las críticas, son las formas más evidentes y frecuentes de violencia hacia la mujer.</p> <p>La o el facilitador(a) preguntará: ¿En tu comunidad es frecuente la violencia de los hombres hacia las mujeres? ¿Crees que las mujeres son propiedad de los hombres y que estos pueden violentarlas física, psicológica o sexualmente?</p> <p>El ejercicio de una masculinidad diferente significa aprender a valorar a las mujeres como personas, autónomas, con iguales capacidades y derechos; aprender a dialogar y respetar las diferencias; resolver los conflictos con la pareja sin usar la violencia, salvando la armonía y el respeto mutuo. Esto requiere de personalidades más seguras, actitudes abiertas e información que sea útil para resolver los conflictos cotidianos. <u>Un hombre de verdad no considera a la mujer de su propiedad.</u></p> <p>El ejercicio de una masculinidad diferente significa aprender a valorar a las mujeres como personas, autónomas, con iguales derechos y capacidades para pensar, elegir y tomar decisiones.</p> <p>El ejercicio de una feminidad diferente significa defender sus propias ideas, intereses, proyectos y tomar sus propias decisiones.</p> <p>Las relaciones armoniosas entre hombres y mujeres, requieren de personalidades más seguras, actitudes abiertas y respetuosas para resolver los conflictos cotidianos.</p>
	<p>Pareja joven que le prohíbe estar con amigos</p> 	

Imagen	Situación / conducta	Argumento para la clasificación		
Imagen	Situación / conducta	Argumento para la clasificación		
	Mujer cocinando y cuidando a los hijos	<p>Tradicionalmente ha sido la mujer quien debe realizar todas las tareas domésticas y el cuidado de los hijos. En la actualidad muchas mujeres además trabajan fuera del hogar, otras también realizan actividades en la comunidad; esto les representa una sobrecarga de trabajo; lo que afecta su salud y sus posibilidades de descansar, compartir tiempo con la familia y desarrollarse en otros ámbitos de la vida.</p> <p>La o el facilitador(a) preguntará: ¿Crees que las mujeres deben ser las responsables de realizar las tareas de la casa y el cuidado de los hijos e hijas? ¿Por qué? ¿Crees que los hombres deben y pueden compartir estas actividades? ¿Porque?</p>	<p><i>El trabajo doméstico y cuidado de los hijos debe ser compartido por igual entre los miembros de la pareja, mucho más si los dos trabajan fuera de la casa, nuevos roles de género deben estar basados en distribuir equitativamente las responsabilidades dentro del entorno familiar, de pareja y laboral.</i></p>	<p>Tradicionalmente han sido los hombres los que dirigen, toman decisiones, y mandan no solo a nivel privado en el hogar, sino también en los espacios públicos. Las mujeres han estado al margen de las decisiones, de la participación política, de la dirigencia comunitaria, de los cargos de dirección.</p> <p>La o el facilitador(a) preguntará: ¿Crees que las mujeres tiene capacidad para ocupar cargos públicos, participar en política, ser dirigente? ¿Por qué en muchos lugares no se acepta esta participación de las mujeres?</p>
	Mujer política, dirigiendo una asamblea o reunión (puede ser una mujer presidenta de un país)	<p>En la actualidad esto está cambiando, existen mujeres que se han incorporado a la vida pública y que dirigen organizaciones, instituciones, partidos políticos y hasta países. Sin embargo aún persiste un grado de resistencia a este cambio y muchas no reciben apoyo de sus familias, compañeros/as, incluso se ven expuestas a críticas y violencia. Tanto hombres como mujeres son capaces de dirigir y de ser líderes o líderas.</p>		<p>Tradicionalmente ha sido la mujer quien debe ocuparse de todas las tareas domésticas y del cuidado de los hijos. Actualmente muchas mujeres además trabajan fuera del hogar, esto les representa una sobrecarga de trabajo; lo que afecta su salud, su derecho a descansar y sus posibilidades de desarrollarse en otros ámbitos de la vida.</p> <p>La o el facilitador(a) preguntará: ¿Crees que los hombres pueden asumir estas actividades? ¿Cómo beneficia a la familia que los hombres asuman estas responsabilidades?</p>
				<p><i>El trabajo doméstico y cuidado de los hijos e hijas debe ser compartido por igual entre los miembros de la pareja. Una mayor participación de los hombres en las tareas de la casa contribuye al desarrollo de la familia, los hijos e hijas pueden compartir más tiempo con los padres, se valora el trabajo doméstico y las mujeres pueden disfrutar de tiempo para el descanso, para compartir con la familia y realizar otras actividades. La distribución equitativa de las responsabilidades en la familia beneficia a todo sus miembros.</i></p>

Violencia Sexual

Mitos y Verdades



ESTACIÓN: MITOS Y VERDADES SOBRE LA VIOLENCIA SEXUAL

Objetivo: Reflexionar y esclarecer mitos o creencias alrededor de la sexualidad masculina y femenina que encubren, promueven o justifican la violencia sexual.

Metodología:

1. Descripción de estación

La estación consiste en un grupo de tarjetas que muestran situaciones que representan creencias o ideas sobre la sexualidad femenina y masculina que justifican, naturalizan, encubren y promueven la violencia sexual.

El ejercicio consiste en analizar y evaluar si esas afirmaciones son mitos o verdades, exponiendo los argumentos para decidir a qué grupo corresponde cada tarjeta.

Las tarjetas se colocan en el piso debajo de la frase que corresponda (mito o verdad).

2. Indicaciones metodológicas

- Presentarse y dar la bienvenida a los participantes a la estación mitos o verdades que encubren, naturalizan o justifican la violencia sexual.
- Indicar que el objetivo de esta estación es analizar y aclarar los mitos y creencias sobre la sexualidad femenina y masculina que justifican, naturalizan, encubren y promueven la violencia sexual.
- Comunicar que tienen 15 minutos para interactuar, que pueden opinar y hacer preguntas libremente.
- Pedirles que escojan una tarjeta, analicen y respondan la pregunta o frase que está detrás de la tarjeta.
- Coloque la tarjeta en la columna de mito o verdad según el participante considere que corresponde dicha tarjeta.
- Después de colocar las tarjetas, deben explicar brevemente porque es un mito o una información verdadera. Hacer énfasis en las tarjetas que generan mayores dudas o respuestas incorrectas.
- Cada tarjeta colocada erróneamente debe ser ubicada donde corresponde y hacer un cierre.

- Cuando arme la estación de las 20 tarjetas privilegie 12 tarjetas cuyas imágenes representen situaciones más cercanas al grupo.
- Haga el cierre enfatizando que muchas ideas, mitos sustentan o justifican la violencia sexual.

Importante:

Hay muchos mitos sobre la sexualidad masculina y femenina sobre violencia sexual que la encubren, la desconocen como un delito. Como aceptar que la sexualidad de los hombres es instintiva, que no pueden contenerse, por eso violentan a las mujeres, incluso a niños y niñas. Se cree que las niñas, adolescentes o mujeres adultas provocan a los hombres por lo tanto son culpables de los delitos sexuales. Estas creencias limitan el apoyo que las víctimas deben recibir, impiden que las víctimas denuncien estos delitos y que sean sancionados.

La sexualidad permite conocer el cuerpo, generar disfrute. Compartir experiencias sexuales placenteras en mutuo acuerdo y sin riesgo. Por lo que, hay que promover actitudes de respeto sobre el cuerpo y en la relación entre hombres y mujeres, entre adultos y niñas/os o adolescentes para evitar la violencia sexual.

Hay que denunciar y cambiar prácticas machistas que promueven violencia sexual.

TEMAS Y ARGUMENTACIÓN

CUADRO DE ARGUMENTACIÓN PARA ACLARAR LOS MITOS O VERDADES

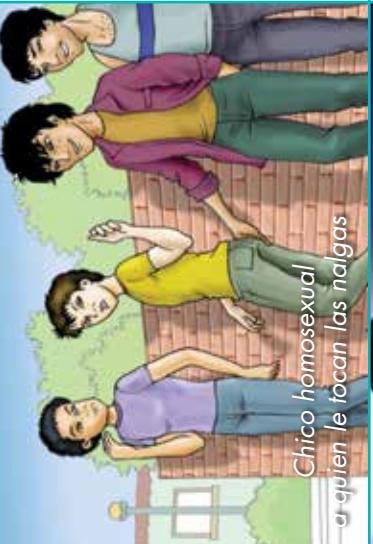
Imagen	Mitos o Verdades	Argumento para la clasificación
	Adulto que toca y mira a un joven con intenciones sexuales Los adolescentes y hombres adultos no sufren situaciones de violencia sexual.	Falso. Los hombres también pueden sufrir violencia sexual, pero generalmente lo ocultan o callan por la falsa creencia de que se harán homosexuales. Hay docentes o personal de instituciones educativas que abusan de su poder y posición de autoridad enamorando, engañando o chantajeando con notas escolares a los y las estudiantes. A profesores y personal de las instituciones educativas les está prohibido tener actividades de naturaleza sexual con sus estudiantes. Esto es un delito sexual independientemente de la edad de la víctima; porque es una relación desigual, el adulto tiene mayor experiencia y poder.
	Joven homosexual que es objeto de actos sexuales por otros hombres. Esto muchas veces no se considera un acto de violencia, se piensa que así se hará hombre. Chico homosexual a quien le tocan las nalgas	Falso. Todo acto sexual forzado, que invade el cuerpo y la intimidad de una persona es violencia sexual. La violencia sexual nunca hará más hombre. Las personas homosexuales tienen el mismo derecho a disfrutar su sexualidad libre de violencia. Merecen igual respeto y valoración de su cuerpo, de su intimidad.
	Algunas mujeres incluso niñas provocan a los hombres, por eso ocurren las violaciones y otros abusos sexuales	Falso. Las niñas, adolescentes tienen juegos y curiosidad sexual, esto no significa que provocan la violencia, esta es una creencia frecuente para justificar la violencia sexual masculina. Ancianas, niñas, monjas también son víctimas de violencia sexual

Imagen	Mitos o Verdades	Argumento para la clasificación
 <p>Adulto que entrega dinero a una adolescente.</p>	<p>Si un niño/a u adolescente acepta dinero u objetos después de un acto de violencia sexual, no es delito porque fue con su consentimiento.</p>	<p>Falso. Una persona adulta o alguien con más edad y poder sorprenden, engañan o entregan dinero u objetos (regalos, alimentos, ropa, celulares, etc.) a un niño/a o adolescente para tratar que de que no diga lo que ocurre.</p> <p>En personas menores de 18 años, la ley señala que no hay consentimiento para actos de naturaleza sexual, estos son delitos.</p>
 <p>Joven vestida modernamente bailando.</p>	<p>Cuando una chica ya ha tenido relaciones sexuales y no es virgen, no hay violencia sexual, ya no tiene nada que perder</p>	<p>Falso. No importa si la joven ha tenido antes relaciones sexuales igual es un delito. No se está juzgando cuantas parejas sexuales ha tenido la víctima, sino que ha sufrido un acto violento.</p> <p>La violencia sexual es un delito, es un acto forzado, independientemente de la edad, antecedentes de la víctima.</p>
 <p>Chicos rudos peleando, otro joven observando asustado.</p>	<p>Los jóvenes tímidos necesitan realizar juegos violentos aunque sea forzados para convertirse en verdaderos hombres.</p>	<p>Falso. La rudeza y la violencia no son necesariamente características masculinas, son comportamientos aprendidos.</p> <p>Los hombres delicados, sensibles, afectuosos, tímidos, no son menos hombres. Ser tímido o delicado no significa ser afeminado ni homosexual.</p> <p>Cada niño o joven tiene derecho a ser o expresarse de manera diferente. Promover la rudeza no hace más hombre, contribuye a que los hombres cometan violencia.</p> <p>Muchos hombres son presionados por sus pares a cometer actos violentos o violencia sexual para mostrar virilidad o ser aceptados en el grupo.</p>

Imagen



Hombres mirando de manera insinuante a una joven mientras camina.

Mitos o Verdades

Argumento para la clasificación

La sexualidad en los hombres es instintiva, por eso muchos no pueden contenerse y abusan sexualmente

Falso. La sexualidad humana no es instintiva, no se reduce a la genitalidad, ni a las relaciones sexuales; es para comunicarse, para expresar afectos, placer. Las personas pueden pensar y tomar decisiones que no afecten a otras.

La sexualidad animal es instintiva responde a ciclos de apareamiento para la reproducción. Los seres humanos tienen inteligencia y en función de esta deben tomar sus decisiones que no afecten a otras personas ni lesionen sus derechos.

Los jóvenes tienen que empezar a tener relaciones sexuales en la adolescencia para no hacerse homosexuales o "locos porque se les sube el semen a la cabeza"

Falso. Tener relaciones sexuales no te hace más hombre. La homosexualidad no está relacionada con esto. Tampoco es verdad que si no tienes relaciones sexuales te enfermas. Esta creencia promueve violencia, hace que muchos hombres presionen a mujeres a tener relaciones sexuales; pero no es una práctica que promueva una experiencia compartida, respetuosa y placentera.

Iniciar o presionar actividades con la finalidad de desvertirse, mostrar el cuerpo de niños(as) y adolescentes o realizar escenas sexuales es un delito.



Jóvenes presionando a otro joven a entrar en un prostíbulo.



Adolescente avergonzada desabotonándose la blusa como penitencia de un juego.

Imagen

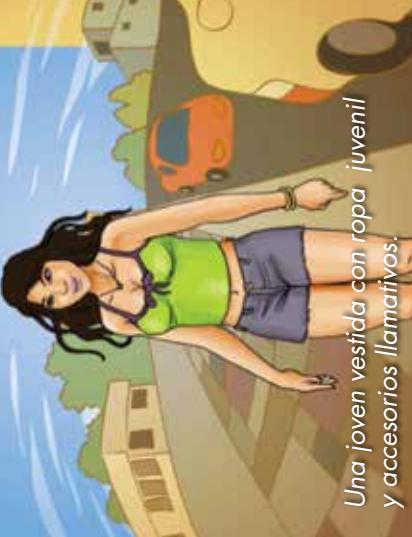
Argumento para la clasificación

Mitos o Verdades	Argumento para la clasificación
<p>Ofrecer mejorar las calificaciones a estudiantes a cambio de juegos sexuales o intimidad no es violencia sexual cuando él o la estudiante aceptan.</p> <p><i>Profesor mirando y acercándose a una estudiante</i></p> 	<p>Falso. Si es un delito abusar del poder como docente para calificar, aprobar una materia o el año escolar a cambio de favores sexuales.</p> <p>Hay docentes que presionan a estudiantes a tener actividades sexuales a cambio de favores escolares (mejorar notas, pase de año, etc.); algunas/os niños/a adolescentes aceptan la presión, eso no es consentimiento, es un delito.</p>
<p>Cuando una chica dice que no, en realidad, quiere decir NO, aunque haya aceptado besos y caricias previamente</p> 	<p>Verdadero. Son momentos o acciones diferentes. Una chica tiene derecho a decidir hasta donde desea llegar. La otra persona debe aceptar y respetar esa decisión.</p> <p>Los actos de naturaleza sexual forzados son un delito, no es verdad que las mujeres dicen NO, pero que si quieren. Ninguna mujer quiere ser violentada sexualmente.</p>
<p>Entre parejas, ex parejas o amigos no hay violencia sexual, las mujeres inventan eso.</p> 	<p>Falso. Las parejas y ex parejas si cometen violencia sexual, tienen facilidades para acercarse porque son conocidos.</p> <p>La violencia sexual cometida por parejas o ex parejas es muy frecuente. Es una experiencia terrible, las mujeres no las inventan, ni las disfrutan. Muchas veces las personas cercanas las justifican porque se trata de la pareja o ex pareja o el padre de los hijos y creen que tiene derechos sexuales sobre la mujer.</p>

Imagen

Mitos o Verdades

Mitos o Verdades	Argumento para la clasificación
 <p>Si una víctima de violencia sexual, chico o chica se calla, es porque tiene miedo que no le crean o tiene vergüenza, no es porque disfrutó del acto violento.</p> <p>Adolescente alejada del grupo, con expresión timidez o vergüenza.</p>	<p>Verdadero. Las víctimas callan por temor, vergüenza, porque no saben a quién acudir, porque el abusador tiene mucho poder y muchas veces amenaza con lastimar a otras personas cercanas o a la propia víctima. Muchas veces callan porque temen que las personas cercanas no les crean, las consideren culpables de lo sucedido o que lo provocaron.</p>
 <p>Los delitos sexuales no ocurren dentro de la familia, ni por parte de la pareja.</p>	<p>Falso. El primer lugar donde ocurre la violencia sexual a nivel mundial es en la casa, por miembros de la familia o personas conocidas, inclusive amigos de la familia, enamorados, esposos, ex parejas.</p> <p>No es verdad que los delitos sexuales ocurren por andar en lugares peligrosos, andar sola, tarde de la noche, o por andar en lugares prohibidos para mujeres o jóvenes.</p> <p>La mayoría de los delitos sexuales no ocurren en estas circunstancias; sino en lugares que pensamos son seguros como la escuela, colegio y en el propio hogar, por parte de personas conocidas.</p>
 <p>Si un papá, padrastro u otro familiar comete violencia sexual, no hay que denunciar, eso afecta la armonía y unidad familiar.</p>	<p>Falso. La familia es para proteger y cuidar. Si un miembro de la familia comete un acto de violencia sexual hay que buscar ayuda, de lo contrario esto se repite o puede ocurrir con otras personas que queremos. No debemos guardar silencio.</p> <p>Muchas familias creen que si una niña/o, adolescente sufre violencia sexual es mejor callar, así se olvida de lo que ocurrió. Una experiencia tan dolorosa no se olvida, puede traer consecuencias en la vida presente y futura. Se necesita ayuda especializada para recuperarse, denunciar a la víctima, y es necesario alejar al agresor de la víctima. También se cree que es mejor callar para no afectar la unidad familiar; esto expone a mayores riesgos a la persona que vive la violencia sexual, que se sentirá sola y abandonada.</p>

Imagen	Mitos o Verdades	Argumento para la clasificación	
	<p>“Una chica ligera, bolera, loca no sufre violencia sexual, les gusta vivir experiencias violentas”</p> <p><i>Una joven vestida con ropa juvenil y accesorios llamativos.</i></p> 	<p>Falso. La violencia sexual es un delito siempre; a nadie le gusta. Todas las personas merecen el mismo respeto a su integridad física y sexual.</p> <p>La manera de vestir, bailar, actuar, etc.; nunca será un justificativo para actos violentos. Cada persona tiene derecho a expresarse de manera diferente y a ser respetada en sus diferencias. Tampoco justifica la violencia, ni la hace culpable por ir a una discoteca, aceptar una bebida, ser muy alegre o extrovertida.</p>	
		<p>Verdadero. La utilización de imágenes de personas con contenido sexual se llama pornografía y es castigado por la ley.</p> <p>Es necesario tener cuidado de aceptar o participar en fotografías o filmaciones; hay personas que utilizan estos materiales para hacer material pornográfico o para ser usadas por redes con fines de explotación sexual.</p> <p><i>Chicos mirando imágenes de una computadora y/o celular sonriendo.</i></p> 	<p>Falso. Ceder a la exigencia de tener relaciones sexuales para complacer no es una prueba de amor si tú no deseas o no te sientes listas para esto.</p> <p>Si él verdaderamente te ama respetará tus deseos y decisiones, por lo tanto su prueba de amor deberá ser no presionarte.</p>

Exigiendo mis Derechos



ESTACIÓN: EXIGIENDO MIS DERECHOS

Objetivo: Reflexionar el impacto que tiene la violencia sexual en las personas que la han sufrido; y analizar sobre los derechos que se vulneran y como exigir que estos sean garantizados.

Metodología:

1. Descripción de la metodología

La estación "Exigiendo mis Derechos" consiste en la elaboración de una historia a partir de un personaje hombre o mujer adolescente que ha sufrido una violencia sexual. La persona que facilita la estación debe apoyar o guiar al grupo a elaborar la historia, planteando preguntas que exploren la manera cómo reaccionaría el personaje, cómo se sentiría, qué tipo de ayuda necesita para enfrentar esta situación. También sobre la manera cómo reaccionaría su familia, amigos, educadores, etc., y el tipo de respuesta que recibiría de la familia, la institución educativa, de salud y sobre qué derechos deben ser protegidos.

2. Indicaciones metodológicas

- Presentarse y dar la bienvenida a los participantes a la estación "Exigiendo mis Derechos".
- Comunicar que tienen 15 minutos para interactuar (que pueden opinar y hacer preguntas).
- Indique, que juntos van a crear una historieta de un personaje que ha vivido una situación de violencia sexual.
- Presente las tarjetas de los personajes. Pueden escoger si se trata de un hombre o una mujer.
- Coloque la tarjeta del personaje elegido en el centro. El grupo asignará características al personaje como edad, lugar donde vive u otras.
- Luego haga preguntas sobre la situación de violencia sexual que vivió: ¿quién pudo ser su agresor? ¿cómo se siente?, ¿qué le preocupa? ¿Qué derechos le fueron vulnerados al vivir esa situación de violencia sexual?
- A media que el grupo elija las tarjetas de las instituciones (educación, salud, justicia), del grupo de amigos, la familia; correspondientes al personaje; él o la facilitador (a) irá planteando las preguntas que se presentan a continuación en el cuadro de argumentación. Se motiva la discusión a través de las preguntas generadoras y se analiza la violación del derecho y qué hacer para exigirlo.

- Una vez construida la historia, en los últimos cuatro minutos de esta estación, el facilitador en conjunto con los participantes debe presentar los derechos que deben ser exigidos y respetados por las instituciones de educación, de salud, de justicia y la familia. Para esto, va colocando en el centro del banner las figuras que representan “Atención integral en salud”, “Protección legal” “Apoyo de la Institución educativa” y “Apoyo familiar”.
- Haga un cierre ratificando la importancia de conocer y exigir los derechos que tenemos para recibir atención y apoyo en una situación de violencia sexual.

TIEMAS Y ARGUMENTACIÓN

Imagen	Preguntas para crear la historia	Preguntas Generadoras de discusión	Idea clave para el análisis y cierre
 <p>¿Puede haber sido (poner un nombre)(X) víctima de violencia sexual?</p> <p>¿Cómo se siente X?</p> <p>¿Qué harían ustedes si fueran X?</p> <p>¿Qué harían ustedes si X es su amigo o amiga?</p> <p>¿Por qué X no quiere contar lo sucedido?</p> <p>¿Quién pudo haber sido el agresor/a?</p> <p>¿Dónde creen que sufrió la violencia sexual?</p> <p>¿Qué edad tendrá?</p>	<p>En el caso de la chica:</p> <p>¿Cómo se siente X?</p> <p>¿Qué harían ustedes si fueran X?</p> <p>¿Qué harían ustedes si X es su amigo o amiga?</p> <p>¿Por qué X no quiere contar lo sucedido?</p> <p>¿Suceden casos como el de X en su colegio, en su comunidad, en su barrio?</p> <p>¿Qué derechos creen que se vulneraron en X?</p>	<p>Todas las personas tenemos derecho a disfrutar de la integridad, seguridad física y sexual. También a decidir, disfrutar de la intimidad, del placer de nuestro cuerpo y sexualidad.</p> <p>La violencia sexual vulnera este derecho</p> <p>Toda víctima de violencia debe estar seguro/a que él o ella no son culpables en absoluto y que nunca se provoca una agresión sexual.</p>	<p>Ninguna situación justifica que debe ser considerada una provocación de la violencia sexual, como andar solo o sola, salir tarde en la noche, ir a discotecas u otros lugares; la manera de vestir o bailar, ser muy alegre o sociable, etc.</p>
 <p>Chico solo, con actitud de preocupación y molestia (vestida modernamente)</p>	<p>En el caso del chico:</p> <p>¿Creen ustedes que X se volverá gay?</p> <p>¿Creen ustedes que sufrió violencia sexual por no verse como un hombre fuerte?</p> <p>¿Qué derechos creen que se vulneraron en X?</p>		

Imagen	Preguntas para crear la historia	Preguntas Generadoras de discusión	Idea clave para el análisis y cierre
	<p>Qué creen que paso a (Poner un nombre [X]) en el colegio?</p>	<p>¿Por qué creen que expulsaron a X? (si fuera mencionado)</p> <p>¿Qué tipo de apoyo creen que le brindaron a X? (si fuera mencionado)</p> <p>¿Qué piensan ustedes sobre una institución educativa que expulse a X o no apoye a X por lo sucedido?</p>	<p>No hay ninguna razón o argumento para retirar del colegio o despachar del trabajo a una víctima de violencia sexual.</p> <p>Es obligación de estas instancias apoyar y denunciar.</p> <p>El colegio o escuela debe garantizar el derecho a la educación.</p> <p>También debe garantizar el derecho a no ser discriminado(a) por ninguna situación.</p> <p>Si el agresor es empleado o maestro deben aplicarse medidas administrativas (ser separado del trabajo hasta comprobar el delito, y si se comprueba debe tener también medidas penales).</p> <p>Un colegio que prevenga la violencia sexual es aquel que habla del tema, incorpora educación sexual en su currículo y respeta los derechos sexuales y reproductivos de los y las estudiantes.</p> <p>El colegio debe ser parte del Sistema de Protección de derechos de niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Un colegio de dónde sale X (chica o chico) con la cabeza agachada.</p>

Imagen	Preguntas para crear la historia	Preguntas Generadoras de discusión	Idea clave para el análisis y cierre
	<p>¿Qué consecuencias en la salud sexual de (Poner un nombre (x)) pueden producirse por una violación?</p>	<p>¿Qué le preocupa a X? porque? ¿Qué puede pasar con la salud de X? ¿Qué derechos creen que se vulneraron en X con la violencia sexual? ¿Qué tienen que hacer los espacios de salud ante este caso?</p>	<p>Las y los adolescentes tienen derecho a vivir su sexualidad, las relaciones sexuales como una experiencia voluntaria, deseada, placentaria y sin riesgos. ¿Tienen derecho a decidir tener o no relaciones sexuales, cuando y con quién? Debe ser una experiencia grata, que les permita crecer.</p> <p>Permita compartir, aprender, crecer. La violencia sexual vulnera este derecho pues es una experiencia impuesta, forzada, que genera temor, angustia, vergüenza, dolor.</p> <p>Además representa riesgos de infecciones de transmisión sexual incluido el VIH/SIDA (es muy difícil que un abusador sexual se coloque un condón para cometer este hecho). Los servidores de salud tienen la obligación de estudiar cada caso y proporcionar un kit de profilaxis para ITS y para VIH/SIDA en caso de que la usuaria/o necesite.</p> <p>Toda víctima de violencia sexual tiene derecho a ser atendidos con respecto, calidad y sin discriminación.</p> <p>Se puede denunciar al servidor de salud que se niegue a cumplir con las normas del MSP.</p>

Imagen	Preguntas para crear la historia	Preguntas Generadoras de discusión	Idea clave para el análisis y cierre
 <p>¿Qué creen que está sucediendo y por qué?</p>	<p>¿Quién pudiera darle apoyo emocional a X? (nombre del personaje)</p> <p>¿Qué dirían ustedes a una persona que se aleja de X por ser víctima de violencia sexual?</p> <p>¿Qué dirían a alguien que piensa que X se merecía lo que le sucedió?</p> <p>¿Qué derechos creen que se vulneraron en X?</p>	<p>Todas las personas tenemos derecho a no ser discriminadas por ninguna situación?</p> <p>No debemos discriminar a las personas que han sido víctimas de agresiones sexuales, jamás se lo buscaron, ni se merecen, ni provocaron estos hechos.</p> <p>El haber sido víctima de violencia sexual no es una razón para perder el derecho a tener y gozar de una pareja, familia, amigos(as).</p> <p>Tampoco para perder el respeto y consideración en su lugar de trabajo, estudio o en su barrio o comunidad.</p>	<p>Un grupo de hombres o mujeres que se burlan de él o ella y tienen una actitud negativa</p> <p>Un grupo de hombres o mujeres que se burlan de él o ella y tienen una actitud negativa</p>

Imagen	Preguntas para crear la historia	Preguntas Generadoras de discusión	Idea clave para el análisis y cierre
	<p>¿Qué está sucediendo con (Poner un nombre [X])?</p> <p>¿Qué puede pasar en la familia de X, cómo pueden reaccionar?</p> 	<p>¿Por qué creen que su familia no la apoya? (si esa respuesta fuera mencionado?)</p> <p>¿Creen ustedes que la familia de X le puede rechazar, porqué?</p> <p>¿Qué derechos creen que se vulneraron en X?</p> 	<p>No romper lazos afectivos con pareja, familia, amigos(as) y compañeros(as) de trabajo.</p> <p>Reconocerse como ser humano valioso(a) y no perder sus proyectos de vida.</p> <p>En ocasiones las víctimas de violencia se excluyen y separan de la familia, amigos, entre otros, es importante reconocer la importancia del apoyo familiar y social y no sentir culpas ni complejos, ha sido víctima de un delito.</p> <p>¿Cómo le puede apoyar su familia?</p> <p>¿Cómo ayudarían ustedes a esa amiga o amigo que no tiene apoyo familiar?</p> <p>Un o una adolescente sin el apoyo familiar.</p>

Imagen	Preguntas para crear la historia	Preguntas Generadoras de discusión	Idea clave para el análisis y cierre
 <p>Un grupo de amigos en una fiesta y chica o chico (X) alejado/a del grupo.</p>	<p>¿Qué está sucediendo con (Poner un nombre (x))?</p> <p>¿Cómo se siente?</p> <p>¿Qué puede pasar con los amigos, cómo pueden reaccionar?</p> <p>¿Puede X auto marginarse, por qué?</p>	<p>¿Cómo le pueden apoyar sus amigos?</p> <p>¿Creen ustedes que los o las amigos/as de X le puede rechazar, por qué?</p> <p>¿Qué derechos creen que se vulneraron en X?</p> <p>¿Cómo ayudarían ustedes a esa amiga o amigo que se separa del grupo o que el grupo le separa?</p>	<p>Todos tenemos el derecho a no ser discriminados por ninguna situación.</p> <p>Ser víctima de violencia sexual es una vulneración de los derechos humanos, esa persona debe ser apoyada y nunca discriminada.</p> <p>No romper lazos afectivos con la pareja, familia, amigos(as) y compañeros(as) de trabajo.</p> <p>Reconocerse como ser humano valioso(a) y no perder sus proyectos de vida.</p> <p>Necesidad de apoyo desde espacios confidenciales de información y consejería.</p>
		<p>¿Cómo creen ustedes que X puede superar el trauma que le causó el abuso sexual?</p> <p>¿Qué harían ustedes frente a una pareja que haya sufrido violencia sexual?</p>	<p>Toda persona víctima de violencia debe recibir atención integral médica y psicológica.</p> <p>No romper lazos afectivos con pareja, familia, amigos(as).</p> <p>Necesidad de apoyo desde espacios confidenciales de información y consejería.</p>

TEMAS Y ARGUMENTACIÓN

El facilitador debe guiarse con la siguiente información para tratar y discutir sobre la exigencia de los derechos y su cumplimiento.

Se colocaran en el centro las láminas que corresponden a estas instituciones que deben garantizar apoyo y derechos de las víctimas.

SUBTEMA: ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD



Toda persona víctima de violencia debe recibir atención integral médica y psicológica.

Toda adolescente debe recibir ANTICONCEPCIÓN ORAL DE EMERGENCIA hasta cinco días después de ocurrida la violación para prevenir un embarazo.

Los servidores de salud tienen la obligación de estudiar cada caso y proporcionar un kit de profilaxis para Infecciones de Transmisión Sexual y VIH/SIDA en caso de que la usuaria/o lo necesite.

Se puede denunciar al servidor de salud que se niegue a cumplir con las normas del MSP y se puede solicitar un amparo legal.

Los servicios de salud tienen la responsabilidad de notificar a las autoridades los casos de violencia sexual que reciban.

SUBTEMA: EL SISTEMA EDUCATIVO



Las instituciones educativas deben cumplir un papel fundamental en la detección, reducción y eliminación de factores de riesgo y promoción de factores protectores frente a la violencia sexual.

Por ley las autoridades educativas están obligadas a denunciar los casos de violencia sexual que se presenten dentro de la institución educativa.

Las instituciones educativas deben garantizar protección y eliminación de toda discriminación a niños/as o adolescentes que hubieren sufrido violencia sexual.

Las instituciones educativas están obligadas a dar educación para la sexualidad integral y promover el conocimiento de los derechos de niños/as y adolescente tanto por estos como por sus familias.

La institución educativa debe desarrollar acciones de prevención de la violencia sexual. Deben apoyar la búsqueda de atención integral cuando ocurran estos tipos de delitos.

La institución educativa debe garantizar confianza y credibilidad en la palabra de niños, niñas y adolescentes para que puedan denunciar situaciones de violencia que están viviendo.

SUBTEMA: PROTECCIÓN LEGAL



Ser víctima de violencia sexual es una vulneración de los derechos humanos esa persona debe ser apoyada, nunca discriminada y nunca culpabilizada.

Cualquier agresión de tipo sexual debe ser denunciada en la Fiscalía o en las juntas parroquiales.

La Fiscalía tiene la obligación de investigar la sanción de estos delitos y garantizar su sanción y la protección de las víctimas.

Los servicios de justicia deben garantizar un trato digno, de confidencialidad brindando la orientación y atención necesaria de calidad.

SUBTEMA: APOYO FAMILIAR



Reconocer la importancia del apoyo familiar, social y no sentirse culpable, ni avergonzado(a)

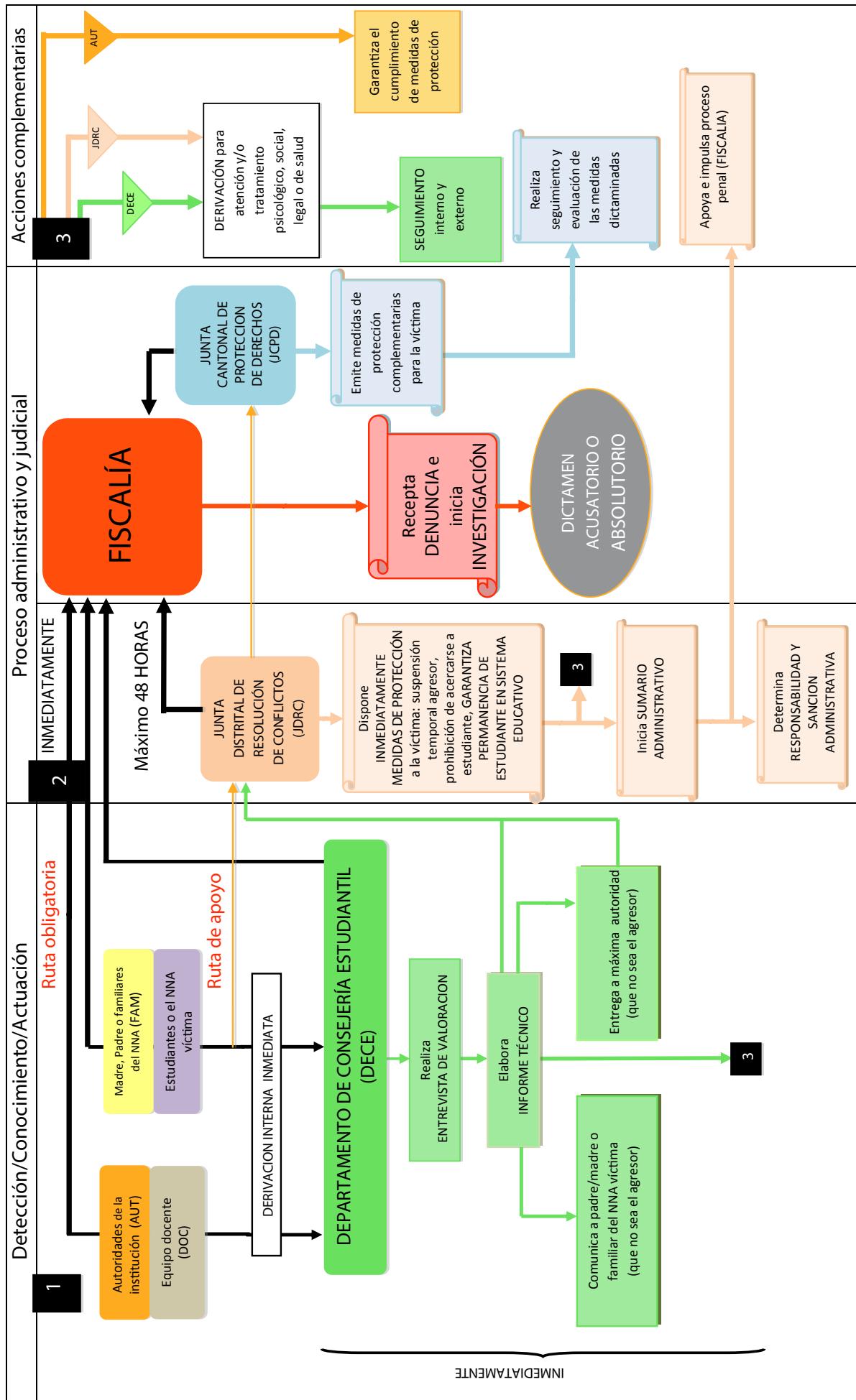
El haber sido víctima de violencia sexual no es una razón para perder el derecho a disfrutar de una pareja, familia, amigos(as).

El apoyo familiar y del entorno afectivo es esencial en el tratamiento y para reconocerse como ser humano valioso(a) y no perder los proyectos de vida.

La familia debe apoyar para romper el silencio, para denunciar aunque el delito haya sido perpetrado al interior de la familia.

La familia debe apoyar y acompañar a la víctima a buscar apoyo y protección en otras instituciones como la atención en salud, psicológica y legal.

RTA PARA CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL OCURRIDOS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO (instituciones fiscales y fiscomisionales)



Rutas/Acuerdo O20-12. Atribuciones y responsabilidades de la Dirección Nacional para la Democracia y el Buen Vivir

Camino de la Protección y la Prevención



ESTACIÓN: EL CAMINO DE LA PROTECCIÓN Y LA PREVENCIÓN

Objetivo: Identificar medidas de prevención y apoyo en situaciones de violencia sexual desde diferentes ámbitos (la familia, el grupo de pares, institución educativa, unidades de salud y de justicia)

Metodología:

1. Descripción de la metodología

Esta estación consiste en un juego de "parchis" un laberinto con varios casilleros que contienen una figura de las instituciones o personas que deben dar algún tipo de respuesta o apoyo a quienes han sufrido situaciones de violencia sexual o que deben realizar acciones para prevenir estos delitos.

El Camino de la protección tiene un casillero de salida y un casillero de entrada. Cada participante utilizando un dado avanza por turno el número de casilleros que el dado marque. Al caer en el casillero correspondiente verá la figura impresa en el casillero y recibirá de la o el facilitador (a) una tarjeta de la misma imagen que contiene una pregunta o frase para motivar la discusión.

Esta estación se trabaja en el piso o en una mesa utilizando el banner con el grafico del camino de la protección.

2. Indicaciones metodológicas

- Presentarse y dar la bienvenida a los participantes de la estación.
- Indicar que en esta estación conversaran sobre las medidas de prevención y apoyo en situaciones de violencia sexual, desde diferentes ámbitos (familia, grupo de pares, institución educativa, de salud, de justicia)
- Comunicar que tienen 15 minutos para interactuar (para opinar, hacer preguntas)
- Un participante arroja el dado y recorren con la ficha que está en la salida el numero de casillas de acuerdo al número que muestra el dado.
- El facilitador muestra las tarjetas que tienen la misma figura del casillero al participante que llegó a ese casillero. El participante elige una tarjeta y contesta la pregunta que se encuentra en el reverso de la misma.
- El facilitador pedirá al grupo que opine sobre la respuesta a la pregunta o comente la información de la tarjeta.

- Se continúa el juego con otro u otra participante.
- Algunas tarjetas traen comodines, que piden decir un chiste, cantar una canción u otra consigna, procure que estos no le tomen mucho tiempo.
- No es necesario agotar todas las tarjetas considerando el tiempo del que disponen para realizar la estación.
- Una alternativa para desarrollar esta estación es dividir al grupo en dos equipos; cada equipo va sacando una ficha y va respondiendo la pregunta de la tarjeta que saca. Si el grupo no sabe la respuesta de la pregunta, el otro grupo puede contestar, de esta manera se anima la actividad.

Importante:

El apoyo que la persona víctima de violencia sexual reciba de la familia, de su grupo de amigos o amigas es clave para superar los sentimientos frecuentes de vergüenza, culpabilidad y temor; para animar la búsqueda de apoyo y atención especializada como la atención médica y psicológica. También para denunciar el delito y exigir la sanción de la persona agresora.

Las instituciones de salud, educación y de justicia representan al Estado que debe garantizar los derechos, la atención y protección de las víctimas.

Camino de la Protección y Prevención

SALIDA

ministerio de
educación

@
educa_mx



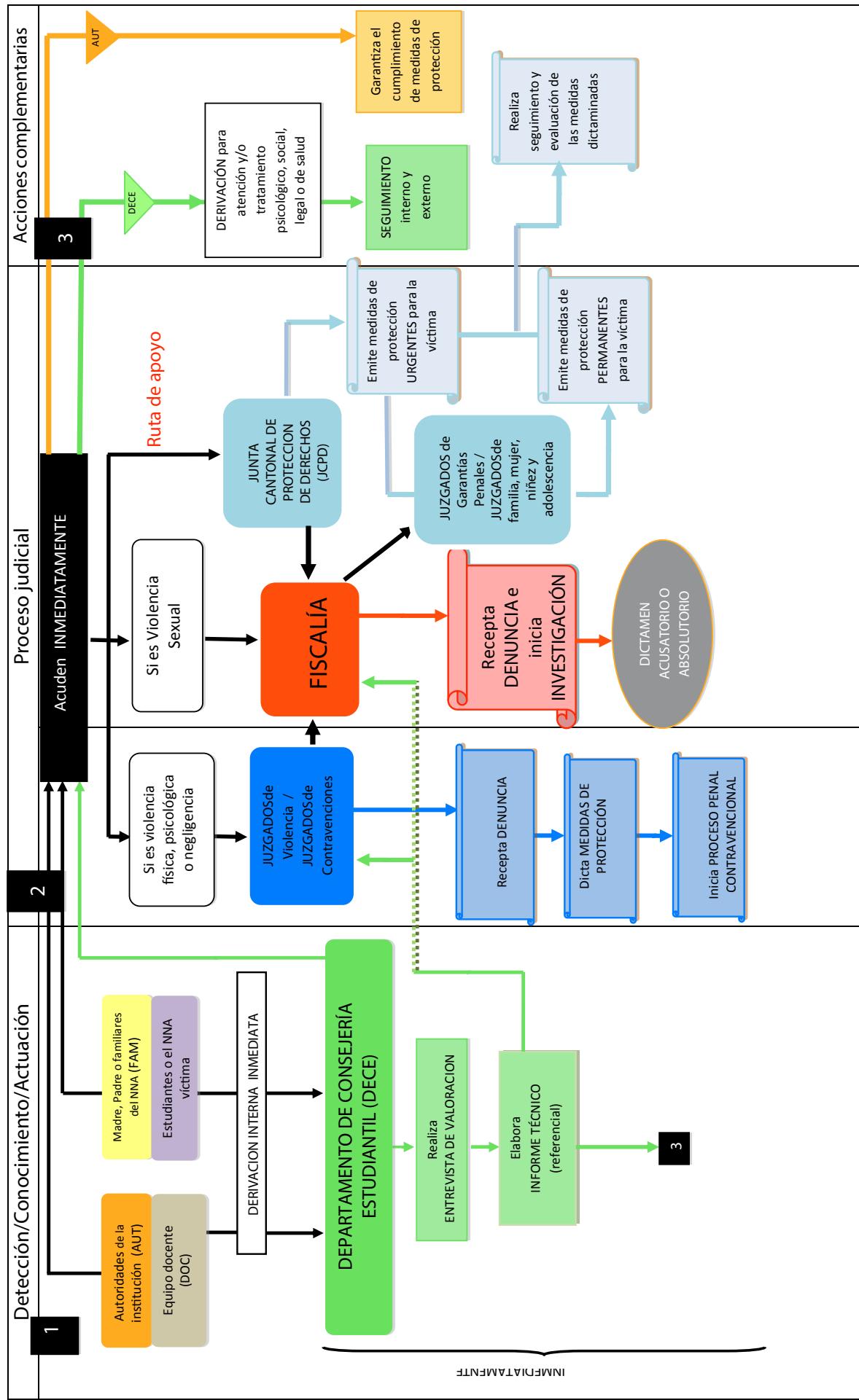
???



LLEGADA



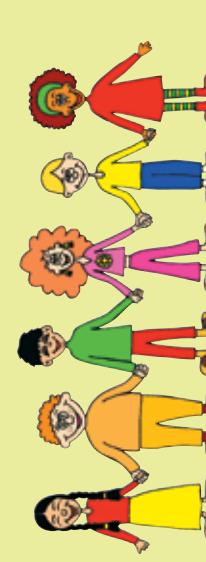
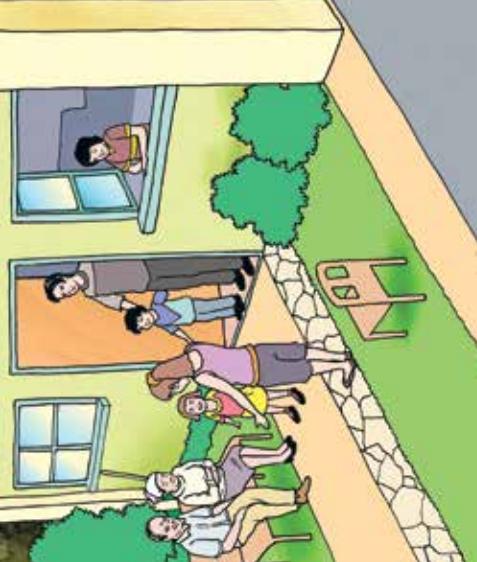
RUTA PARA CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DETECTADOS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO (Incluye Violencia Sexual)

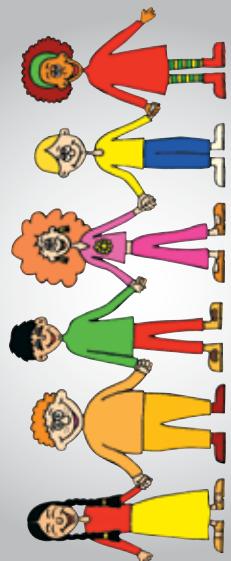


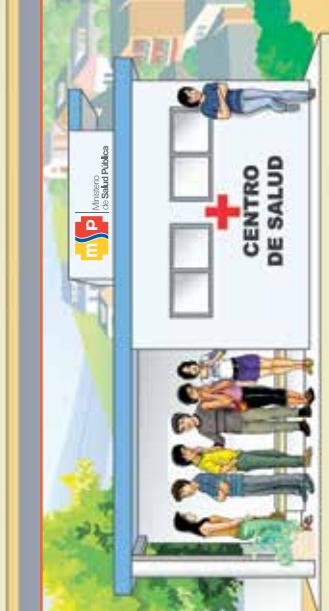
(Rutas/Accuerdo 020-12. Atribuciones y responsabilidades de la Dirección Nacional para la Democracia y el Buen Vivir)

TEMAS Y ARGUMENTACIÓN

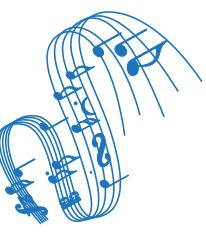
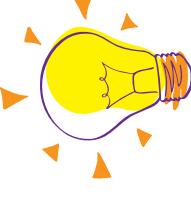
Símbolo	PREGUNTAS	IDEA CLAVE
	¿Qué puede hacer una joven que ha sufrido una situación de violencia sexual?	Contar lo sucedido a alguna persona de confianza Buscar atención médica inmediata Buscar apoyo psicológico. No callar y denunciar
	¿Qué puede hacer un joven varón que ha sufrido una situación de violencia sexual?	No guardar silencio. Contar lo sucedido a alguna persona de confianza Buscar atención médica inmediata Buscar apoyo psicológico.
	¿Cómo crees que la familia y los amigos/as pueden apoyar a una joven que ha vivido una situación de violencia sexual?	Darle apoyo emocional, afecto. Creer en la palabra de la o el joven, no juzgarlo. Reconocer que no es culpable de lo sucedido. Buscar ayuda especializada (médica, psicológica) e informarse sobre los procedimientos legales.

Símbolo	PREGUNTAS	IDEA CLAVE
	¿Puedes mencionar algunas formas de violencia sexual?	<p>Todo acto en el que una persona por medio de la fuerza, amenaza, engaña, chantajea u obliga a otra a aceptar o realizar actos sexuales en contra de su voluntad.</p> <p>La violencia sexual incluye: acoso sexual, caricias no deseadas, miradas, violación (penetración oral, penetración anal o vaginal con el pene u otros objetos), ser obligados a ver o escuchar escenas sexuales o material pornográfico, insinuaciones,</p> <p>No guardar silencio o encubrir situaciones de violencia sexual que se den en la familia.</p> <p>Informándose sobre los lugares donde pueden acudir si identifican alguna situación de violencia sexual.</p>
	¿Cómo puede la familia y los jóvenes ayudar a prevenir situaciones de violencia sexual?	<p>Creer cuando un amigo/a o miembro de la familia manifiesta alguna situación de violencia sexual.</p> <p>Conversando sobre el tema con la familia o con los amigos/as.</p> <p>Cuestionando o cuestionándose sobre prácticas abusivas o que violentan la intimidad, integridad de otra persona.</p> <p>Reconociendo y respetando el derecho de las personas (novia, amiga, compañera, etc.) a decidir tener o no tener relaciones afectivas o sexuales.</p> <p>No justificando hechos de violencia sexual, no culpabilizar a la víctima.</p> <p>No participando o apoyando acciones abusivas contra mujeres u hombres.</p>
	¿Conoces instituciones en las que podrías buscar apoyo si vivieras una situación de violencia sexual?	<p>En esta pregunta el equipo de facilitadores debería previamente ubicar recursos de apoyo, nombres de instituciones, contactos en su localidad o más cercano en los que los jóvenes podrían apoyarse de vivir una situación de violencia sexual.</p>

Símbolo	PREGUNTAS	IDEA CLAVE	
	<p>¿Sabes que es un acoso sexual? ¿Quiénes los cometen?</p>	<p>Si un profesor o autoridad de la institución educativa solicita favores sexuales a cambio de revisar o mejorar notas, pases de año, brindar algún tipo de apoyo escolar si comete acoso sexual.</p> <p>El acoso sexual también puede provenir de una persona que ocupe un lugar de jerarquía religiosa (sacerdote, pastor) o laboral (jefe, supervisor, etc.) u otro. No importa la edad de la víctima, lo que define el acoso sexual es la existencia de una relación jerárquica o de autoridad entre la persona que es acosada y la persona acosadora además esta última condiciona a los derechos o beneficios legítimos de la víctima a cambio de favores sexuales de cualquier tipo.</p>	
		<p>¿Qué puede hacer una institución educativa para prevenir situaciones de violencia sexual hacia sus estudiantes?</p>	<p>Organizar diferentes actividades en el colegio para hablar de este tema, tanto con estudiantes, padres/madres y maestros/as.</p> <p>Diffundir (carteles, folletos) sobre los lugares donde pueden denunciarse los delitos y buscar apoyo.</p> <p>Diffundir los derechos que tienen los estudiantes.</p> <p>Escuchar o estar atentos a situaciones que pudieran parecer o ser situaciones de violencia sexual</p> <p>Denunciar al agresor</p> <p>Conocer y difundir la ruta de apoyo (organizaciones en la comunidad para dar educación para la sexualidad integral)</p>

Símbolo	PREGUNTAS	IDEA CLAVE	
	<p>¿Por qué es necesario que una persona que ha sufrido violencia sexual reciba atención médica lo más pronto posible?</p>	<p>En muchas ocasiones se requiere atender lesiones físicas, infecciones, desgarros, entre otras, también hay que tomar medidas para prevenir infecciones de trasmisión sexual, VIH/SIDA y en el caso de que la víctima sea una adolescente también hay que prevenir embarazo.</p> <p>Recibir atención médica inmediata es necesario porque en la historia clínica del servicio de salud queda registrada toda la información necesaria que puede servir de prueba para una denuncia y la sanción del agresor. En algunos casos se podrán tomar muestras de semen y otras pruebas que son importantes para el proceso legal.</p>	<p>La anticoncepción oral de emergencia es un anticonceptivo que puede recibir una mujer que ha sufrido una violación para prevenir un embarazo dentro de los primeros cinco días que ha ocurrido este delito. Puedes solicitarlo en cualquiera de las unidades del MSP, de manera gratuita.</p> <p>La Anticoncepción de emergencia es parte de la normas del MSP y es parte de las normas de atención de la violencia. Es legal y es tu derecho. Al final de la estación encontrará una corta información sobre el tema</p>
	<p>¿Qué puede hacer una mujer que ha sufrido un violación para evitar un embarazo adolescente?</p>	<p>Todos los delitos deben ser denunciados de una manera inmediata.</p>	<p>El lugar donde se deben hacer las denuncias es en la Fiscalía, en las localidades pequeñas pueden acudir a las comisarías o recintos policiales y en las Juntas Parroquiales.</p> <p>En el caso de los delitos que se comenten por miembros de la institución educativa, deben informar a las autoridades del colegio. Estas tienen la obligación de hacer la denuncia a las instancias de justicia.</p> <p>Puedes buscar información y apoyo en otras instituciones que trabajan sobre estos temas o trabajan con jóvenes.</p>
			<p>Todos los delitos deben ser denunciados. Denunciar es también una manera de ayudar a evitar que se sigan cometiendo nuevos delitos sexuales.</p> <p>Una persona sola, no puede resolver la situación, menos si es niño, niña adolescente; por eso hay que buscar ayuda de otros adultos.</p>

Símbolo	PREGUNTAS	IDEA CLAVE	
	<p>¿Conoces si existen leyes que te protegen y que castiguen la violencia sexual?</p>	<p>La Constitución de la República El Código de la Niñez y Adolescencia, protege a los niños, niñas y adolescentes contra la violencia sexual y reconoce que no hay consentimiento en menores de 18 años.</p> <p>El Código Penal reconoce los diferentes tipos de delitos y sanciona el acontecimiento.</p> <p>Ley Orgánica de Educación Intercultural.</p>	<p>Generalmente estos delitos los cometen personas conocidas, familiares, amigos, es decir, personas en los que la víctima confía o hacia quien las unen vínculos afectivos o de autoridad. Pueden ser: enamorado, profesor, amigo, vecino, abuelo, padrastro, primo, tío, etc.</p> <p>La mayoría de las personas que han vivido estos delitos, especialmente niños, niñas y adolescentes sienten vergüenza, se sienten culpables de lo ocurrido, tienen temor.</p> <p>Muchas veces no denuncian por temor a que se afecten las relaciones familiares o porque tratan de proteger a la persona agresora cuando hay lazos afectivos o familiares. Les preocupa que no les crean y no los apoyen.</p> <p>A veces son amenazados para no denunciar.</p> <p>Cuando tienen edades muy cortas, no entienden bien lo que ha pasado, pueden estar muy confundidos.</p>

Símbolo	PREGUNTAS	IDEA CLAVE	
	<p>¿Cómo pueden los medios de comunicación ayudar a prevenir situaciones de violencia sexual?</p>	<p>No transmitir mensaje e imágenes machistas y sexistas. Difundir el derecho de las personas a ser respetados en su intimidad y en su derecho a decidir. No culpabilizar en sus noticias a las víctimas. No justificar o animar acciones abusivas contra las mujeres, niños/as y adolescentes. No naturalizar la violencia sexual</p>	
		<p>Los jóvenes formulan sus preguntas.</p>	<p>Las preguntas serán relacionadas a los temas tratados anteriormente.</p>
		<p>Relajarse y divertirse en grupo.</p>	<p>Los jóvenes cantarán una canción a libre elección.</p>
			<p>Conseguir la participación de los jóvenes con ideas y propuestas de cambios en sus conductas o la conducta de los involucrados en esta estación.</p> <p>Dar ideas sobre como prevenir situaciones de violencia sexual.</p>

Valores y Derechos



ESTACIÓN: VALORES Y DERECHOS

Objetivo: Reflexionar sobre la importancia que tiene ejercer los valores y los derechos como medio de protección contra la violencia de género y la violencia sexual.

Empoderar a chicos y chicas sobre el valor de sus decisiones y elecciones en un marco de respeto a sus derechos y a los derechos de otras personas.

Metodología:

1. Descripción de la metodología

El juego es un rompecabezas integrado por fotografías que hacen referencia a situaciones en las que no se respetan valores y derechos (solidaridad, respeto, responsabilidad, libertad, autonomía, trato igualitario, no discriminación y proyecto de vida) y la relación de estos con la violencia sexual.

En este juego se ha incluido el proyecto de vida, si bien este no es en sí mismo un derecho o un valor; sin embargo tener y hacer realidad nuestros proyectos de vida, están íntimamente relacionados con el ejercicio de los derechos y valores; además la violencia sexual puede interferir en el cumplimiento de nuestro proyecto de vida.

A partir de las imágenes él o la facilitadora generará la reflexión del grupo en base a las preguntas que se exponen a continuación.

El o la facilitadora ofrecerá a una o un participante una tarjeta en forma de flecha con el nombre de un valor o derecho. En la parte posterior de la tarjeta hay una frase en relación con ese valor o derecho. Cada participante elige una tarjeta. Después de la discusión los y las participantes ubicaran en el lugar correspondiente la tarjeta con la flecha del derecho o valor que consideren hace referencia a la situación de la fotografía.

2. Indicaciones metodológicas

- Presentarse y dar la bienvenida a los participantes a la estación “Valores y Derechos”.
- Comunicar que tienen 15 minutos para interactuar (y que pueden opinar y hacer preguntas)
- Explicarles el procedimiento y el material que se va a usar para el desarrollo de esta estación.

- Desarrollo de la Estación:
 - A. Preguntar ¿qué es un valor? Y ¿qué es un derecho?

Un valor es una cualidad humana que desarrollamos en la convivencia con las otras personas. Son ideales o principios que orientan el comportamiento de las personas. Nacemos con un cuerpo físico, pero los valores tenemos que construirlos, practicarlos,

defenderlos. Existen valores universales como la solidaridad, el respeto hacia a los demás, la honestidad, la equidad, la dignidad.

Un derecho es una norma social universal para garantizar un estado de bienestar y respeto a todas las personas sin discriminación por edad, sexo, etnia, diversidad sexual, condición social, discapacidad, diferencias físicas, u otras condiciones. Aunque los derechos están establecidos en las leyes debemos hacer esfuerzos para que se cumplan cotidianamente; es necesario conocerlos para exigirlos y ejercerlos.

- B. Indique los valores y derechos que se han escogido para esta estación: solidaridad, respeto, responsabilidad, libertad, autonomía, trato igualitario, no discriminación y proyecto de vida.
 - C. Explique que para analizarlos se presentan fotografías que hacen referencia a situaciones que irrespetan ese valor o derecho. Cada valor puede tener una o más fotos para exemplificarlo.
 - D. Pida a algunos miembros del grupo que interpreten una de las imágenes que están en el panel explicando porque esa situación niega o irrespeto ese derecho o valor.
 - E. Motive la interacción del grupo planteando las preguntas sugeridas para esa imagen (ver matriz a continuación). Al final de la misma se plantea una pregunta para provocar un comentario en relación a cómo ejercer este derecho o valor nos ayuda a protegernos de la violencia sexual.
 - F. Entregar la tarjeta que contiene el nombre del valor o derecho que corresponde a la imagen interpretada. La o el participante debe leer la frase que está en la parte posterior de la tarjeta y colocarla sobre la imagen analizada. De esta manera se hace hincapié en el mensaje de que ejercer este derecho o valor es una manera de protegernos de la violencia sexual.
- Haga un cierre indicando que estos derechos generalmente van juntos, que se refuerzan entre sí. Por ejemplo: ejercer nuestra libertad está vinculada a la autonomía. Reconocer la libertad y autonomía de todas las personas es una responsabilidad de todos y todas.

Importante:

Los valores son ideales de comportamiento personal y social, necesitamos conocerlos, cumplirlos y defenderlos en la familia, la institución educativa, entre amigos y amigas, en las relaciones de pareja, en la comunidad y en todos los espacios de la sociedad.

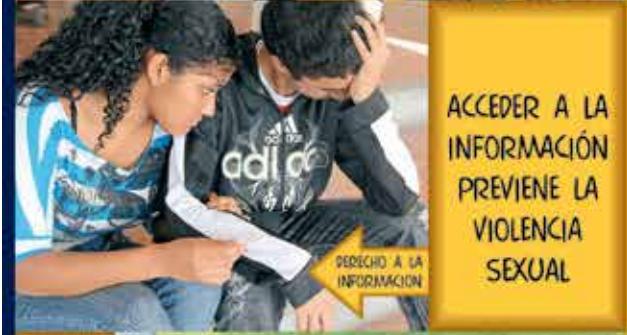
Los derechos son normas universales para garantizar igualdad de oportunidades y condiciones para el bienestar y desarrollo de todas las personas sin ninguna discriminación. Ejercer estos derechos y valores significa que debemos conocerlos para respetarlos y para exigir su cumplimiento.

Los Estados; en este caso el Estado ecuatoriano es el garante de los derechos y sus representantes son las autoridades y funcionarios públicos (personal de salud, educadores, operadores de justicia, y otros) que deben cumplir y velar por el cumplimiento de los derechos de las personas por parte del conjunto de la sociedad.

- Esta estación no consiste en el abordaje abstracto de valores, sino en reflexionar sobre ellos a partir de situaciones concretas y cotidianas, que nos desafíen a construirlos, defenderlos, respetarlos. Se analizan las dificultades en situaciones complejas y frecuentes para construir soluciones relacionando valores y derechos y así poder ejercerlos. Se vincula el proyecto de vida al goce de estos derechos y valores.
- En este caso los valores y derechos seleccionados para el ejercicio son aquellos relacionados más directamente con la prevención de la violencia sexual.
- Ubicar estos valores y derechos es muy importante para la prevención de la violencia sexual, motivar el apoyo entre pares y aclarar creencias y comportamientos que nos exponen a situaciones de riesgo (como la idea de que la violencia sexual solo les pasa a las mujeres "fáciles" o que los hombres no pueden contener sus "impulsos sexuales" y por eso violentan a las mujeres, etc.)
- Hay que abordar los valores enfocando su utilidad práctica: se mejora la convivencia, se favorece la equidad entre hombres y mujeres, nos empoderan para exigir nuestros derechos y tomar decisiones asertivas, etc.
- La estación permite reforzar, hacer un cierre de los temas que se han abordado en otras estaciones si el grupo ya pasó por otras estaciones, o introducirlos si inicia el recorrido con esta estación.

Cambiemos La Ruta de la violencia

¡Construye tus Valores!
¡Defiende tus Derechos!



CONOCE TUS DERECHOS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA SEXUAL



HABLA SERIO
SOMOS TU REFERENCIA

TEMAS Y ARGUMENTACIÓN

Valores/ Derechos

Preguntas para generar la reflexión



Libertad:

Libertad es la capacidad de elegir y decidir lo que es mejor y adecuado para ti, respetando los derechos de otras personas.

Libertad no siempre es para decidir si, tu decisión en libertad también puede ser No.



Libertad:

Tenemos la **libertad** de decidir tener o **NO** tener relaciones sexuales, cuando y con quien deseamos vivir esta experiencia.

Nadie debe obligarte a hacer algo que no deseas, no estás obligada u obligado a complacer a nadie.

Facilitador(a):

¿Tiene el hombre derecho a presionar o imponer una relación sexual a su pareja aunque esta no quiera?

¿Puede una chica decir **NO** aunque haya aceptado inicialmente tener relaciones sexuales o besarse o bailar u otra cosa (como se ve en la imagen)?

¿Cuál debe ser la actitud de los hombres en esta situación?

¿Si el hombre obliga o presiona sería esto un acto de violencia sexual, aunque sea el enamorado o esposo?

¿Cómo defender este derecho o valor nos protege de la violencia sexual?

Facilitador(a):

Si una chica aceptó ir a la discoteca, bar u otro lugar con un chico: ¿Crees que ella está obligada a aceptar sus proposiciones sexuales?

Si un hombre invita, paga los gastos en una salida: ¿Esto obliga a la mujer a retribuirle con favores sexuales?

¿Crees que el que debe esperar o exigir que la mujer acepte sus proposiciones sexuales?

Si el hombre obliga a la mujer en estas circunstancias a realizar actos sexuales, ¿puede considerarse una violencia sexual?

¿Cómo podría la chica de esta imagen hacer valer su **Derecho a decir NO**?

¿Cómo defender este derecho o valor nos protege de la violencia sexual?



Liberdad:
Tenemos derecho a elegir y decidir libremente tener o No tener relaciones sexuales, sin ningún tipo de presión.

Ser hombre NO te obliga a hacer lo que NO deseas. Tú decides lo que es mejor para ti respetando los derechos de otras personas



Autonomía:
Es la capacidad de elegir y decidir en base a tus propios deseos, sentimientos y valores aspectos relacionados con tu sexualidad y tu vida, sin ningún tipo de inferioridad o presión de otras personas.

Debes actuar guiado por tus ideas, deseos y valores, que deben ser respetados por los demás.

Facilitador(a):

¿Son los hombres también presionados a tener relaciones sexuales? ¿En qué circunstancias?

¿Cómo reaccionan en la mayoría de los casos?

¿Por qué les resulta muy difícil decir No?

¿Es verdad que los hombres siempre están o deben estar dispuestos a tener relaciones sexuales?

¿Es verdad que la sexualidad de los hombres es instintiva y por eso no pueden contenerse y muchas veces cometen abusos?

¿Qué puedes hacer para decir NO cuando tú no quieres?

¿Cómo defender este derecho o valor nos protege de la violencia sexual?**Facilitador(a):**

¿Demostrar amor es hacer (todo) lo que tu pareja quiere aunque no te sientas cómoda/o con eso?

¿Crees que es un acto de autonomía hacer cosas que no deseas o con las que no te sientes bien solo por complacer a otras personas?

¿Crees que aceptar tener relaciones sexuales bajo presión de los amigos o para ser aceptado por el grupo es un acto de autonomía y libertad?

¿Qué puedes hacer para no ceder a la presión de otros a realizar cosas que no deseas o no debes?

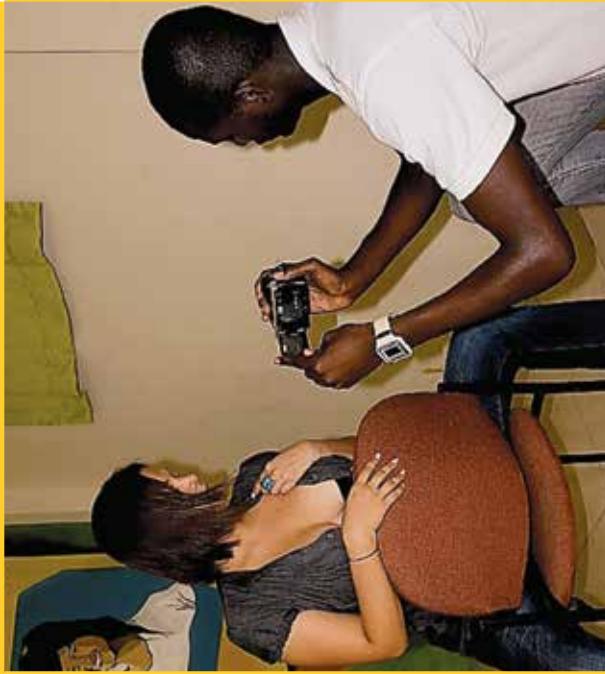
¿Qué puedes hacer para que otros valoren y respeten tus ideas, valores y decisiones?

¿Cómo ejercer nuestra autonomía nos protege de la violencia sexual?

Facilitador(a):

Autonomía:
Autonomía es actuar guiado por tus ideas y valores, aunque estos sean diferentes a los de los demás.

No tienes que hacer cosas que no deseas para ser aceptado o querido por otros.



¿Por qué presionar a los amigos o amigas a tener relaciones sexuales o hacer cosas que no desean, es **NO** respetar su autonomía?

¿Crees que es un acto de autonomía hacer cosas que lastiman y violentan a otra persona, solo por complacer o agradar al grupo o a los amigos?

¿Crees que es un acto de autonomía actuar bajo la presión de los amigos a realizar actos de abuso y violencia sexual contra otras personas?

¿Qué puedes hacer para no ceder a la presión de otros a realizar actos de abuso y violencia sexual contra otras personas?

¿Cómo ejercer nuestra autonomía nos protege de la violencia sexual?**Facilitador(a):**

¿Crees que es un comportamiento responsable participar en actos que lastiman, irrespetan o violentan a otras personas, aunque solo sea observando?

¿Qué podemos hacer si nos vemos presionados de participar en actos que irrespetan o violentan a otras personas?

¿Qué puedes hacer para que otros valoren y respeten tus ideas, decisiones, valores?

¿Cómo ser responsable nos ayuda a prevenir la violencia sexual?



Responsabilidad:
Ser responsable es
asumir acciones en
favor de mi bienestar y
el de otros.



Respeto:
Tenemos derecho a ser
respetados y
respetadas, ninguna
circunstancia es un
motivo o justificación
para la violencia.

No permitas que te
hagan daño, ni
hagas daño a los
demás.

Facilitador(a):

¿Cómo un grupo de compañeros o compañeras puede actuar responsablemente si conocen de un acto de violencia sexual en el colegio u otro lugar?

¿Es un acto responsable callar una situación de violencia sexual que conocemos?

¿Es un acto responsable denunciar a quien comete violencia sexual para que no lastime a otras personas?

¿Cómo podemos actuar responsablemente si conocemos un acto de violencia sexual?

¿Cómo ser responsable nos ayuda a prevenir la violencia sexual?

Facilitador(a):

¿Qué situaciones de irrespeto y abuso cometen algunas personas adultas contra adolescentes y jóvenes?

¿Qué situaciones de irrespeto o abuso comenten algunos jóvenes hacia otros jóvenes mujeres o varones?

¿Por qué algunas diferencias se utilizan como pretextos para irrespetar y violentar a las personas? Por ejemplo personas con discapacidad, personas homosexuales u otras.

¿Qué otras diferencias exponen más a otros u otras adolescentes a ser irrespetados o a experiencias de violencia sexual?

¿En qué otras circunstancias los y las adolescentes están en mayor riesgo de violencia sexual?

¿Cómo respetar a los demás y exigir que nos respeten ayuda a prevenir la violencia sexual?



Respeto:
Te respectas y respectas
a los demás.

Nadie puede tocar
tu cuerpo sin tu
deseo y
consentimiento.
Nadie puede invadir
tu intimidad.

Facilitador(a):

¿Crees que es una falta de respeto presionar a tu pareja a hacer cosas que la incomoda o no deseas?

¿Qué actos de irrespeto entre enamorados conocen?, ¿Qué actos de los hombres hacia mujeres o viceversa?

¿Qué actos de presión entre jóvenes conocen para realizar actividades sexuales?

¿Qué acciones contribuyen a relaciones más respetuosas y equitativas entre las parejas jóvenes?

¿Cómo respetar a los demás y exigir que nos respeten ayuda a prevenir la violencia sexual?



**Derecho a la
Información:**

Los y las jóvenes
tenemos derecho a la
información educación
sexual.

Gozar de
información es
importante para
prevenir la violencia
sexual.

Facilitador(a):

¿Qué tipo de información necesitan los y las jóvenes para tomar decisiones responsables sobre su sexualidad y su vida?

¿Qué tipo de información necesitan los y las jóvenes para prevenir la violencia sexual?

¿Cómo podemos los y las jóvenes exigir el derecho a la información y la educación sexual?

**¿Cómo vivir este valor ayuda
a prevenir la violencia sexual?**

Valores / Derechos

Preguntas para generar la reflexión

Derecho a la No discriminación:

Es reconocer que las personas somos diferentes pero tenemos iguales derechos y merecemos igual trato.

Todos y todas merecemos un trato respetuoso y sin ningún tipo de discriminación.



Facilitador(a):

- ¿Qué tipo de discriminación sufren con frecuencia los o las jóvenes?
- ¿Qué jóvenes se ven más expuestos o expuestas a discriminación y violencia sexual?
- ¿Qué tipo de discriminación sufren las jóvenes homosexuales? ¿Y los jóvenes homosexuales?

- ¿Están ellos y ellas expuestos a mayor riesgo de violencia sexual.
- ¿Por quienes?

- ¿También las personas jóvenes tienen este comportamiento hacia jóvenes homosexuales? ¿Por qué?

- ¿Qué podemos hacer como jóvenes frente a estas situaciones?

¿Cómo un trato no discriminatorio ayuda a prevenir la violencia sexual?

Facilitador(a):

- ¿Crees que las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres a divertirse?
- ¿Crees que las mujeres y los hombres pueden disfrutar de los mismos lugares de distracción y diversión, como bares, discotecas, etc.?
- ¿Crees que existen lugares apropiados para hombres y lugares no apropiados para mujeres? ¿Por qué sí o por qué no?
- ¿Crees que estos lugares deberían ser seguros para las mujeres?
- ¿Crees que los hombres tienen derecho a decidir e imponer cuando tener relaciones sexuales aunque no deseen tenerlas?
- ¿Crees que las mujeres tienen derecho a negarse a tener relaciones sexuales aunque el hombre deseé tenerlas?

¿Cómo un trato no discriminatorio ayuda a prevenir la violencia sexual?



Derecho a un trato igualitario:

Los mujeres tienen los mismos derechos que los hombres a decidir en aspectos relacionados con su vida y sexualidad.

Facilitador(a):**Derecho a un trato igualitario:**

Es reconocer que todas las personas debemos tener igualdad de oportunidades y derechos.

Ninguna condición es un motivo de discriminación en el trato de la justicia y la protección de tus derechos.

**Derecho a construir un proyecto de vida:**

Los y las jóvenes tienen derecho a forjar un Proyecto de vida.

La violencia sexual puede ser una barrera para alcanzar estos proyectos de vida.

Facilitador(a):

¿Qué tipo de trato reciben con frecuencia las jóvenes que han sido víctimas de violencia sexual? Por ejemplo en la familia, colegio, comunidad o barrio, de los compañeros/as, etc.?

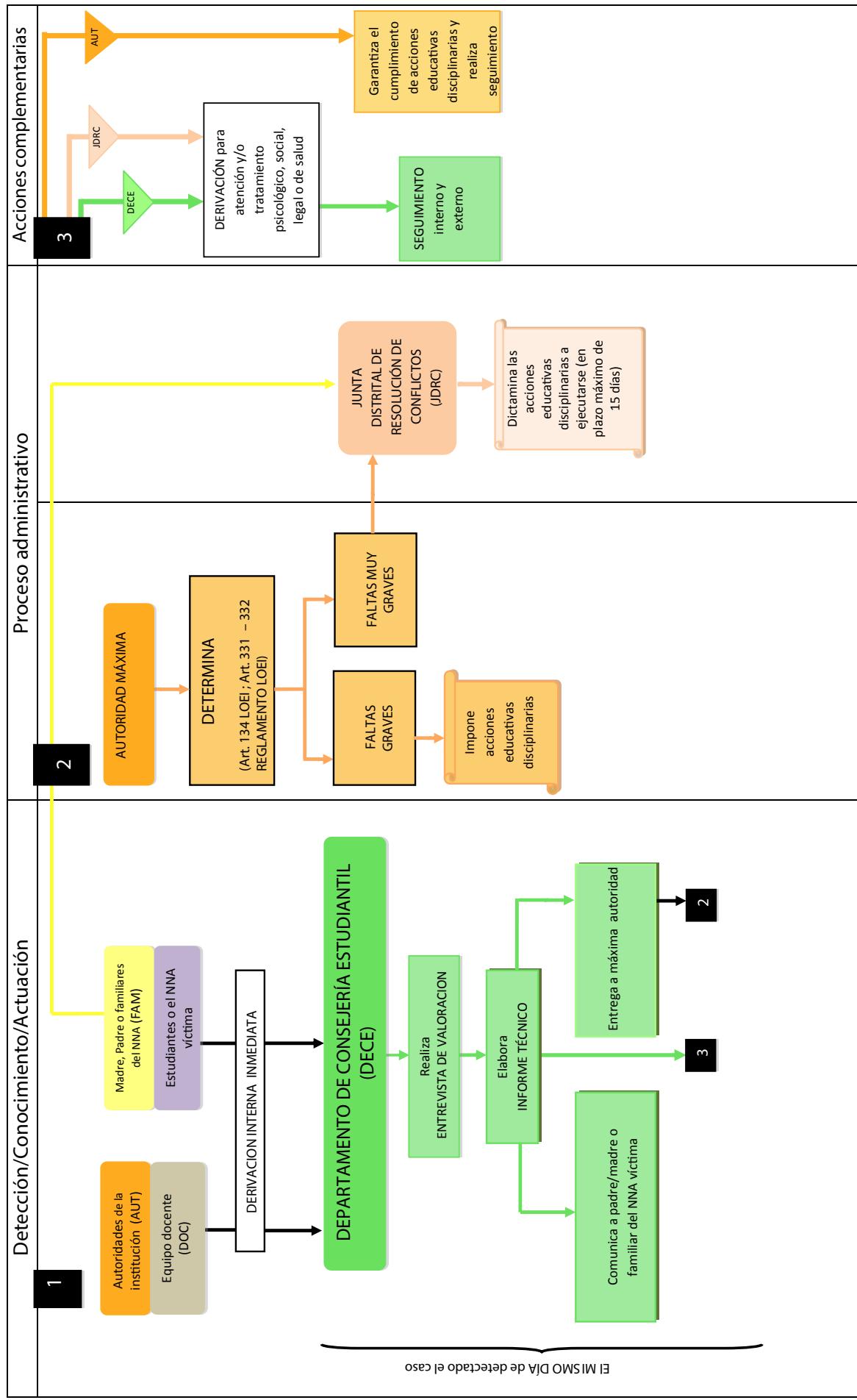
¿Creen que una adolescente que vivió una situación de violencia sexual y la denuncia será tratada con respeto y credibilidad si se conoce algún antecedente de su vida? Por Ejemplo: que usa drogas, que pertenece a una pandilla o que ya ha tenido relaciones sexuales? ¿Por qué no?

Si fuera un hombre homosexual ¿Qué trato recibiría si viviera una situación de violencia sexual? ¿Qué opinas sobre este trato?

¿Crees que este trato **no igualitario** es una forma de **justificar y mantener la violencia sexual**? ¿Por qué?

¿Cómo un trato igualitario ayuda a prevenir la violencia sexual?

RUTA PARA CASOS DE VIOLENCIA ENTRE PARES OCURRIDOS O DETECTADOS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO



[Rutas/Acuerdo 020-12. Atribuciones y responsabilidades de la Dirección Nacional para la Democracia y el Buen Vivir]

CALIDAD

La aplicación del recorrido participativo no debe ser vista como una actividad aislada, sino como parte de los procesos educativos para la sexualidad integral y otras acciones desde el ámbito educativo para la prevención de la violencia de género y la violencia sexual.

Garantizar, supervisar y apoyar las actividades de monitoreo y evaluación de los eventos, asegurar la recolección de los datos (registros de evento, fichas de evaluación y cuestionarios evaluación grupo meta) por parte de los coordinadores de eventos y entregar copia de estos al equipo de monitoreo y evaluación que se defina son acciones clave para conseguir la calidad del RP.

Si otras instituciones u organismos desean implementar el recorrido participativo dentro de sus programas deben seguir las mismas normativas y garantizar el cumplimiento de los requisitos que se presentan en esta guía.

1. Los facilitadores:

Debe garantizarse la metodología entre pares, por tanto no es aceptable que los facilitadores sean docentes. Se organiza el equipo de cinco facilitadores, un coordinador y un asistente (u otro coordinador). Inicialmente es aconsejable que participen dos facilitadores en cada estación para apoyarse y fortalecer las habilidades en la facilitación del RP.

Cada institución prepara un número de 12 facilitadores, seis de primer año y seis de segundo año de bachillerato. Esto permite, alternar los equipos o disponer de facilitadores en caso de ausencia de otros. También permite el recambio de facilitadores en el siguiente año lectivo, pues los alumnos de segundo año de bachillerato pasarán a tercero y por la carga de trabajo escolar no podrán continuar facilitando el RP.

Los estudiantes de primer año de bachillerato en el siguiente año lectivo asumirán el liderazgo en la facilitación del RP.

Para la formación de facilitadores y coordinadores, se dispone de este Manual para la facilitación del Recorrido Participativo, que presenta información amplia sobre la metodología (pautas de comunicación y facilitación, objetivos, metodología y mensajes clave de cada estación), sobre la logística y coordinación de un evento, así como fichas para la documentación y evaluación de las intervenciones. También contiene un capítulo con información para abordar la violencia sexual con los facilitadores de manera que les proporcione los elementos básicos para entender la problemática y despegar las preguntas y dudas que surjan durante la ejecución del recorrido con el grupo meta.

Cada facilitador y coordinador recibe un manual de apoyo para su labor. Deben cumplir como mínimo 40 horas de capacitación, realizar un ejercicio práctico con un grupo meta "real" y finalmente cerrar con una discusión de la experiencia y la retroalimentación respectiva. No se permite que el RP sea facilitado por personas que no han recibido la formación para los facilitadores del RP.

Para asegurar la calidad de las facilitaciones y del desarrollo de los eventos, el equipo de monitoreo y evaluación hará visitas puntuales a los eventos. Sus observaciones y evaluaciones se tomaran como base para reuniones de retroalimentación y seguimiento para los facilitadores y coordinadores .

Para la formación de facilitadores y coordinadores, se dispone de esta manual, que presenta información amplia sobre la metodología (origen, pautas para la comunicación y facilitación, objetivos, metodología y mensajes claves de cada estación, sobre la logística y coordinación de un evento, así como fichas para la documentación y evaluación de las intervenciones. También contiene un capítulo con información para abordar la violencia sexual con los y las facilitadores de manera que les proporcione los elementos básicos para entender la problemática y despegar las preguntas y dudas que surjan durante la ejecución del recorrido con el grupo meta. Cada facilitador y coordinador recibe un manual de apoyo para su labor.

Para asegurar la calidad de las facilitaciones y del desarrollo de los eventos, el equipo de monitoreo y evaluación hará visitas puntuales a los eventos. Sus observaciones y evaluaciones se tomaran como base para reuniones de retroalimentación y seguimiento a los facilitadores y coordinadores.

2. La preparación de un evento

Tomando como base el plan de aplicación del RP elaborado por los docentes capacitados de cada Institución Educativa, se organizan los eventos. Se organiza el equipo de cinco facilitadores, un coordinador y un asistente (u otro coordinador). Al inicio pueden participar dos facilitadores en cada estación esto contribuirá a lograr seguridad y confianza en su rol de facilitadores

Se sugiere implementar una mesa de información con folletos, afiches u otros materiales relacionados con los temas implicados en la temática, como derechos sexuales y derechos reproductivos, calidad de los servicios, anticoncepción de emergencia, donde realizar las denuncias, etc.

Previamente acondicione el espacio físico y revise el material de las estaciones y las copias de los instrumentos de monitoreo y evaluación (pre y pos test, ficha de evaluación del evento).

No olvidar contar con las hojas de pre y post test, así como los instrumentos de evaluación . Se hace la coordinación con los lugares de intervención y se debe dar a conocer la estrategia

3. El desarrollo de un evento

Se necesitan uno o dos coordinadores que garanticen un buen desarrollo del evento, encargándose de la logística y de la supervisión de los facilitadores.

Aplique el pre y pos test al 8 % de participantes. Este mismo grupo de estudiantes debe llenar el pos test. Garantice que lo hagan en un espacio reservado y sin interrupciones.



Durante el evento no estará permitido

- El uso de teléfonos celulares por parte de los facilitadores, coordinadores o participantes.
- La distracción de los y las participantes por personas extrañas al evento.
- No se puede mezclar en el grupo participantes adultos con jóvenes.
- Los y las participantes deben hacer el recorrido completo.
- Los grupos de participantes no podrán estar constituidos por más de 12 estudiantes ni menos de 8 personas cada uno.

4. Posterior al evento del Recorrido Participativo

El 8 % de los participantes deberá llenar el “cuestionario de evaluación grupo meta” para evaluar la calidad del evento del RP.

El grupo de facilitadores y coordinadores deberá reunirse para evaluar el evento llenando la “ficha de evaluación del evento”.

El material y copias de la documentación deben ser entregados a los docentes responsables del monitoreo y evaluación para que se proceda a ingresar la información en la base de datos, posterior procesamiento y análisis.

5. Monitoreo y evaluación

Para el control de calidad se aplicará un sistema de monitoreo y evaluación que dará seguimiento y evaluará la implementación del RP. Este sistema opera en diferentes niveles a nivel de cada institución educativa, a nivel distrital o Coordinación Zonal y a nivel nacional

A nivel de la institución educativa

Las personas de la institución educativa responsables de implementar el Recorrido Participativo deben encargarse del monitoreo y evaluación de las intervenciones de su institución (supervisando la labor de los equipos de facilitadores y coordinadores).

Cada evento deberá ser monitoreado y evaluado, para ello los coordinadores llenaran la hoja de “Registro del evento” que resume la información sobre: fecha y lugar de intervención, grupo meta, número de participantes, etc. Que proporciona los datos sobre la cobertura de la metodología.

Recolectarán información sobre los grupos meta, en especial sobre su valoración de la metodología, mediante el “Cuestionario evaluación grupo meta”, que será llenado por un 8% del total de participantes. Además, realizaran la reunión de evaluación del evento con los facilitadores, identificando de esta manera áreas y medidas de mejora.

Las fichas y cuestionarios serán administrados por los docentes de la institución educativa responsable de la implementación del RP, quienes deben gestionar la reproducción de los instrumentos de monitoreo por parte de la Institución Educativa y entregaran copia de los mismos al equipo de facilitadores para su aplicación respectiva.

Adicionalmente, al menos 10% de los eventos serán evaluados mediante visitas de campo por parte del equipo de monitoreo y de evaluación nivel distrital.

El profesorado de cada institución procesaran la información recogida con los instrumentos de monitoreo, y entregaran los resultados de la misma a los coordinadores distritales o Coordinación Zonales de Educación para la Democracia y Buen Vivir, para lo cual contaran con una base de datos sencilla que permite vaciar la información de los instrumentos de monitoreo y evaluación.

El equipo de facilitadores y coordinadores puede apoyar la tarea de introducir la información de los instrumentos a la base de datos, pero la o el docente debe supervisar esta tarea para garantizar la confiabilidad de la información ingresada. Debe procesar los resultados finales y entregarlos al nivel distrital o Coordinación Zonal correspondiente.

A nivel distrital y/o Coordinación Zonal

La persona responsable de Educación para la Democracia y Buen Vivir receptará la información entregada por las Instituciones Educativas y la introducirá en la base de datos; procesará la información a nivel del distrito o Coordinación Zonal y la enviará a nivel nacional.

Hará la respectiva retroalimentación a los o las docentes de las Instituciones Educativas en base a los resultados obtenidos de la información procesada y analizada.

Además hará el seguimiento respectivo al cumplimiento de los planes de implementación de cada Institución Educativa. También hará seguimiento al grado de compromiso y apoyo que las autoridades de las Instituciones Educativas brindan a la implementación del Recorrido Participativo.

A nivel nacional

Se receptará la información enviada desde los distritos o Coordinación Zonal, se procesará y analizará dicha información.

A partir de los resultados hará la respectiva retroalimentación a las personas responsables de Educación para la Democracia y Buen Vivir a nivel de distritos y/o Coordinación Zonal.

6. Rol de los docentes en el Monitoreo y evaluación

El rol de los docentes es fundamental porque son las personas responsables de que el RP se implemente en cada Institución Educativa. La opción de educación para la sexualidad en el programa de participación estudiantil tiene la responsabilidad de velar por la calidad de los eventos, del monitoreo y evaluación de los mismos; para lo cual se señalan las siguientes actividades:

- Garantizar la reproducción de los instrumentos de monitoreo y evaluación por parte del institución educativa para ser aplicados por los facilitadores.
- Hacer el seguimiento respectivo para que se apliquen como está establecido los instrumentos de monitoreo: pre y post test, cuestionario de evaluación por el grupo meta, cuestionario de evaluación de evento, registro de evento, por parte de los facilitadores.
- Hacer seguimiento de que el grupo de facilitadores se reúna para evaluar los eventos que ejecutan. En lo posible participar en esta reunión de evaluación sin quitar el protagonismo al grupo de facilitadores en la misma, procurando apoyar la búsqueda de soluciones a alguna situación que surgiere. Esto es sobre todo importante al inicio del trabajo en la Institución Educativa donde se ha implementado el RP y al inicio de cada año lectivo en que un nuevo grupo de facilitadores retomará el trabajo.
- Ingresar la información levantada con los instrumentos de monitoreo en la base de datos que debe ser instalada en la Institución Educativa. Para esto también puede apoyarse en los coordinadores del RP.
- Procesar los resultados de la información ingresada y enviarla a los responsables de Educación para la Democracia y el Buen Vivir a nivel distrital o Coordinación Zonal.
- Tomar las acciones necesarias para mejorar o garantizar la calidad de los recorridos a partir de la información obtenida de las evaluaciones.

7. Indicadores a evaluar

Para el monitoreo y evaluación (M&E) del RP, se utilizaran indicadores para medir varios aspectos:

Cambios en el conocimiento relacionado con:

- a) Reconocimiento de formas de violencia sexual
- b) Identificación de acciones de prevención y protección contra la violencia sexual
- c) Reconocimiento de mitos sobre la sexualidad que sustentan la violencia sexual
- d) Reconocimiento de derechos vulnerados con la violencia sexual.

Los indicadores de estos temas serán medidos con la información de los de cuestionarios de pre y post-test.

Satisfacción de los participantes:

- a) Valoración de la metodología
- b) Cumplimiento de expectativas

Los instrumentos que se utilizaran para la medición de estos indicadores son los cuestionarios de evaluación del evento. También se pueden aplicar entrevistas abiertas.

Calidad de la coordinación y facilitación:

- a) Calidad de la coordinación.
- b) Calidad de las facilitaciones.

Se utilizará la información de las fichas de evaluación del evento; guías de observación directa, entrevistas abiertas.

Cobertura de la implementación:

- a) Número de eventos y de participantes ejecutados en la Institución Educativa.
- b) Numero de Instituciones Educativas de un distrito o zona que implementan el RP
- c) Número total de estudiantes alcanzados en un distrito, zona y a nivel regional o nacional.

Estos indicadores son medidos mediante la revisión de registros de eventos, revisión de registros de participantes, y revisión de planes operativos de las instituciones educativas.

8. Instrumentos de Monitoreo y evaluación

Los instrumentos que se utilizarán son:

- 1. Registro de eventos:** Los coordinadores llenan el "Registro del evento" que resume la información sobre fecha y lugar de intervención, grupo meta, número de participantes, etc. y que proporciona los datos sobre la cobertura de la metodología. Realizan la reunión de evaluación del evento con los facilitadores, identificando de esta manera áreas y medidas de mejora.
- 2. Evaluación Grupo meta:** Recolectaran información sobre la evaluación de los grupos meta, en especial su valoración de la metodología, mediante el "Cuestionario grupo meta" a ser llenado por un 8 % de los participantes. Las fichas y cuestionarios serán administrados por el responsable de los diferentes grupos y coordinador de eventos.
- 3. Pre test y Post test:** Este registro debe ser llenado por cada uno de los participantes que salen en la muestra del 8% antes de iniciar el proceso de recorrido por las cinco estaciones y al culminar el evento o recorrido por las cinco estaciones.
- 4. Evaluación de eventos:** Es realizada por el coordinador y equipo de facilitadores después de cada evento.

Adicionalmente, los eventos pueden ser evaluados mediante visitas de campo por parte de la responsable del Monitoreo y evaluación del nivel distrital o Coordinación Zonal.

La información recolectada en el Pre y Post -Test será introducida en una base de datos de fácil manejo por parte del coordinador de eventos previamente capacitado para el manejo de la misma.

Indicadores del nivel de los participantes /grupos meta

- 1) Mayor conocimiento sobre la Violencia de Género y la Violencia Sexual.
- 2) Valoración de la metodología por parte de los participantes

Estos indicadores son medidos mediante cuestionarios.

Indicadores del nivel de facilitadores y coordinadores

- 1) Buena calidad de las facilitaciones
- 2) Los coordinadores desarrollan eventos de calidad
- 3) Coberturas de los eventos (número de estudiantes alcanzados con el RP)

Los dos primeros indicadores son medidos mediante observaciones y evaluaciones periódicas de eventos, también con la ficha de evaluación de eventos que deben llenar el equipo de facilitadores. El tercer indicador es medido por los registros de eventos que detalla el número de estudiantes alcanzados en cada evento.

Indicadores de impacto (a nivel distrital/Coordinación Zonal y nacional)

Evaluación de impacto

Esto se obtiene de la información de los pre- y pos-test, para medir los cambios en conocimientos y actitudes esperados /alcanzados con la metodología RP. También del cuestionario de evaluación del grupo meta que recoge la valoración de la metodología.

Quién y Cómo proceder con el análisis de resultados?

- Los docentes acompañantes del proceso de formación en el RP, son quienes junto al Coordinador del evento deben asegurar que se de la correcta aplicación del pre test y post test.
- Los docentes acompañantes deben realizar un análisis comparativo por cada una de las preguntas y respuesta emitidas entre el pre test y post test de cada uno de los grupos de participantes que formaron parte de la muestra del 8% en cada evento del RP
- Los docentes acompañantes en función de los análisis respectivos deben emitir conclusiones y elaborar las recomendaciones a implementar con los estudiantes en su proceso de fortalecimiento de una educación para la sexualidad y con énfasis en la detección y denuncia de los delitos sexuales dentro o fuera de los planteles escolares...

Cuál es el propósito del formulario?

- El pre test tiene el propósito de registrar, valorar e identificar los conocimientos, actitudes y prácticas sobre violencia de género, violencia sexual, situaciones que contribuyen a comportamientos violentos, formas de prevención de la violencia de género o violencia sexual, sobre derechos sexuales y derechos reproductivos, mitos y verdades sobre la sexualidad y violencia sexual, previos a la participación en un evento del RP, de quienes constituyen la muestra del 8% de los participantes en un evento del RP.
- El post test tiene el propósito de registrar, valorar e identificar el cambio, modificación o NO de los conocimientos, actitudes y prácticas en los temas de: violencia de género, violencia sexual, situaciones que contribuyen a comportamientos violentos, formas de prevención de la violencia de género o violencia sexual, sobre derechos sexuales y derechos reproductivos, mitos y verdades sobre la sexualidad y violencia sexual, de quienes participaron en un evento del RP y que a su vez constituyen la muestra aleatoria del 8% de su grupo de participantes.
- El post test permite documentar el marco conceptual de salida después de participar en un evento del RP

CUESTIONARIO

EVALUACIÓN DEL RP POR GRUPO META (MUESTRA)

A. Evento (A llenar por el coordinador)

Institución Educativa: _____

Lugar (Localidad/Distrito): _____

Coordinador(a) responsable: _____

Fecha del evento: _____

Grupo meta: (Curso/sección o paralelo) _____

A llenar por el /la encuestado/a: _____

B. Datos personales1. Sexo: M H

2. Edad: años

3. Curso

4. ¿Habías recibido anteriormente información sobre Violencia sexual? Sí No

(En caso de sí:) ¿De quién recibiste la información?

¿De parte de docentes? Sí No ¿Charla impartida por otras instituciones? Sí No ¿Conversación con tu padre /madre? Sí No ¿Conversación con tus amigos/as? Sí No ¿Información de médicos/personal de Salud etc.? Sí No ¿Lectura personal? Sí No

¿Información de otros? (específica de quién): _____

C. Opinión sobre el Recorrido Participativo

Nos interesa tu opinión personal sobre el Recorrido Participativo. Por favor, lee las preguntas y contesta con franqueza, poniendo una x en el cuadrado de la respuesta que se acerque a tú opinión

1. ¿El Recorrido Participativo permite comunicar y hablar abiertamente de la Violencia Sexual?Mucho Más o menos Poco Nada

2. ¿El Recorrido Participativo me enseña a reconocer formas de violencia sexual?Mucho Más o menos Poco Nada **3. ¿El Recorrido Participativo me enseña a reconocer mis derechos?**Mucho Más o menos Poco Nada **4. ¿Cuál es tu opinión sobre el Recorrido Participativo en general?**

El Recorrido Participativo me parece...

Excelente Muy bueno Bueno Regular Malo **5. ¿Hay algo de esta metodología que te pareció especialmente bien? Específica:**

6. ¿Hay algo que No te pareció bien? Específica:

7. ¿Tienes alguna sugerencia o algún otro comentario?:

Información General

Este formulario debe ser aplicado a una muestra (8%) del número de participantes que intervienen en cada sesión del recorrido participativo.



FICHA DE EVALUACIÓN¹ DEL EVENTO
PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA SEXUAL
(a ser llenado por equipo de facilitadores(as) y coordinadores (as)

A. Evento evaluado

Institución Educativa: _____

Fecha: _____ Lugar (Localidad/Distrito/Provincia): _____

Grupo meta: _____

B. Evaluadores

Coordinador/a _____

Facilitadores (as): _____

Valoración ² general del evento			Comentarios y sugerencias
Área	Problemas /dificultades		Comentarios y sugerencias
1.- Preparación del evento			
2. Organización durante el evento y logística			
3. Facilitación			
4. Grupo meta			

1 La evaluación se debe realizar al terminar cada evento (de uno o dos días) y en forma de un intercambio sobre cada una de las áreas.

Deben participar los coordinadores y los facilitadores.

2 Colocar el número de participantes (coordinador y facilitadores) en la evaluación que identificaron como ☺ (bueno), ☻ (más o menos) y ☹ (malo).

Indicaciones Generales

Para asegurar un buen monitoreo y evaluación de los eventos de Recorrido Participativo, es necesario la evaluación conjunta de cada evento, entre coordinadores y facilitadores.

La evaluación se debe realizar al terminar cada evento desarrollado en la institución educativa y en forma de un intercambio sobre cada una de las áreas. Deben participar el coordinador y los facilitadores.

Es responsabilidad de los coordinador ejecutar la evaluación, documentar los comentarios principales de esta evaluación y archivar las fichas de evaluación para su posterior análisis por parte del equipo de monitoreo. (Para mayor información, ver check-list para coordinadores).

Si hay gran diferencia entre una sesión y otra del mismo evento (por ejemplo, respecto a la valoración), por favor diferenciar durante la evaluación (y en las fichas) cuál valoración/comentario etc. se refiere a cuál sesión).

Áreas a evaluar:

- **Valoración general del evento:** Preguntar cómo evaluarían el evento/día en total: como “bueno” (😊), “más o menos” (😐) o “malo” (😢). En las respectivas casillas con caritas, anotar e número de personas que evaluaron así.
- **Preparación del evento:** (por ejemplo “problema: llegaron más de 50 participantes. Sugerencia: en la comunicación previa con el lugar de intervención, el coordinador debe dejar claro el número máximo de participantes).
- **Organización durante el evento y logística:** Discutir y anotar cualquier interferencia/perturbación y problema durante el evento; “facilitador faltó sin avisar”, problemáticas del local (espacio muy reducido), “el stand de información no fue atendido”, “grupo meta llegó tarde y eso llevó a x problema”, “no hubo suficiente personal para...”; “problema x en el manejo de visitantes”, etc.
- **Facilitación:** Abordar, por ejemplo, éxitos, problemas, situaciones difíciles, dudas (de parte de facilitadores), sugerencias...
- **Grupo meta:** Problemas, comportamientos llamativos (participante que empieza a llorar). Desenvolvimiento de los participantes/atmósfera/dinámica grupal, etc. (ejemplo: “en un grupo con 9 varones y 1 muchacha: ella parecía cohibida para hablar”).

Los rubros evaluativos:

- **Problemas /dificultades:** Discutir y anotar cualquier problema, dificultad o limitante que se mencionó en la evaluación.
- **Comentarios y sugerencias:** Poner cualquier comentario que se quiera hacer (Ej: “La colaboración de maestros (apoyo en el montaje) estuvo muy bueno y útil”). Anotar, si ya se logró resolver el problema (y cómo). Anotar sugerencias para la solución de los problemas o para mejoras de la situación (ejemplo: “hay que restringir el número de visitantes” o “sería bueno realizar otra jornada de formación sobre el abordaje de situaciones difíciles durante la facilitación”, etc.).

PRE -TEST

Cuestionario No. _____

A. Evento

Institución Educativa _____

Curso: _____

Fecha _____

Localidad/Distrito/Provincia _____

B. Datos personales1. Soy: Mujer Hombre

2. Edad: _____ años

C. Preguntas sobre violencia de género o violencia sexual1. a) *¿Ha dialogado sobre el tema de violencia sexual anteriormente?* Sí No b) *(En caso de sí:) ¿Con quién o quiénes?*

- | | | |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| 1. ¿maestros? | Sí <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| 2. ¿con sus padres? | Sí <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| 3. ¿con sus amigos/as? | Sí <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| 4. ¿con su novio o novia? | Sí <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| 5. ¿en la red social- facebook, internet, otras? | Sí <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |

Otros: _____

2. *¿Cuáles de las siguientes situaciones contribuyen a comportamientos violentos?*
(Marque una sola vez lo que considera correcto)

	Verdadero (1)	Falso (2)	No sé (9)
El alcohol y uso de drogas			
Querer mostrar que se es macho			
Creer que un hombre debe tener muchas mujeres			
Creer que la mujer es más débil que el hombre			
Creer que la mujer debe satisfacer al hombre			
Pretender que el hombre debe dominar siempre a la mujer			
Decidir en pareja cuando tener relación sexual			
Conversar con los amigos sobre sexualidad			
Una mujer que se maquilla y viste atrevidamente			
Creer que los hombres deben estar siempre dispuestos a tener relaciones sexuales			

3. ¿Cuáles de las siguientes situaciones corresponden a violencia de género o violencia sexual?

	Sí (1)	No (2)	No sé (9)
Obligar a una mujer a tener relaciones sexuales			
Presionar a un amigo (a) a que tenga relaciones sexuales			
Abrazar a un amigo del mismo sexo			
Bañarse desnudo con otras personas			
Ofrecer dinero u otra recompensa a cambio de favores sexuales			
Maestro o familiar que acaricia de manera inapropiada (intensiones sexuales)			
Compañero/a que obliga a ver situaciones sexuales (pornografía)			
Hablar de sexo con amigos			
Acariciar su propio cuerpo en privado			
Presionar/obligar a un niño o joven a tener comportamientos rudos, violentos.			

**4. Señale cómo se puede prevenir la violencia de género o violencia sexual.
(Marque solo lo que considera correcto)**

1. Denunciar a quién le obliga a tener actos sexuales
2. Contar a personas de confianza cuando sientas que estás siendo violentado
3. Hablar sobre sexualidad con sus amigos y padres
4. Callar o no comunicar si estas siendo acosado sexualmente
5. Esconder su identidad sexual
6. Tener conocimiento sobre sus derechos sexuales y reproductivos

5. Responda si las siguientes afirmaciones corresponden derechos sexuales y Derechos reproductivos

	Correcto (1)	Falso (2)	No sé (9)
1. Libertad de decir no a una relación sexual no deseada			
2. No dejarse presionar por amigos a tener una relación sexual para demostrar que se es hombre.			
3. Dar una prueba de amor en contra de su voluntad teniendo sexo			
4. Aislarse cuando se piensa o siente que es diferente a los demás			
5. La mujer tiene el mismo derecho que el hombre a decidir cuándo tener una relación sexual			
6. Usar métodos anticonceptivos para prevenir embarazos			
7. Recibir información y educación sobre sexualidad			
8. Presionar u obligar a una mujer a tener relaciones sexuales porque te gusta o los amigos te animan			
9. Demostrar que se es hombre exponiéndose a situaciones violentas			
10. Vivir tu orientación sexual sin ser irrespetado o violentado por otras personas			

6. A continuación le presentamos una serie de afirmaciones, queremos que nos dé su opinión sobre ellas, respondiendo si está de acuerdo o en desacuerdo con cada una de ellas.

	Muy de acuerdo (3)	Algo de acuerdo (2)	En desacuerdo (1)	No sé (9)
1. En los hombres las relaciones sexuales son una necesidad física que no se puede controlar.				
2. Las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo son aceptables				
3. El hombre es quien debe decidir y tomar la iniciativa en las relaciones sexuales.				
4. Los hombres pueden tener relaciones sexuales con sus parejas aunque ellas no quieran.				
5. Las mujeres deben tener relaciones sexuales sólo para complacer a su pareja.				
6. Muchas mujeres provocan o tienen la culpa de las violaciones				

	Muy de acuerdo (3)	Algo de acuerdo (2)	En desacuerdo (1)	No sé (9)
7. Las personas homosexuales provocan los abusos sexuales				
8. Es aceptable que las muchachas tengan relaciones sexuales con varios muchachos para estar a la moda o ser aceptada por el grupo.				
9. Es aceptable que los muchachos tengan relaciones sexuales con varias muchachas para mostrar su virilidad o ser popular				
10. Los abusadores de niños y adolescentes son mayoritariamente homosexuales				

7. Si un amigo o amiga de clase es gay o lesbiana ¿cómo actuarías?
(Puedes escoger las opiniones que consideres pertinentes)

- 1. Me sentaría junto a él o ella sin problema
- 2. Tendría miedo de ser su amigo o amiga
- 3. No lo defendería si se burlan de él o ella
- 4. Estaría de acuerdo que lo o la expulsen de la Institución Educativa por ser una mala influencia
- 5. Estaría de acuerdo en realizar actividades escolares con él o ella

8. Si mi pareja no desea aún tener relaciones sexuales, pienso que:
(Puedes escoger las opiniones que consideres pertinentes)

- 1. Que no me ama
- 2. Que no me tiene confianza
- 3. Que está en su derecho de decir No
- 4. Que me es infiel
- 5. Que tiene temor de un embarazo o de una ITS

9. Si en la Institución Educativa un profesor o profesora me acaricia con frecuencia, pienso que:
(Puedes escoger las opiniones que consideres pertinentes)

- 1. Sería correcto
- 2. Sería penado por la ley
- 3. Habría que denunciarlo
- 4. Si yo acepto, ya no es un delito

Nota: en el momento de aplicación del pre test es posible que algunos términos o ideas no sean familiares al grupo meta. Explique que pueden preguntarle para aclararlas si fuera necesario.

POST -TEST

Cuestionario No. _____

A. Evento

Institución Educativa _____

Curso: _____

Fecha _____

Localidad/Distrito/Provincia _____

B. Datos personales1. Soy: Mujer Hombre

2. Edad: _____ años

C. Preguntas sobre violencia de género o violencia sexual1. a) *¿Ha dialogado sobre el tema de violencia sexual anteriormente?* Sí No b) *(En caso de sí:) ¿Con quién o quiénes?*

- | | | |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| 1. ¿maestros? | Sí <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| 2. ¿con sus padres? | Sí <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| 3. ¿con sus amigos/as? | Sí <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| 4. ¿con su novio o novia? | Sí <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| 5. ¿en la red social- facebook, internet, otras? | Sí <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |

Otros: _____

2. *¿Cuáles de las siguientes situaciones contribuyen a comportamientos violentos?*
(Marque una sola vez lo que considera correcto)

	Verdadero (1)	Falso (2)	No sé (9)
El alcohol y uso de drogas			
Querer mostrar que se es macho			
Creer que un hombre debe tener muchas mujeres			
Creer que la mujer es más débil que el hombre			
Creer que la mujer debe satisfacer al hombre			
Pretender que el hombre debe dominar siempre a la mujer			
Decidir en pareja cuando tener relación sexual			
Conversar con los amigos sobre sexualidad			
Una mujer que se maquilla y viste atrevidamente			
Creer que los hombres deben estar siempre dispuestos a tener relaciones sexuales			

3. ¿Cuáles de las siguientes situaciones corresponden a violencia de género o violencia sexual?

	Sí (1)	No (2)	No sé (9)
Obligar a una mujer a tener relaciones sexuales			
Presionar a un amigo (a) a que tenga relaciones sexuales			
Abrazar a un amigo del mismo sexo			
Bañarse desnudo con otras personas			
Ofrecer dinero u otra recompensa a cambio de favores sexuales			
Maestro o familiar que acaricia de manera inapropiada (intenciones sexuales)			
Compañero/a que obliga a ver situaciones sexuales (pornografía)			
Hablar de sexo con amigos			
Acariciar su propio cuerpo en privado			
Presionar/obligar a un niño o joven a tener comportamientos rudos, violentos.			

**4. Señale cómo se puede prevenir la violencia de género o violencia sexual.
(Marque solo lo que considera correcto)**

1. Denunciar a quién le obliga a tener actos sexuales
2. Contar a personas de confianza cuando sientas que estás siendo violentado
3. Hablar sobre sexualidad con sus amigos y padres
4. Callar o no comunicar si estas siendo acosado sexualmente
5. Esconder su identidad sexual
6. Tener conocimiento sobre sus derechos sexuales y reproductivos

5. Responda si las siguientes afirmaciones corresponden derechos sexuales y Derechos reproductivos

	Correcto (1)	Falso (2)	No sé (9)
1. Libertad de decir no a una relación sexual no deseada			
2. No dejarse presionar por amigos a tener una relación sexual para demostrar que se es hombre.			
3. Dar una prueba de amor en contra de su voluntad teniendo sexo			
4. Aislarse cuando se piensa o siente que es diferente a los demás			
5. La mujer tiene el mismo derecho que el hombre a decidir cuándo tener una relación sexual			
6. Usar métodos anticonceptivos para prevenir embarazos			
7. Recibir información y educación sobre sexualidad			
8. Presionar u obligar a una mujer a tener relaciones sexuales porque te gusta o los amigos te animan			
9. Demostrar que se es hombre exponiéndose a situaciones violentas			
10. Vivir tu orientación sexual sin ser irrespetado o violentado por otras personas			

6. A continuación le presentamos una serie de afirmaciones, queremos que nos dé su opinión sobre ellas, respondiendo si está de acuerdo o en desacuerdo con cada una de ellas.

	Muy de acuerdo (3)	Algo de acuerdo (2)	En desacuerdo (1)	No sé (9)
1. En los hombres las relaciones sexuales son una necesidad física que no se puede controlar.				
2. Las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo son aceptables				
3. El hombre es quien debe decidir y tomar la iniciativa en las relaciones sexuales.				
4. Los hombres pueden tener relaciones sexuales con sus parejas aunque ellas no quieran.				
5. Las mujeres deben tener relaciones sexuales sólo para complacer a su pareja.				
6. Muchas mujeres provocan o tienen la culpa de las violaciones				

	Muy de acuerdo (3)	Algo de acuerdo (2)	En desacuerdo (1)	No sé (9)
7. Las personas homosexuales provocan los abusos sexuales				
8. Es aceptable que las muchachas tengan relaciones sexuales con varios muchachos para estar a la moda o ser aceptada por el grupo.				
9. Es aceptable que los muchachos tengan relaciones sexuales con varias muchachas para mostrar su virilidad o ser popular				
10. Los abusadores de niños y adolescentes son mayoritariamente homosexuales				

7. Si un amigo o amiga de clase es gay o lesbiana ¿cómo actuarías?
(Puedes escoger las opiniones que consideres pertinentes)

- 1. Me sentaría junto a él o ella sin problema
- 2. Tendría miedo de ser su amigo o amiga
- 4. No lo defendería si se burlan de él o ella
- 5. Estaría de acuerdo que lo o la expulsen del Institución Educativa por ser una mala influencia
- 6. Estaría de acuerdo en realizar actividades escolares con él o ella

8. Si mi pareja no desea aún tener relaciones sexuales, pienso que:
(Puedes escoger las opiniones que consideres pertinentes)

- 1. Que no me ama
- 2. Que no me tiene confianza
- 3. Que está en su derecho de decir No
- 4. Que me es infiel
- 5. Que tiene temor de un embarazo o de una ITS

9. Si en el Institución Educativa un profesor o profesora me acaricia con frecuencia, pienso que:
(Puedes escoger las opiniones que consideres pertinentes)

- 1. Sería correcto
- 2. Sería penado por la ley
- 3. Habría que denunciarlo
- 4. Si yo acepto, ya no es un delito

Nota: en el momento de aplicación del pre test es posible que algunos términos o ideas no sean familiares al grupo meta. Explique que pueden preguntarle para aclararlas si fuera necesario.

Registro de Evento

Institución Educativa: _____

Lugar (Localidad/Distrito o Provincia) _____

Fecha: _____

Coordinadores (as): _____

Facilitadores(as): _____

Grupo meta (curso): _____

Otras personas presentes y función (Ej.: maestros (apoyo logístico /observación)):

Duración de las actividades

REGISTRO DE EVENTOS DEL DÍA O EN UNA SEMANA

De _____ hasta _____ (fecha)

Primer Evento De _____ hasta _____ horas	Curso: _____ Número de participantes: _____ Hombres: _____ Mujeres: _____
Segundo Evento De _____ hasta _____ horas	
Curso: _____ Número de participantes: _____ Hombres: _____ Mujeres: _____	



Tercer Evento De _____ hasta _____ horas	Curso: _____ Número de participantes: _____ Hombres: _____ Mujeres: _____
Cuarto Evento De _____ hasta _____ horas	Curso: _____ Número de participantes: _____ Hombres: _____ Mujeres: _____
Quinto Evento De _____ hasta _____ horas	Curso: _____ Número de participantes: _____ Hombres: _____ Mujeres: _____

Indicaciones Generales

Este Registro debe ser llenado por el Coordinador del Recorrido.

Tiene el propósito de registrar la información básica que permite cuantificar el RP, esto es número de instituciones educativas intervenidas, numero de eventos realizados en cada Institución Educativa, número de estudiantes que han participado.

Debe ser llenado al final de una jornada de trabajo en cada institución educativa. Este registro permite ubicar más de un evento realizado en un día, si se hubieran realizado más de un evento en un día, se usará un formulario para cada día.

En su defecto si solo se realiza un evento por día, el formulario podrá utilizarse para registrar los eventos realizados en toda una semana.

TALLER DE FORMACIÓN A FACILITADORES/AS DEL RECORRIDO PARTICIPATIVO EN LA VIOLENCIA DE GENERO Y LA VIOLENCIA SEXUAL

Este taller está concebido para apoyar la formación de facilitadores del Recorrido Participativo para la prevención de la violencia de género y la violencia sexual, brindando información fundamental sobre esta problemática y sobre los derechos a exigir para su prevención y atención. También para la capacitación de docentes que apoyaran este proceso en las instituciones educativas.

Para asegurar una alta calidad de la capacitación es necesario observar los siguientes lineamientos:

1. Perfil de los capacitadores (as)

Se necesitan por lo menos dos capacitadores que cumplan con los siguientes requisitos:

- Tener conocimientos y un abordaje integral de la violencia sexual.
- Reconocer que la violencia sexual es un delito y que hay prejuicios de género que contribuyen justificar y encubrir la violencia sexual
- Haber recibido la capacitación para facilitadores del RP.
- Dominar bien la metodología RP y los contenidos del “Manual para la facilitación del Recorrido Participativo”, incluyendo los aspectos de logística de un evento de RP.
- Conocimientos sobre temas de: jóvenes, sexualidad, género, masculinidades y violencia sexual, derechos sexuales y derechos reproductivos.
- En lo posible experiencia como facilitador juvenil en temas de sexualidad, derechos, género, violencia y/o similares.
- Disposición para profundizar en temas de género, nuevas masculinidades etc.
- Tener la capacidad de análisis para dar retroalimentación en las facilitaciones.
- Cumplir con el perfil de facilitadores (ver abajo).
- Habilidades de comunicación y autocontrol

2. Objetivos de la capacitación

Lograr que las personas a ser capacitadas obtengan los conocimientos básicos sobre la violencia de género y la violencia sexual y habilidades necesarias para facilitar y coordinar un evento de RP sobre la violencia sexual.

3. Duración de la capacitación

La capacitación debe tener una duración mínima de 40 horas para disponer del tiempo suficiente para asegurar el dominio de la metodología y para revisar contenidos en relación con el tema de la violencia de género y la violencia sexual. En algunos casos se considerará ampliar este tiempo de capacitación en función del conocimiento que el grupo de facilitadores tenga sobre el tema y las limitaciones que se identifiquen para aplicar la metodología del RP.

4. Rol del Facilitador (a)

Rol del Facilitador

- 1. Conocimiento sobre la violencia sexual
 - Proporcionar información verídica
 - Corregir errores de los participantes
 - Aclarar las dudas importantes
- 2. Actitud / trato a los participantes
 - Aceptar y respetar a cada participante
 - Promover la libre expresión de opiniones y dudas
 - Establecer una relación de pares (de igual a igual)
- 3. Conducción - comunicación
- 4. Organiza los eventos (domina los aspectos logísticos)
- 5. Aplica los instrumentos de monitoreo y evaluación

5. La preparación de la capacitación

Se sugiere que el número de participantes de la capacitación no sea mayor de 20 personas o menor de 12.

Es importante hacer una buena selección de los facilitadores (as), considerando los siguientes criterios:

- Estudiantes de primero y segundo año de bachillerato (entre 16 y 18 años de edad). Aunque esta metodología puede aplicarse a otras poblaciones de jóvenes mayores de 12 años, incluso con personas adultas que asuman el rol de facilitadores entre pares
- Habilidades y/o experiencia de facilitación.
- Disponibilidad de tiempo para asistir los días completos de la capacitación y para facilitar eventos del RP.
- En el caso de estudiantes: conocimiento y autorización de su madre/padre o representante para participar en la capacitación de preparación como facilitadores y luego en la implementación del RP.

El desarrollo de la capacitación requiere, una buena preparación del taller. Esto incluye:

- Revisar el contenido del "Manual para la facilitación del Recorrido Participativo"
- Ocuparse de la logística (convocatoria a participantes, local de capacitación, preparar materiales/insumos, refrigerios, etc.).
- Tener conocimiento de cómo desarrollar cada actividad del taller.
- Repartir responsabilidades dentro del equipo de capacitadores.

CAPACITACIÓN A FACILITADORES RECORRIDO PARTICIPATIVO EN VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA SEXUAL

OBJETIVOS DEL TALLER

1. Los participantes contarán con los conocimientos básicos para desarrollar los contenidos de las estaciones del recorrido participativo y contestar a las inquietudes que surjan por parte de los estudiantes.
2. Exploraran sus propias inquietudes, sentimientos y emociones que el tema les genera y encontrar respuestas adecuadas.
3. Se familiarizaran con el desarrollo de cada estación, con la logística y el sistema de monitoreo y evaluación del RP.

PRIMER DÍA

ACTIVIDAD 1:

BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN

Tiempo: 20 min



Objetivo: presentación de los objetivos y contenidos de la capacitación.

Pasos:

- Bienvenida.
- Presentación personal de capacitadores (as).
- Presentación personal de los o las participantes (se puede utilizar alguna dinámica que facilite la presentación e integración del grupo).

ACTIVIDAD 2:**INTRODUCCIÓN AL TALLER****Tiempo:** 20 min

Objetivo: recoger las nociones del grupo respecto a la importancia de prevenir y atender la violencia sexual y presentar los objetivos del taller

Pasos:

- Introducir el tema preguntando al grupo: ¿Por qué creen que es importante abordar el tema de la violencia sexual con estudiantes de la institución educativa?
- Recoja las ideas en papelógrafo y haga un cierre recogiendo algunas de las ideas señaladas por el grupo, amplié indicando algunos datos que dimensionan la violencia sexual.
- Señale además que el país cuenta con un Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género que incluye la violencia sexual. Puede apoyarse en la información que consta al inicio de la Guía del recorrido. No es necesario que esta parte sea muy extensa, pues se irán desarrollando los contenidos a lo largo del taller.
- Presentación de objetivos y agenda del taller y aclaraciones generales (enfatizar por ejemplo: que se requiere el compromiso de su participación en el taller completo)
- Materiales requeridos: Agenda del taller en papelotes y marcadores.

ACTIVIDAD 3**¿CÓMO APRENDEMOS DE SEXUALIDAD?****Tiempo:** 60 min**Objetivo:**

Acercar al grupo a unas nociones básicas sobre la manera como la sexualidad se construye y expresa a lo largo de la vida de las personas.

Pasos:

- Formar grupos de acuerdo al número de participantes (de preferencia no más de 5

personas (para formar los grupos puede utilizar alguna dinámica corta que favorezca la integración y distracción del grupo).

- Pida que en los grupos conversen sobre los recuerdos o mensajes que sobre sexualidad recibieron de personas adultas en la familia, durante su infancia y adolescencia.
- Indique que organicen en el siguiente cuadro los mensajes que recuerdan (positivos y negativos) y según fueron expresados por los miembros hombres o mujeres del grupo.
- Además comenten como estos mensajes o vivencias ayudaron o dificultaron el desarrollo de su sexualidad.

MENSAJES SOBRE SEXUALIDAD EN LA INFANCIA MUJERES	MENSAJES SOBRE SEXUALIDAD EN LA ADOLESCENCIA MUJERES
MENSAJES SOBRE SEXUALIDAD EN LA INFANCIA. HOMBRES	MENSAJES SOBRE SEXUALIDAD EN LA ADOLESCENCIA. HOMBRES

- Presentación del trabajo de los grupos, anímelos a comentar:
¿Que expresan estos mensajes? ¿Hay diferencias en los mensajes para hombres o para mujeres?
- Amplíe los comentarios que considere pertinentes y conteste las preguntas que surjan.
- Haga un cierre de esta actividad, resaltando algunas ideas clave.



IDEAS CLAVE QUE PUEDE CONSIDERAR

La sexualidad se construye a lo largo de la vida, desde que nacemos hasta que morimos. Se expresa de diferentes maneras. La sexualidad expresa placer, comunicación, intimidad, afectos, deseos, etc. Por lo tanto la sexualidad no se refiere solo lo biológico, a los genitales ni al coito; tampoco está reducida a la reproducción.

Las experiencias de la sexualidad cuando son gratas, respetuosas, con información científica contribuyen a nuestro desarrollo; pero si vivimos situaciones de abuso, intimidación, violencia puede afectarnos significativamente en nuestras relaciones con otras personas, en nuestras posibilidades de sentir y expresar placer y en otros aspectos de la sexualidad.

La infancia y la adolescencia son etapas de descubrimientos sobre sí mismo, sobre el cuerpo, emociones, sensaciones; también de descubrimientos en las relaciones con otros /as. Es una etapa de aprendizajes en el seno de la familia y luego en otros espacios sociales (escuela, el grupo de pares, etc.) de una serie de normas, nociones de lo permitido o prohibido, sancionado según seamos hombres o mujeres, adultos o jóvenes, etc. desde estos aprendizajes vamos a construir y vivir nuestra sexualidad.

La sexualidad se construye desde muy temprano en el ámbito de la familia, a través de los mensajes, experiencias, referencias de personas adultas. En el seno de la familia recibimos las primeras y más importantes pautas de comportamiento en torno a la sexualidad, de lo que es permitido o prohibido sentir, hacer, expresar, valorar; según seamos hombres o mujeres. Estas pautas van modelando nuestra femineidad y masculinidad; también van marcando nuestras decisiones.

Se educa por ejemplo a los varones en los imaginarios de una sexualidad más genitalizada, donde los afectos no resultan una condición fundamental. En cambio a las mujeres mayores restricciones en torno al placer, al contacto y exploración del cuerpo, una sexualidad orientada a la obediencia y subordinación a los deseos y necesidades del hombre y mediada necesariamente por afectos y entregas. Se plantea a las mujeres la maternidad como destino, como expresión "divina" de la sexualidad, ligada a sentimientos de sacrificio, renuncia, sufrimiento, dolor.

La sexualidad de las mujeres está regida por pautas morales y sanciones sociales explícitas y no explícitas; no rigen las mismas pautas para los hombres. Estos no deben mostrar que son honestos, puros, vírgenes, merecedores de respeto y valor según cumplan o no las normas señaladas para la vivencia de la sexualidad. Los hombres por el contrario son exigidos de mostrar valor y riesgo en el ejercicio de su sexualidad, deben desarrollar experiencias en torno al placer y dar cuenta de su virilidad; les está prohibido o no valorado igual las manifestaciones de afecto, temor, dudas, y ningún comportamiento que pudiera ser interpretado como femenino.

ACTIVIDAD 4

¿CÓMO SE ABORDA LA SEXUALIDAD EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS?

Objetivo:

Identificar los mensajes que sobre la sexualidad de hombres y mujeres se trasmiten en los medios de comunicación y la relación que estos tiene con la violencia sexual.

Tiempo: 120 min



Pasos

- Pida a los mismos grupos que se integraron para la actividad anterior que se unan para realizar esta actividad.
- Entregue ejemplares de revistas, diarios (incluya diarios amarillistas o de la crónica roja que circulen en su localidad)
- En estos materiales identificar los mensajes sobre la sexualidad, de las mujeres y de los hombres se trasmite en noticias y publicidad. Pídale identificar los mensajes que sobre la sexualidad, la sexualidad de las mujeres y de los hombres se trasmite en telenovelas, publicidad, series de televisión, noticias, programas de concursos, series infantiles u otros que se trasmiten en la televisión, radios y las nuevas tecnologías informáticas como el internet .
- Discutan sobre:
 - ✓ ¿Qué tipo de mensajes difunden los medios de comunicación sobre sexualidad, sobre la sexualidad de los hombres y de las mujeres?
 - ✓ ¿Cómo son las relaciones entre hombres y mujeres que se promueven en los medios?
 - ✓ ¿Qué tipo de prácticas promueven en el trato hacia las mujeres?
 - ✓ ¿Cómo estos mensajes influyen en la sexualidad de niños, niñas, adolescentes y en las mismas personas adultas?
 - ✓ ¿Cómo afectan la relación entre los hombres y las mujeres?
- Recorte las imágenes y frases que expresan estos mensajes y cada grupo armará un collage. Coloque también en éste collage las ideas o mensajes reconocidos en otros medios de comunicación como la radio, Tv internet y que fueron analizadas en el grupo. Pongan un nombre a su collage.
- Los grupos presentan en el collage los comentarios sobre el análisis de la pregunta planteada para la reflexión. Habrá los aportes al grupo general.

- Haga un cierre resaltando algunas de las ideas del grupo y otras que encuentra a continuación.

Materiales: revistas, diarios, propagandas, goma y tijeras.

IDEAS PARA EL CIERRE

Con frecuencia podemos constatar algunas formas como se aborda la sexualidad en los medios de comunicación:

Los cuerpos son utilizados como objetos de mercancía, particularmente los cuerpos de las mujeres; lo cual transmite la idea de que el cuerpo de las mujeres se puede comprar, tomar. El cuerpo como objeto sexual se puede tomar, usar, disfrutar, descartar, desechar, maltratar, destruir, matar. Se descontextualiza el cuerpo de los afectos, del respeto, de la opinión y deseos de la otra persona.

En muchos casos estos mensajes se extiende también hacia los cuerpos de niñas y niñas, en tanto no se considera su pudor y el respeto a su intimidad.

Ratifican los mensajes de sumisión y subordinación de las mujeres hacia los varones. Se promueve también la idea de que este es un comportamiento necesario para hacer feliz, complacer, retener o conquistar a un hombre.

Se promueve también la exposición de los cuerpos de mujeres; las páginas de algunos diarios muestran cuerpos desnudos para vender más. También se utilizan para vender llantas, carros, motos o cualquier objeto. Se muestran las relaciones sexuales como una señal de liberación, modernidad, o una forma para ser aceptados en el grupo.

Se ridiculiza la homosexualidad y las diferencias sexuales; esto favorece la discriminación y la violencia sexual.

Los celos, el control que se ejerce sobre las mujeres en cualquier edad por parte de enamorados, novios, maridos, se presentan como expresiones de amor, naturales, aceptables.

Los maltrato, abusos sexuales no son presentados como delitos, violación de derechos humanos, crímenes, se los hace aparecer como muertes por amor, actos pasionales. De esa manera se justifica también la violencia y la violencia sexual. Se culpabiliza o responsabiliza a las mujeres de estos hechos

La violencia contra las mujeres por parte de las propias parejas se presenta como natural, aceptable, justificable. Estos hechos se utilizan como crónica roja, para aumentar ventas; por tanto se escriben y muestran imágenes morbosas de los hechos, pero no se resaltan los efectos impactos de los mismos. No se maneja con respecto la vida privada y sentimientos de las víctimas.

ACTIVIDAD 5

LA NUEVA HUMANIDAD

Objetivo

Reflexionar sobre la necesidad de reconocer el valor, capacidades y responsabilidades de hombres y mujeres como personas independientes y autónomas, que favorezca relaciones armónicas, equitativas y desarrollo de ambos.

Tiempo 30 min



Pasos

- Inicie la sesión presentando en power point la lectura "La Nueva humanidad"

LA NUEVA HUMANIDAD

Por cada mujer fuerte cansada de aparentar debilidad,
Hay un hombre débil cansado de parecer fuerte.

Por cada mujer cansada de tener que actuar como una tonta,
Hay un hombre agobiado por tener que aparentar saberlo todo.

Por cada mujer cansada de ser calificada como "hembra emocional",
Hay un hombre a quien se le ha negado el derecho a llorar y a ser "delicado".

Por cada mujer catalogada como poco femenina cuando compite,
Hay un hombre obligado a competir para que no se dude de su masculinidad.

Por cada mujer cansada de ser un objeto sexual,
Hay un hombre preocupado por su potencia sexual.

Por cada mujer que no ha tenido acceso a un trabajo o a un salario satisfactorio,
Hay un hombre que debe asumir la responsabilidad económica de otro ser humano.

Por cada mujer que desconoce los mecanismos del automóvil,
Hay un hombre que no ha aprendido los secretos del arte de cocinar.

Por cada mujer que da un paso hacia su propia liberación,
Hay un hombre que redescubre el camino hacia la libertad.

Hasta que las dos alas no estén igualmente desarrolladas,

LA HUMANIDAD NO PODRÁ VOLAR
NECESITAMOS UNA NUEVA HUMANIDAD... NECESITAMOS VOLAR

Ahora más que nunca, la causa de la mujer es la causa de toda la HUMANIDAD.

B. Boutros Ghali.

- Recoja comentarios del grupo respecto al contenido de la presentación, planteando las siguientes preguntas:
 - ✓ ¿Qué desafíos nos plantea esta lectura como hombres y mujeres jóvenes, como facilitadores?
 - ✓ ¿Qué relación tiene esta presentación con los temas trabajado el día de hoy?
 - Haga un cierre en el sentido de la necesidad de construirnos como nuevos seres humanos, hombres y mujeres donde ambos gocemos de iguales derechos, oportunidades y responsabilidades para desarrollarnos, para ser felices.
- Es necesario construir relaciones armónicas, de valoración y respeto entre hombres y mujeres.

ACTIVIDAD 6

DERECHOS QUE SE VULNERAN CON LA VIOLENCIA SEXUAL

Tiempo 120 min



Objetivos:

Reconocer formas de violencia sexual, las características de las personas que la viven con más frecuencia y quienes los cometen.
Identificar los efectos de la violencia sexual y los derechos que se vulneran en la vida de quienes la viven.

Pasos:

- Conforme grupos de acuerdo al número de participantes (de preferencia no más de 5 personas), entregue a cada grupo un caso sobre violencia sexual, que se adjunta como anexo al final de la guía.
- Despues de leer el caso, pídale que conversen en base a las siguientes preguntas:
 - ✓ ¿Han conocido casos parecidos a este?
 - ✓ ¿Qué relación existe entre el agresor y la víctima?
 - ✓ ¿Dónde ocurren con mayor frecuencia los delitos sexuales?
 - ✓ ¿Quiénes son frecuentemente las víctimas?
 - ✓ ¿Quiénes comenten con mayor frecuencia estos delitos?
 - ✓ ¿Qué recursos utilizan para llevar a cabo estos delitos?

- ✓ ¿Qué formas o expresiones de violencia sexual identifican en este caso?
- En los mismos casos identificar los efectos de la violencia sexual en la salud, física, psicológica, social y en la sexualidad de niños, niñas y adolescentes.
- Reconocer también que derechos se vulneran con la violencia sexual.
- Presentar en plenaria los trabajos de cada grupo y abrir la discusión en el grupo general.
 - ✓ Realizar un cierre enfatizando que la violencia sexual vulnera derechos humanos fundamentales para la vivencia de una sexualidad placentera y saludable.
- Coloque las respuestas sobre los efectos y derechos vulnerados en la matriz que se adjunta como anexo, al final de la guía.
- Presentación del trabajo de los grupos
- Haga un cierre de la actividad, enfatizando algunas ideas claves.

La violencia sexual ocurre frecuentemente en las mujeres, niños, niñas y adolescentes. Esto no significa que varones no sufren esta violencia; pero con mayor frecuencia la viven las mujeres en cualquier edad. Los hombres adolescentes se ven expuestos a experiencias de abuso sexual aunque pocas veces hablan de esto. Otras experiencias de abuso sexual en varones están más referidas a circunstancias como privados de la libertad, tráfico de personas.

Las personas agresoras generalmente son personas conocidas por la víctima, personas en las que confía o a la cual la unen lazos afectivos y/o de consanguinidad; padre, padrastro, hermanos, hermanastros, primos, amigos de la familia, compañeros de estudio, marido, novio o ex novio, vecinos, maestros, etc. Lo cual hace más difícil que la víctima denuncie o hable sobre el hecho; lo cual lleva a la víctima a callar o negar lo ocurrido.

Estas personas hacen uso de los afectos o de la relación de autoridad o jerarquía que tienen con la víctima. En otros casos es la diferencia de edad lo que influye o se utiliza para someter a la víctima. Generalmente viven esas situaciones con muchos sentimientos de confusión, temor y vergüenza. Lo cual puede hacer que otras personas cercanas crean que no es verdad lo ocurrido. También va a influir en que la víctima no busque ayuda.

No siempre la persona agresora utiliza la violencia para cometer el delito, puede hacer uso de una serie de recurso como el chantaje, la amenaza (propia o a familiares), intimidación o la seducción.

Generalmente pensamos que la violación es la única forma de violencia sexual, pero en realidad existen muchas expresiones de la misma, que a veces las víctimas o la familia no logra reconocer que es una forma de violencia sexual o no se dimensionan los afectos en la vida de la persona. La violencia sexual incluye: las caricias o insinuaciones no deseadas, obligar a escuchar, ver o hacer actos de carácter sexual, penetraciones orales, anales o vaginales con el pene o cualquier otro objeto, el acoso sexual. El incesto, la pornografía, el comercio sexual también son violencia sexual.

Derechos que se vulneran con la violencia sexual

- Derecho a vivir una sexualidad libre de violencia
- Derecho a la integridad y a la salud sexual, física y psicológica
- Derecho a la intimidad.
- Derecho a elegir tener o no tener relaciones sexuales
- Derecho a una maternidad no forzada
- Derecho a disfrutar de una sexualidad sin riesgos de infecciones
- Derecho a la educación, el trabajo y el desarrollo integral.

SEGUNDO DIA

ACTIVIDAD 7

RECONOCIENDO LA VIOLENCIA SEXUAL

Tiempo 40 min



Objetivo

Favorecer el reconocimiento de expresiones de violencia sexual y de las reacciones más comunes frente a la misma (silencio, vergüenza, culpa, temor) de las víctimas frente a la violencia sexual.

Pasos

Entregue a cada participante un listado de situaciones comunes relacionadas con la violencia sexual y pedir que comenten las preguntas sugeridas para esta lectura. (Al final de la guía encontrará el listado para su reproducción, Anexo 4).

Preguntas:

- ✓ ¿Alguna vez has vivido o vives alguna de estas situaciones?
- ✓ ¿Cómo te sentiste? ¿Qué hiciste? ¿Con quién lo comentaste con alguien?
- ✓ ¿Cómo te sientes ahora respecto a esa situación?

- Después del ejercicio individual, pregunte ¿Cómo se sintieron realizando esta actividad?
- Pida que las personas que deseen compartan sus respuestas. No obligue la participación, si nadie quisiera hacerlo respete esa decisión. De ser así pase a la siguiente actividad.

Situaciones (tomado del folleto ¿Vives algunas de estas situaciones? (CEPAM, Guayaquil)

- Me espía cuando voy al baño
- Me arrincona para tocarme
- Amenaza con hacerle lo mismo a mi hermana menor
- Se acerca demasiado a mi cuerpo cuando me habla
- Ha intentado besarme o tocarme cuando estamos solos
- Me pide ir sola a revisar tareas o explicarme algo que no entiendo
- Toca mi rodilla, pelo u otras partes de cuerpo para explicarme algo.
- Ofrece favorecerme en las notas o en el trabajo a cambio de que cumpla ciertas peticiones o deseos de él
- Me amenaza para que no diga lo que hace; dice que nadie me creerá.
- Intenta tocarme cuando estoy dormida
- Me ofrece dinero o recompensas a cambio de actos de naturaleza sexual
- Inventa juegos con tal de que muestre parte de mi cuerpo.
- No para de mirarme y decirme que me veo bien, incomodándome

ACTIVIDAD 8

VIOLENCIA SEXUAL: MITOS FRECUENTES EN TORNO A LA VIOLENCIA SEXUAL

Objetivo

Identificar los mitos frecuentes sobre la violencia sexual que contribuyen a justificarla, naturalizarla o invisibilizarla.

Tiempo 80 min



Pasos

- Escriba en una tarjeta cada una de las siguientes frases que se incluyen a continuación.
- Muestre al grupo la tarjeta y pida al grupo que comente la frase, si están o no de acuerdo y porque.
- Clarifique las ideas respecto a los mitos y prácticas que estas frases traducen.
- Haga un cierre indicando que muchas de estas frases reflejan un tratamiento inequitativo sobre la sexualidad de las mujeres y los hombres; que además aumentan la vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes a la violencia sexual. Además contribuyen a naturalizar la violencia sexual.

Frases

- ✓ Hay mujeres que provocan a los hombres
- ✓ Muchas mujeres tienen la culpa de los abusos sexuales
- ✓ La sexualidad de los hombres es instintiva y no pueden controlarse.
- ✓ Los delitos sexuales los cometen hombres enfermos
- ✓ Las mujeres deben complacer sexualmente a la pareja en todo
- ✓ Los abusos sexuales contra niños y adolescentes son realizados por homosexuales
- ✓ Hay niños y adolescentes homosexuales que seducen a los hombres
- ✓ Algunas niñas son precoz sexualmente

ACTIVIDAD 9

RESPONDIENDO A LA VIOLENCIA SEXUAL

Tiempo 120 min



Objetivo

Ayudar al grupo a identificar las necesidades frecuentes y urgentes de las víctimas de violencia sexual y las respuestas más comunes frente a estas.

Pasos

- Pedir a los mismos grupos que se unan y analicen, si un amigo/a o compañero/a viviera una situación de violencia sexual:
 - ✓ ¿Qué tipo de apoyo cree usted que necesitaría? (ubique una situación de violencia sexual e imagine las necesidades de su amigo/a o compañera/o)
 - ✓ ¿Cómo cree que se sentiría? ¿Qué le preocuparía?
 - ✓ Si su familia se enterara: ¿Qué le preocuparía a la familia?
 - ✓ ¿Cómo cree usted que la familia reaccionaría? ¿Qué haría? ¿Qué tipo de apoyo cree que debe darle?
 - ✓ ¿Cómo reaccionarían los amigos?
 - ✓ En la Institución Educativa: ¿Cómo creen que actuarían sus compañeros, maestros, autoridades?

- ✓ ¿Cómo cree usted que debe actuar la Institución Educativa? ¿Cómo puede apoyarlo/a?
- Presente en un sociodrama las reflexiones del grupo.
- Analice con el grupo y haga un cierre preguntando ¿Cómo se sintieron realizando esta actividad?
- Resaltando los aspectos más importantes, concluya en algunas ideas básicas sobre las necesidades de las víctimas:
 - ✓ Necesita que se crea en su palabra
 - ✓ No ser objeto de culpabilización ni recriminación
 - ✓ Apoyo emocional, respeto a sus emociones y sentimientos
 - ✓ Atención médica según el caso. La atención médica debe darse lo más pronto posible, pues los hallazgos del examen físico puede servir como evidencia para el proceso legal que se inicie. En los casos de violación o contacto con genitales será la detección a tratamiento de infecciones de transmisión sexual: En el caso de adolescentes la prevención de embarazo es parte de la atención médica, para lo cual debe recibir anticoncepción de emergencia. (ver anexo 8 sobre normas de atención de la violencia sexual del MSP) . La anticoncepción oral de emergencia puede ser solicitada en las unidades del Ministerio de Salud Pública.
 - ✓ Ser tratado con respeto en los lugares que busque apoyo
 - ✓ Apoyo psicológico
 - ✓ Orientación legal
 - ✓ En algunos casos va requerir otro tipo de apoyo (como salir del lugar del agresor)
 - ✓ Ser acompañado en las decisiones que tome y las acciones (atención médica, legal u otras) que inicie
 - ✓ La institución educativa debe garantizar la educación, apoyando su permanencia en la Institución Educativa, la denuncia del caso a las autoridades respectivas, la salida del agresor si así se dispusieran las leyes, la actitud respetuosa y solidaria de compañeros y maestros.
 - ✓ Este apoyo también debe ser garantizado a la familia

ACTIVIDAD 10

PREVINIENDO LA VIOLENCIA SEXUAL

Tiempo 110 min



Objetivo

Identificar acciones posibles desde diferentes ámbitos para la prevención de la violencia sexual.

Pasos

- La actividad consiste en un juego de roles: ¿Qué haría yo para prevenir la violencia sexual? si fuera...
- Para lo cual conformará dos grupos de tres personas que se ubicaran uno al frente del otro y el resto de participantes hará de jurado.
- La persona que facilita el taller, dará las instrucciones del ejercicio, indicando que cuando él o ella señale un rol o personaje, (por ejemplo. Rector de una Institución Educativa, parent, compañero, etc.); el grupo al que le toque participar deberá dar una idea corta, clara, sobre lo que ese personaje puede hacer para prevenir la violencia sexual.
- Cada grupo tendrá la palabra de manera alternada en un tiempo de 1 minuto para dar su idea o respuesta. El jurado deberá aceptar o rechazar la respuesta según considere valida o no esa propuesta de prevención.
- En la pizarra se anotará el puntaje de cada grupo, al final se dará algún premio simbólico al grupo ganador.
- El éxito y riqueza del ejercicio consiste en la discusión y argumentación que se genere en la valoración de las respuestas de los grupos para la prevención de la violencia sexual.
- Al final se hará un cierre preguntando ¿cómo se sintieron realizando esta actividad? ¿Qué dificultades encontraron estos personajes para hacer algo para prevenir la violencia sexual?
- Evidenciar que:
 - ✓ Todos podemos jugar un rol en la prevención de la violencia sexual,
 - ✓ El estado es el garante de los derechos de las personas, incluyendo el derecho a una vida libre de violencia, por tanto es su obligación tomar todas las medidas para garantizar la investigación y la sanción de los delitos sexuales; proteger a las

víctimas, garantizarles atención legal, psicológica, médica y otras.

- ✓ También es responsabilidad del estado garantizar medidas de prevención y de seguridad especialmente en las instituciones educativas donde niños/as y adolescentes permanecen gran parte del día y de sus vidas, y es el segundo lugar más frecuente donde se producen los delitos sexuales.
- ✓ Las instituciones que representan al estado están obligadas a cumplir las leyes que protegen a niños, niñas y adolescentes contra la violencia sexual y a implementar acciones de prevención.

Roles...si usted fuera...

➤ ¿Qué haría para prevenir delitos sexuales? si usted fuera:

Ministro de Educación, rector/a de una Institución Educativa masculina, psicólogo del DECES, padre o madre de familia, fiscal, gobernador.

➤ ¿Qué haría si una adolescente le confía que un maestro la acosa sexualmente, se siente asustada, no sabe qué hacer, pero le pide no conversar esto a nadie?...si usted fuera

Un compañero, docente, madre de un compañero de su hijo, médico del DECES

➤ ¿Qué haría si escucha a un grupo de amigos comentar que quieren abusar de una compañera en la fiesta o la discoteca? Si usted fuera

Un miembro del grupo, maestro, vicerrector de la Institución Educativa, amiga de la joven, padre de uno de los jóvenes del grupo, hermano de la joven.

➤ ¿Qué haría si usted conoce que un familiar suyo observa y tiene insinuaciones con una adolescente? Si usted fuera

Tía de la adolescente, hermano del agresor, madre de la adolescente, amigo del agresor.

ACTIVIDAD 11

IDENTIFICANDO FACTORES DE RIESGO DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y FACTORES PROTECTORES

Tiempo 60 min



Objetivo

Promover la identificación de factores de riesgo y factores protectores en el ámbito de la familia, la institución educativa y otros,

Pasos

- Forme grupos de acuerdo al número de participantes
- Pídale conversar acerca de los factores de riesgo y los factores protectores frente a la

violencia sexual. Reconocer estos factores en el ámbito de la familia, escuela, el grupo de pares, medios de comunicación, otros.

- Luego deben colocar estos factores en la matriz que se anexa al final de la guía. Ver Anexo
- Presentación de los trabajo de grupo, análisis general.
- Puede ampliar los aportes del grupo, apoyándose en la matriz que se adjunta a continuación.

AMBITOS	FACTORES PROTECTORES	FACTORES DE RIESGO
Familia	<p>Educa a sus miembros en el conocimiento y respeto de sus derechos.</p> <p>No promueve, no justifica, ni permite ninguna forma de violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Educa a sus hijos e hijos con los mismos derechos, oportunidades de desarrollo y responsabilidades.</p> <p>Enseña a niños, niñas y adolescentes a reconocer formas de violencia sexual.</p> <p>Tiene una práctica de relaciones democráticas, respeto y apoyo entre sus miembros que motivan la confianza y credibilidad.</p> <p>Tiene y transmite visiones positivas sobre la sexualidad, valoración y respeto del cuerpo, la intimidad, etc. Valoración y demostraciones de afectos.</p>	<p>Adultos autoritarios</p> <p>Prácticas de resolución de diferencias y conflictos a través de la violencia.</p> <p>Uso de la violencia para disciplinar.</p> <p>Modelos familiares de poca valoración del cuerpo y la sexualidad.</p> <p>Antecedentes de violencia sexual ocurridos en la familia, que se justificaron, ocultaron o negaron.</p> <p>Sobrevaloración de la figura masculina.</p> <p>Mensajes de obediencia y sumisión a los deseos, palabra y decisiones masculinas.</p> <p>Prácticas familiares de consumo de alcohol y sustancias adictivas</p> <p>Pocas expresiones de afectos.</p> <p>Historias de violencia intrafamiliar, particularmente del padre hacia la madre.</p>
Institución educativa	<p>Educa a sus miembros (estudiantes, padres/madres, docentes y empleados) en el conocimiento y respeto de los derechos de niños/as y adolescentes.</p> <p>No promueve, no justifica, ni permite ninguna forma de violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Promueve entre sus estudiantes hombres y mujeres los mismos derechos, oportunidades de desarrollo y responsabilidades.</p>	<p>Antecedente de violencia sexual dentro de la institución educativa, que no se denuncian, ni sancionan.</p> <p>Espíritu de cuerpo entre los docentes que impide tomar acciones contra los agresores.</p> <p>Indiferencia o complicidad de las autoridades que no toman medidas cuando conocen caos de violencia sexual.</p>

AMBITOS	FACTORES PROTECTORES	FACTORES DE RIESGO
Institución educativa	<p>Desarrolla programas educativos para la prevención de la violencia sexual dirigidos a los y las estudiantes, padres/madres de familia y personal docente y administrativo.</p> <p>Difunde entre los estudiantes y sus familiares las acciones para denunciar la violencia sexual y el rol de la institución educativa.</p> <p>Tiene una práctica de relaciones democráticas, respeto y apoyo en la relación con sus estudiantes.</p> <p>Escucha y da credibilidad cuando se rumoran o se denuncian casos de violencia sexual. Investiga estos actos y cumple con lo que establece la ley.</p> <p>Desarrolla programas de educación sexual que incorporan visiones positivas sobre la sexualidad, valoración y respeto del cuerpo, la intimidad, etc.</p>	<p>Existen prácticas discriminatorias y violentas contra las diferencias.</p> <p>Se apoya y protege a las víctimas de violencia sexual y se garantiza su derecho a la educación.</p> <p>Sus docentes no inspiran confianza para que estudiantes que viven situaciones de violencia sexual u otras puedan contarlas.</p> <p>Autoridades y docentes tienen una práctica de relaciones verticales y autoritarias e la relación con sus estudiantes.</p> <p>Ausencia de programas de educación sexual que incluyan este tema.</p> <p>Trato discriminatorio y poco respetuoso hacia adolescentes que expresan su sexualidad de manera diferentes, como la homosexualidad, justificando incluso las acciones violentas que pueden darse hacia ellos o ellas.</p>
Medios de Comunicación	<p>Desarrollan programas de prevención de la Violencia sexual.</p> <p>Hacen un tratamiento respetuoso del tema cuando se presentan casos de violencia sexual.</p> <p>Desarrollan programas que promueven el trato igualitario, respetuoso de hombres y mujeres.</p> <p>Difunden los derechos humanos, los mecanismos de denuncia de la violencia sexual y lugares donde buscar apoyo.</p>	<p>Naturalización, justificación de la vs en el tratamiento de los programas y noticias.</p> <p>Uso sensacionalista de la información, sin respeto al pudor y sentimientos de las víctimas.</p> <p>Promueven mensajes de utilización del cuerpo de las mujeres como objeto.</p> <p>Trasmiten mensajes contradictorios y diferenciados sobre la sexualidad de hombres y mujeres.</p> <p>Trivializan la sexualidad, reduciéndola a la genitalidad, coito, desligada de afectos, respeto, responsabilidades.</p> <p>Permite prácticas discriminatorias y/o violentas frente a las diferencias sexuales de sus estudiantes.</p>



AMBITOS	FACTORES PROTECTORES	FACTORES DE RIESGO
Grupo de pares (amigos, compañeros)	<p>Brinda apoyo a sus miembros en situaciones difíciles.</p> <p>Promueve prácticas respetuosas hacia las mujeres y entre los hombres.</p> <p>Conocen sus derechos y respetan los derechos de otros.</p>	<p>Promueven prácticas violentas y abusivas hacia las mujeres.</p> <p>Valoran y promueven como expresión de masculinidad la violencia, el uso del alcohol y prácticas de riesgo en los varones.</p>
Personales	<p>Conocer sus derechos.</p> <p>Conocer lugares donde buscar ayuda.</p> <p>Autoestima y seguridad.</p>	<p>Desconocimiento de sus derechos.</p> <p>No contar con personas adultas en las cuales confiar o encontrar apoyo.</p> <p>Callarnos situaciones con la idea de crear problemas en la familia.</p> <p>Creer que podemos solucionar problemas escolares haciendo arreglo con docentes que hacen propuestas sexuales.</p> <p>Hacer citas con extraños por internet</p> <p>Consumo de alcohol y sustancias psicótropicas.</p> <p>Aceptar participar en actividades permitir que nos tomen fotos o filmaciones en desnudos, etc.</p> <p>Creer en ofertas laborales fantásticas.</p>
Otros ámbitos	<p>Existencia de leyes y su aplicación que sancionan la violencia.</p> <p>Planes y programas para la prevención de la violencia sexual.</p> <p>Redes sociales de apoyo</p> <p>Instituciones brindan apoyo y atención adecuada.</p>	<p>Comunidad tolerante de situaciones de violencia sexual.</p> <p>Falta de leyes y programas para sancionar y prevenir la violencia sexual.</p>

ACTIVIDAD 12

EVALUANDO LA PRIMERA PARTE DEL TALLER

Tiempo 30 min

Colocar en tarjetas de diferentes colores la respuesta a estas preguntas.

- ✓ Señale 3 nuevos aprendizajes adquiridos en los dos días del taller
- ✓ ¿Qué mitos o creencias en relación con los temas tratados en este taller cree que usted que fueron clarificados?
- ✓ ¿Qué otra información requiere para abordar este tema como facilitador con otros jóvenes?

Colocar las tarjetas en la cartelera mientras se va leyendo el contenido de las mismas.

ACTIVIDAD 13

INTRODUCCIÓN AL RECORRIDO PARTICIPATIVO (RP)

Tiempo 60 min



- Inicie esta actividad entregando a cada participante el autotest para facilitadores (Anexo al final de la guía)
- Informar brevemente utilizando el video sobre RP en el Ecuador o la presentación que se adjunta en el mismo CD sobre los siguientes aspectos: origen del RP, Concepto del RP (método lúdico, interactivo...).
- Recoja comentarios del grupo respecto a la presentación.
- Genere una corta reflexión sobre la importancia de la capacitación entre pares, uno de las ventajas de esta metodología, para lo cual plantee al grupo las siguientes preguntas:
 - ✓ ¿Por qué creen que es importante la capacitación entre pares?
 - ✓ ¿Qué ventajas ofrece? ¿Habrá alguna desventaja o limitación?
- Entregar el "Manual para la facilitación del Recorrido Participativo" a cada uno/a y aclarar su uso.

TERCER DÍA**ACTIVIDAD 14****PARTICIPANDO EN UN RECORRIDO PARTICIPATIVO****Objetivo**

Introducir al grupo en la metodología del RP, familiarizándolo con las técnicas de cada estación

Tiempo 150 min

**Pasos**

- Formar grupos (de 7-10 personas) y asignar a cada grupo uno o una capacitador (a).
- Cada capacitador lleva su grupo por todas las estaciones, 15 minutos por estación.
- Luego en plenaria: Pedir comentarios del grupo acerca de la metodología.
- ¿Cómo se sintieron participando en cada estación? ¿Encontraron alguna complejidad en su aplicación?

ACTIVIDAD 15**PAUTAS PARA LA FACILITACIÓN DEL RECORRIDO PARTICIPATIVO**

Tiempo 60 min

**Objetivo**

Familiarizar al grupo con las pautas básicas del rol del facilitador del RP.

Pasos

- Formar grupos de acuerdo al número de participantes o los mismos grupos que participaron en el RP
- Pídale que den lectura al Capítulo II del Manual: "La facilitación del recorrido participativo"
- En grupo general, pregunte si hay comentarios o preguntas sobre el texto.

- Clarifique los temas que surjan

Materiales

Manual del Recorrido

ACTIVIDAD 16

FACILITANDO UN RECORRIDO PARTICIPATIVO

Tiempo 90 min



Objetivos

Fortalecer las habilidades de aplicación de la metodología del Recorrido mediante la facilitación – prácticas

Identificar dificultades en la aplicación de la metodología y reforzar aspectos de contenidos, facilitación, manejo del grupo u otros aspectos.

Pasos

- **Palabras introductorias:** para explicar objetivo y procedimientos de las “prácticas con retroalimentación”. Dejar claro al grupo que no se espera que ya hagan una facilitación perfecta: errores están “bienvenidos” porque permiten al grupo aprender de ellos y conocer las dificultades de una facilitación.
- ✓ **Selección de los facilitadores (as):** Seleccionar un facilitador (a) para cada estación. (si el grupo de participantes es mayor de 20, seleccionar dos facilitadores para cada estación).
- ✓ **Preparación de la facilitación:** Cada facilitador debe leer las páginas del manual que corresponden a su estación. Los otros revisan las “indicaciones metodológicas” para cada estación.
- ✓ **Distribución de roles de “participantes RP” y “observadores”:** Por ejemplo para la primera estación (Roles de Género): 6-12 personas deben hacer el papel de “participantes del RP”, los otros el de “observadores (para la retroalimentación posterior)”.
- ✓ **De esta manera se irán rotando los roles asumidos por el grupo.** Los facilitadores de una estación participan como “observadores” o “participantes” en las otras estaciones. (Si el grupo es mayor de 20, hacer dos grupos, en cada grupo habrá un facilitador practicando la facilitación de una estación, tendrá sus “participantes de RP” y sus “observadores”. Los capacitadores se reparten entre los dos grupos)
- ✓ Pedir a los observadores que apunten todas sus observaciones de errores (y de aspectos positivos) de la facilitación en tarjetas o papel bond).
- ✓ Pedir a los “participantes de RP” que actúen como posibles grupos meta (por ejemplo

estudiantes).

- ✓ **Facilitación de una estación:** Se realiza la facilitación de la estación durante 15 minutos. Los capacitadores deben observar la capacidad de facilitación orientándose en las "Claves para una buena facilitación" (capítulo II del Manual) y apuntar sus observaciones para la retroalimentación posterior.
- ✓ **Retroalimentación al facilitador:** Reunir a todos en plenaria. Si se usaron tarjetas para la observación, colocarlas en la pizarra, si es posible ordenándolas según los bloques temáticos utilizados en las "claves..."
- ✓ Pedir un aplauso para el/los facilitador/es y preguntarle (s) cómo se sintió/sintieron.
- ✓ Preguntar a los "participantes del RP" cómo se sintieron con el facilitador(a) (que mencionen si la persona facilitadora hizo o dijo algo que, como participantes, les molestó, ofendió, o confundió etc.).
- ✓ **Abordar las observaciones de los "observadores":** discutirlas con el grupo y (los capacitadores) comentarlas.
- ✓ Para finalizar, los capacitadores mencionan sus propias observaciones (si no fueron mencionadas ya) y dan una retroalimentación resumida (aspectos positivos y errores principales de la facilitación), dejando clara la forma correcta de facilitar. (Si la facilitación se hizo en dos grupos, se abordan primero las observaciones de una facilitación, después las de la otra). Se repite el mismo proceso (empezando con distribución de roles de "participantes de RP" y "observadores") para cada estación. Si el tiempo lo permite, hacer varias prácticas con otros facilitadores, preferiblemente de las estaciones más difíciles.
- ✓ **Plenaria para comentarios:** Despues de la última práctica, reunirlos en plenaria y pedir comentarios sobre el ejercicio y que mencionen dudas o preguntas que tengan respecto a la facilitación o a una estación.
- ✓ Enfatizar la importancia de estudiar el "Manual para la facilitación del Recorrido Participativo", incluyendo los anexos, antes de facilitar en un evento.

CUARTO DÍA

ACTIVIDAD 17

FACILITANDO UN RECORRIDO PARTICIPATIVO

Objetivo

Fortalecer las habilidades de aplicación de la metodología del recorrido mediante la facilitación y prácticas con retroalimentación en base a dificultades identificadas en la aplicación de la metodología, contenidos, facilitación, manejo del grupo u otros aspectos.

Tiempo 210 min



Pasos

Por la importancia de la facilitación dé la oportunidad de que un nuevo grupo de facilitadores ejercite la metodología del RP y reciba la retroalimentación.

- Cada participante facilitará una o más estaciones de acuerdo al número de facilitadores y tiempo disponible.
- Pueden organizarse dos grupos simultáneos, cada uno con una persona responsable que hará la retroalimentación en cumplimiento al objetivo de esta actividad.
- El resto de participantes harán el rol de público y darán sus comentarios, en términos de: ¿Qué sugerencias darían al compañero/a para mejorar su trabajo?
- Así todos o todas podrán rotar cumpliendo el rol de facilitadores y en otro momento de público u observadores
- El facilitador (a) del taller dará también sus aportes.

ACTIVIDAD 18

MENSAJES Y CONSIGNAS

Tiempo 130 min



Objetivo

Reafirmar los mensajes claves de las estaciones

Pasos

- Inicie retomando inquietudes que pudieran haber quedado del trabajo del día anterior.
- Dar lectura a la metodología de cada estación con el grupo completo y los mensajes claves de las estaciones. Para lo cual se puede apoyar en la lectura del manual o en una presentación en power point de las imágenes y contenidos de las estaciones.
- Clarificar dudas que aun existieran en el grupo
- Cada participante se apoyará en su manual para seguir la lectura.

Materiales

Manual del Recorrido Participativo

QUINTO DÍA**ACTIVIDAD 19****MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL RECORRIDO PARTICIPATIVO**

Tiempo 150 min

**Objetivo**

Familiarizar a los facilitadores con la metodología y uso de herramientas de monitoreo y evaluación del RP

Pasos**➤ Primera parte**

- ✓ Formar grupos de acuerdo al número de participantes
- ✓ Revisión en grupos del pre y post test. Aclarar dudas sobre el contenido de las preguntas.
- ✓ Explicar la metodología de aplicación del instrumento y tabulación de los resultados.

➤ Segunda parte

- ✓ Pida a los mismos grupos revisar la ficha de evaluación del Recorrido Participativo que deben llenar los estudiantes y la ficha de evaluación de eventos que debe ser llenada por los facilitadores(as).
- ✓ Aclarar dudas.
- ✓ Explicar metodología de aplicación de estos instrumentos y tabulación de los resultados.
- ✓ Explicar el rol de facilitadores (as) en el monitoreo y evaluación del RP

Materiales:

Copia de los test

Copia de las fichas de evaluación para estudiantes

Copia de la ficha de evaluación de evento para facilitadores

ACTIVIDAD 20

ASPECTOS LOGÍSTICOS DEL RECORRIDO PARTICIPATIVO

Tiempo 120 min

Objetivos

Dar información sobre la implementación y logística del RP
Familiarizar al grupo en la conservación y manejo del material

Pasos

- Presentar información sobre la implementación y logística de eventos de RP (actividades de un evento, requisitos de personal, responsabilidades de facilitadores y coordinadores, requisitos de materiales, la preparación y la evaluación de un evento, etc.). (Se sugiere presentar la información con Power Point o visualizarla de otra manera)
- Aclarar dudas y preguntas.
- Entregar información sobre la conservación de los materiales
- La importancia del espacio físico

ACTIVIDAD 21

IMPLEMENTANDO EL RECORRIDO PARTICIPATIVO

Tiempo: 100 min



Objetivo

Desarrollar la generación de ideas y planes para la implementación del Recorrido Participativo.

Pasos

El procedimiento de esta actividad depende mucho de las características del grupo de participantes (por ejemplo: de si ya existe claridad sobre cómo van a implementar el RP), por lo que aquí sólo se dan lineamientos generales:

- Se trata de que los participantes generen una idea/un plan de cómo poner en práctica su

propio proyecto de RP y determinen los próximos pasos al respecto.

- Si los participantes no pertenecen a una misma institución, esta reflexión sobre la implementación se debería hacerse en equipos (por institución educativa).
- Sería ideal que en esta parte pudieran unirse los docentes y hacer un trabajo compartido, desde luego esto no será siempre posible.
- Los capacitadores(as) deben sugerir algunos aspectos para orientar la reflexión. Según el grupo, por ejemplo, con qué grupo(s) meta piensan hacer los primeros eventos de RP, los lugares de intervención, el mes en el que podrían empezar y las actividades previas (de coordinación, etc.) que habrá que realizar.
- En plenaria, pedir que los equipos presenten sus “planes” de implementación y apoyar, con preguntas y sugerencias a concretizarlos.
- Identificar las necesidades de profundización de los temas y las estrategias para realizarlo.

ACTIVIDAD 22

EVALUACIÓN DEL TALLER

Tiempo 30 min



Pasos

- Evaluación del taller de capacitación a facilitadores: aplicación de una ficha de evaluación.
- Dar palabras de cierre del taller.

Preguntas para la evaluación

- ¿Qué nuevos conocimientos adquirió en este taller?
- ¿Qué mitos o creencias pudo clarificar con este taller?
- ¿Cree que los temas abordados en este taller son pertinentes, suficientes para prepararse para facilitar el Recorrido Participativo?

AGENDA

Actividad/Tema	Objetivos	Procedimiento	Requisitos de material (estimado)	Tiempo
PRIMER DÍA				
Bienvenida y Presentación	El grupo de facilitadores está informado sobre lo que les espera en el taller (objetivos y contenido).	<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida. • Presentación personal de capacitadores. • Presentación personal de los participantes (se puede utilizar alguna dinámica que facilite la presentación e integración del grupo). 	Dinámica Tarjetas para identificación	20 minutos
Introducción al Taller	Introducir el tema preguntando al grupo: ¿Por qué creen que es importante abordar el tema de la violencia sexual con estudiantes de colegios?	<ul style="list-style-type: none"> • Recoja las ideas en papelógrafo y haga un cierre recogiendo algunas de las ideas señalas por el grupo, amplié indicando algunos datos que dimensionan la violencia sexual. Señale además que el país cuenta con un Plan Nacional de Erradicación de la violencia de Género que incluye la violencia que ocurre en el ámbito Educativo. Puede apoyarse en la información contenido al inicio de la Guía del Recorrido Participativo, sin embargo no es necesario que esta parte sea muy extensa, pues se irán desarrollando los contenidos a lo largo del taller. • Presentación de objetivos y agenda del taller y aclaraciones generales (enfatizar por ej., que se requiere el compromiso de su participación en el taller completo) • Entregar el Manual de Recorrido. 	Agenda del taller en papelotes, marcadores	20 minutos
¿Cómo aprendemos de sexualidad?	Acercar al grupo a unas nociones básicas sobre como la sexualidad se construye y expresa a lo largo de la vida y resaltar el ámbito familiar como un ámbito privilegiado en esta construcción y definición de femineidades y masculinidades	<ul style="list-style-type: none"> • Formar grupos de acuerdo al número de participantes (de preferencia no más de 5 personas (para esto puede utilizar alguna dinámica conta que favorezca la integración y distracción del grupo). • Indique que organicen en el siguiente cuadro los miembros del grupo los mensajes que recuerdan (positivos y negativos) y según fueron expresados por los hombres o las mujeres del grupo. • Además comenten como estos mensajes o vivencias ayudaron o dificultaron el desarrollo de su sexualidad. • Presentación del trabajo de grupo en base al grupo y los comentarios y a la pregunta planteada para la reflexión. • Haga un cierre, recuperando algunas ideas del grupo. 	Papelógrafos con los cuadros propuestos	60 minutos

Actividad/Tema	Objetivos	Procedimiento	Requisitos de material (estimado)	Tiempo
REGIGERIO	<p>¿Cómo se aborda la sexualidad en los medios de comunicación y las nuevas tecnologías informáticas?</p> <ul style="list-style-type: none"> Pida a los mismo grupos que se integraron para la actividad anterior se una para realizar esta actividad. Entregue ejemplares de revistas, diarios [incluya diarios amarillistas o de la crónica roja que circulen en su localidad]. En éstos, identificar los mensajes que sobre la sexualidad, la sexualidad de las mujeres y de los hombres se trasmite en noticias y publicidad, series de televisión, noticias, programas de concursos, series infantiles u otros que se transmiten en la televisión, radios y las nuevas tecnologías informáticas como el internet. 	<p>Discutan sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué tipo de mensajes difunden los medios de comunicación sobre sexualidad, sobre la sexualidad de hombres y mujeres? • ¿Cómo son las relaciones entre hombres y mujeres que se promueven en los medios? • ¿Qué tipo de prácticas promueven en el trato hacia las mujeres? ¿Cómo estos mensajes influyen en la sexualidad de niños, niñas, adolescentes y en las mismas personas adultas? • Recortes las imágenes y frases que expresan estos mensajes y cada grupo armará un collage. Coloque también en éste las ideas o mensajes reconocidos en otros medios de comunicación como la radio, Tv internet y que fueron analizadas en el grupo. Si deseán pueden darle un nombre a su collage. • Presentación del collage de cada grupo y los comentarios del grupo sobre el análisis de la pregunta planteada para la reflexión. Abra los aportes del grupo general. • Haga un cierre resaltando algunas de las ideas del grupo y otras sugeridas en el texto. 	Ejemplares de revistas, diarios [incluya diarios amarillistas o de la crónica roja que circulen en su localidad] Papelotes, marcadores, goma	20 minutos
ALMUERZO			<ul style="list-style-type: none"> Inicie la sesión presentando en power point la lectura "la Nueva humanidad" Recoja comentarios del grupo respecto al contenido de la misma, planteando las siguientes preguntas: • ¿Qué desafíos nos plantea esta lectura como hombres y mujeres jóvenes, como facilitadores? • ¿Qué relación tiene esta presentación con los temas trabajado el día de hoy? • Haga un cierre como se sugiere en la guía. 	Proyector CD con la presentación. Laptop con parlantes De no contar con estos recursos lleve copias impresas de la presentación para participante, para que pueda realizar al lectura individual

Actividad/Tema	Objetivos	Procedimiento	Requisitos de material (estimado)	Tiempo
Derechos que se vulneran con la violencia sexual	<p>Reconocer formas de violencia sexual, las características de las personas que la viven con más frecuencia y quienes los cometen.</p> <p>Identificar los efectos de la violencia sexual y los derechos que se vulneran en la vida de quienes la viven.</p>	<p>Pasos</p> <ul style="list-style-type: none"> Conforme grupos de acuerdo al número de participantes (de preferencia no más de 5 personas), entregue a cada grupo un caso sobre violencia sexual, que se adjunta como anexo al final de la guía. Después de leer el caso, pídale que conversen en base a las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Han conocido casos parecidos a este? - ¿Qué relación existe entre el agresor y la víctima? - ¿Dónde ocurren con mayor frecuencia los delitos sexuales? - ¿Quiénes son frecuentemente las víctimas? - ¿Quiénes comenten con mayor frecuencia estos delitos? - ¿Qué recursos utilizan para llevar a cabo estos delitos? - ¿Qué formas o expresiones de violencia sexual identifica en este caso? • En los mismos casos identificar los efectos de la violencia sexual en la salud, física, psicológica, social y en la sexualidad de niños, niñas y adolescentes. • Reconocer también que derechos se vulneran con la violencia sexual. • Presentar en plenaria los trabajos de cada grupo y abrir la discusión en el Grupo General. • Realizar un cierre enfatizando que la violencia sexual vulnera derechos humanos fundamentales para la vivencia de una sexualidad placiente y saludable. • Coloque las respuestas sobre los efectos y derechos vulnerados en la matriz que se adjunta como anexo al final de la guía • Presentación del trabajo de los grupos • Haga un cierre de la actividad, enfatizando algunas ideas claves sugeridas en la guía. 	Papelógrafos y marcadores Casos	120 minutos
SEGUNDO DÍA	Recogiendo las ideas del día anterior	<ul style="list-style-type: none"> Colocar en la pared dos grupos de tarjetas de diferentes colores. Pedir a los/las participantes se acerquen y que en esas tarjetas escriba su respuesta a las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuál es la idea, información o conocimiento más importante para usted trabajado el día anterior? - ¿Hay un tema sobre el que le gustaría profundizar? <p>De lectura a las tarjetas para conocer las ideas del grupo</p>	Tarjetas, Marcadores de colores Cinta	20 minutos

Actividad/Tema	Objetivos	Procedimiento	Requisitos de material (estimado)	Tiempo
Reconociendo la violencia sexual	Favorecer el reconocimiento de expresiones de violencia sexual y la comprensión de las reacciones comunes (silencio, vergüenza, culpa, temor) de las víctimas frente a la violencia sexual.	<ul style="list-style-type: none"> Entregue a cada participante un listado de situaciones comunes relacionadas con la violencia sexual y pedir que comenten las preguntas sugeridas para esta lectura. (Al final de la guía encontrará el listado para su reproducción, Anexo). <p>Preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> – ¿Alguna vez has vivido o vives alguna de estas situaciones? – ¿Cómo te sentiste? ¿Qué hiciste? ¿Con quién lo comentaste con alguien? – ¿Cómo te sientes ahora respecto a esa situación? • Despues del ejercicio individual, pregunte ¿Cómo se sintieron realizando esta actividad? • Pida que las personas que deseen compartan sus respuestas. No oblique la participación, si nadie quisiera hacerlo respete esa decisión. 	Papelografos y marcadores Copia de listado de situaciones de violencia sexual para cada participante	40 minutos
Violencia sexual: Mitos frecuentes en torno a la violencia sexual	Identificar los mitos frecuentes sobre la violencia sexual que contribuyen a iustificirla, naturalizarla o invisibilizarla.	<ul style="list-style-type: none"> Escriba en una tarjeta cada una de las siguientes frases propuestas en la guía. Muestre al grupo la frase, si están o no de acuerdo y porque. Clarifique las ideas respecto a los mitos y prácticas que estás frases traducen. Haga un cierre apoyándose en las ideas propuestas en la guía. 	Tarjetas, Marcadores de colores Cinta	80 minutos
Respondiendo a la violencia sexual	Ayudar al grupo a identificar las necesidades frecuentes y urgentes de las víctimas de violencia sexual y las respuestas más comunes frente a estas.	<p>REFRIGERIO</p> <ul style="list-style-type: none"> Conforme grupos según el número de participantes Pedir que analicen, si una amiga/ a o compañero/a viviera una situación de violencia sexual: – ¿Qué tipo de apoyo cree usted que necesitaría? – ¿Cómo cree que se sentiría? – ¿Qué le preocuparía? ¿Qué haría? ¿Cómo cree usted que la familia reaccionaría? ¿Qué tipo de apoyo cree que debe darle? – ¿Cómo reaccionarían los amigos? – ¿Cómo creen que actuarían sus compañeros, maestros, autoridades? – ¿Cómo cree usted que debe actuar el colegio? ¿Cómo puede apoyarlo/a? • Presente en un sociodrama las reflexiones del grupo • Analice con el grupo y haga un cierre preguntando ¿Cómo se sintieron realizando esta actividad? • Resaltando los aspectos más importantes, concluya en algunas ideas básicas sobre las necesidades de las víctimas, como se sugiere en la guía. 		20 min. 120 minutos

Actividad/Tema	Objetivos	Procedimiento	Requisitos de material (estimado)	Tiempo
		<p>• La actividad consiste en un juego de roles: ¿Qué haría yo para prevenir la violencia sexual?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para lo cual conformará dos grupos de tres personas que se ubicaran uno al frente del otro y el resto de participantes harán de jurado. • La persona que facilita el taller, dará las instrucciones del ejercicio, indicando que cuando él o ella señale un rol o personaje, (por ejemplo. Rector de un colegio, padre, compañero, etc.); el grupo al que le toque participar deberá dar una idea corta, clara sobre lo que ese personaje puede hacer para prevenir la violencia sexual. • Cada grupo tendrá la palabra de manera alternada en un tiempo de 1 minuto para dar su idea o respuesta, el jurado deberá aceptar o rechazar la respuesta según considere valida o no esa propuesta de preventión. • En la pizarra se anotará el puntaje de cada grupo, al final se dará algún premio simbólico al grupo ganador. • El éxito y riqueza del ejercicio consiste en la discusión y argumentación que se genere en la valoración de las respuestas de los grupos para la prevención de la violencia sexual. • Al final se hará un cierre preguntando <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo se sintieron realizando esta actividad? - ¿Qué dificultades encontraron estos personajes para hacer algo para prevenir la violencia sexual. 	Papelógrafos 110 minutos	60 min.
Identificando factores de riesgo y factores protectores		<ul style="list-style-type: none"> • Forme grupos de acuerdo al número de participantes • Conversar acerca de los factores de riesgo y los factores protectores frente a la violencia sexual. Reconocer estos factores en el ámbito de la familia, escuela, el grupo de pares, medios de comunicación, otros. • Colocar estos factores en la matriz que se anexó al final de la guía. Anexo 5. Segundo día. • Presentación de los trabajos de grupo, análisis general. • Puede ampliar los aportes del grupo, apoyándose en la matriz. 	Papelógrafos 60 minutos	

Actividad/Tema	Objetivos	Procedimiento	Requisitos de material (estimado)	Tiempo
TERCER DÍA				
Evaluando la primera parte del taller	Señalar nuevos aprendizajes adquiridos en los dos días del taller.	<ul style="list-style-type: none"> Entregue tarjetas de diferente color para la respuesta a estas preguntas. <ul style="list-style-type: none"> – ¿Qué mitos o creencias en relación con los temas tratados en este taller cree que usted que fueron clarificados? – ¿Qué nuevos conocimientos adquirió en este taller? – ¿Qué otra información requiere para abordar este tema como facilitador con otros jóvenes? Colocar las tarjetas en la cartelera mientras se va leyendo el contenido de las mismas y agrupándolas de acuerdo a la cercanía de su contenidos. 	Tarjetas, marcadores Cinta	30 minutos
Introducción al Recorrido Participativo	Presentar el recorrido participativo al grupo	<ul style="list-style-type: none"> Generar una corta reflexión sobre la importancia de la capacitación entre pares, uno de las ventajas de esta metodología, para lo cual plantee al grupo las siguientes preguntas: – ¿Por qué creen que es importante la capacitación entre pares? – ¿Qué ventajas ofrece? ¿Habrá alguna desventaja o limitaciones? • Entregar el "Manual para la facilitación del Recorrido Participativo" sobre Violencia Sexual a cada uno/a y aclarar su uso. 	Cd de presentación del RP Manual para facilitadores	60 minutos
Participando en un RP	Introducir al grupo en el metodología del RP	REFRIGERIO		20 min.
		<ul style="list-style-type: none"> Formar grupos (de 7-10 parte) y asignar a cada grupo un capacitador. • Cada capacitador lleva su grupo por todas las estaciones, 15 minutos por estación. • En plenaria: Pedir comentarios del grupo acerca de la metodología. 	Materiales de las estaciones Papelógrafo	150 minutos

Actividad/Tema	Objetivos	Procedimiento	Requisitos de material (estimado)	Tiempo
ALMUERZO				
Pautas para la facilitación del recorrido participativo	Familiarizar al grupo con las pautas básicas del rol del facilitador del RP.	<ul style="list-style-type: none"> Formar grupos de acuerdo al número de participantes Pida que den lectura al Capítulo II del Manual: "La facilitación del recorrido participativo" Luego en grupo general, pregunte si hay algún comentario o preguntas sobre el texto 	Manual del Recorrido	60 minutos
Facilitando un RP	Fortalecer las habilidades de aplicación de la metodología del recorrido mediante la facilitación – prácticas con retroalimentación en base a dificultades identificadas en la aplicación de la metodología, contenidos, facilitación, manejo del grupo u otros aspectos.	<ul style="list-style-type: none"> Cada facilitador facilitará una o más estaciones de acuerdo al número de facilitadores y tiempo disponible. Pueden organizarse dos grupos simultáneos, cada uno con una persona responsable que hará la retroalimentación en cumplimiento al objetivo de esta actividad. El resto de facilitadores harán el rol de público y darán sus comentarios, en términos de ¿qué sugerencias darían al compañero/a para mejorar su trabajo? Así todos podrán rotar cumpliendo el rol de facilitadores y en otro momento de público u observador El facilitador del taller dará también sus aportes. 	Materiales de las estaciones Papelógrafos	90 minutos
Evaluación del día	Evaluación del día	Recoja las impresiones de este día de trabajo		10 minutos
CUARTO DÍA				
Facilitando un RP	Fortalecer las habilidades de aplicación de la metodología del recorrido mediante la facilitación – prácticas con retroalimentación en base a dificultades identificadas en la aplicación de la metodología, contenidos, facilitación, manejo del grupo u otros aspectos.	<ul style="list-style-type: none"> Por la importancia de la facilitación de la oportunidad de que un nuevo grupo de participantes ejerzte la metodología. Cada participante facilitará una o más estaciones de acuerdo al número de facilitadores y tiempo disponible. Pueden organizarse dos grupos simultáneos, cada uno con una persona responsable que hará la retroalimentación en cumplimiento al objetivo de esta actividad. El resto de facilitadores harán el rol de público y darán sus comentarios, en términos de ¿qué sugerencias darían al compañero/a para mejorar su trabajo? Así todos podrán rotar cumpliendo el rol de facilitadores y en otro momento de público u observador. El facilitador del taller dará también sus aportes. 	Material de las estaciones	120 minutos

Actividad/Tema	Objetivos	Procedimiento	Requisitos de material (estimado)	Tiempo
		REFRIGERIO		30 min.
Facilitando un RP	Fortalecer las habilidades de aplicación de la metodología del recorrido mediante la facilitación – prácticas con retroalimentación en base a dificultades identificadas en la aplicación de la metodología, contenidos, facilitación, manejo del grupo u otros aspectos.	<ul style="list-style-type: none"> Por la importancia de la facilitación de la oportunidad de que un nuevo grupo de participantes ejercie la metodología. Cada participante facilitará una o más estaciones de acuerdo al número de facilitadores y tiempo disponible. Pueden organizarse dos grupos simultáneos, cada uno con una persona responsable que hará la retroalimentación en cumplimiento al objetivo de esta actividad. El resto de facilitadores harán el rol de público y darán sus comentarios, en términos de ¿qué sugerencias darían al compañero/a para mejorar su trabajo? Así todos podrán rotar cumpliendo el rol de facilitadores y en otro momento de público u observador. El facilitador del taller dará también sus aportes. 	Material de las estaciones	120 minutos
		ALMUERZO		60 min.
Mensajes y consignas	Reafirmar los mensajes claves de las estaciones.	<ul style="list-style-type: none"> Dar lectura a la metodología de cada estación con el grupo completo y los mensajes claves de las estaciones. Clarificar dudas que aun existieran en el grupo Cada facilitador se apoyará en su manual para seguir la lectura. 	Manual del RP	130 minutos
Evaluación del día		Recoja las impresiones de este día		20 minutos
		QUINTO DÍA		
Monitoreo Y Evaluación del Recorrido	Familiarizar a los facilitadores con la metodología y uso de herramientas de monitoreo y evaluación del RP	<p>Pasos</p> <ul style="list-style-type: none"> Primera parte <ul style="list-style-type: none"> Formar grupos de acuerdo al número de participantes Revisión en grupos del pre y post test. Aclarar dudas sobre el contenido de las preguntas. Explicar metodología de aplicación del instrumento y tabulación de los resultados. Segunda parte <ul style="list-style-type: none"> Pida a los mismos grupos revisar la ficha de evaluación del recorrido participativo que deben llenar los estudiantes y la ficha de evaluación de eventos que debe ser llenada por los facilitadores (as). Aclarar dudas. Explicar los 3 niveles de monitoreo y evaluación y el rol de cada nivel, responsabilidades en cada nivel. 	Copia de los test Copia de las fichas de evaluación para estudiantes Copia de la ficha de evaluación de evento para facilitadores.	150 minutos

Actividad/Tema	Objetivos	Procedimiento	Requisitos de material (estimado)	Tiempo
Aspectos Logísticos del Recorrido	Dar información sobre la implementación y logística del RP Familiarizar al grupo en la conservación y manejo del material.	<ul style="list-style-type: none"> Presentar información sobre la implementación y logística de eventos de RP (actividades de un evento, requisitos de personal, responsabilidades de facilitadores y coordinadores, requisitos de materiales, la preparación y la evaluación de un evento, etc.). (Se sugiere presentar la información con PowerPoint o visualizarla de otra manera) Aclarar dudas y preguntas. 	Manual del RP o presentación en Power Point	120 minutos
REFRIGERIO				30 min.
IMPLEMENTANDO EL RECORRIDO	Desarrollar la generación de ideas y planes para la implementación de RP	<ul style="list-style-type: none"> Se trata de que los participantes generen una idea/un plan de cómo poner en práctica su propio proyecto de RP y determinen los próximos pasos al respecto. Si los participantes pertenecen a una misma institución, esta reflexión sobre la implementación se debería hacer en equipos (por institución). Los capacitadores deben sugerir algunos aspectos para orientar la reflexión. Según el grupo, por ejemplo, con qué grupo(s) meta piensan hacer los primeros eventos de RP, los lugares de intervención, el mes en el que podrían empezar y las actividades previas (de coordinación, etc.) que habrá que realizar. En plenaria, pedir que los equipos presenten sus "planes" de implementación y apoyar, con preguntas y sugerencias a concretizarlos. Identificar las necesidades de profundización de los temas y las estrategias para realizarlo. 	100 minutos	
ALMUERZO				60 min.
Evaluación del Taller	Desarrollar la generación de ideas y planes para la implementación de RP	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del taller de capacitación a facilitadores: aplicación de una ficha de evaluación. Abrir la posibilidad de que los facilitadores expresen sus ideas respecto al taller. Dar palabras de cierre del taller. 	Copia del instrumento de evaluación.	30 minutos

ANEXO 1

(Para Actividad 6. Estudio de Casos)

1. CASO GRACIELA

Graciela era una joven estudiante de 15 años muy alegre, conversona, amiguera y hasta un poca coqueta. Así, por lo menos lo pensaba la inspectora, por lo risueña que era. Tenía buenas calificaciones.

Con sus compañeras conversaban sobre lo bonito que sería enamorarse, por todo lo que veían en las novelas: esos besos, esas miradas...aunque en la vida real parecía más difícil. Ellas también sentían curiosidad con respecto a vivir esas experiencias. Además se preguntaban que se sentiría con un beso. Anhelaban contar con alguien especial para compartir sus cosas, salir a pasear...

En su casa, las dificultades entre sus padres empezaron a aumentar: discutían con frecuencia, no eran cariñosos entre ellos, se comentaba en secreto que su papá andaba con otra mujer; además los problemas de dinero eran cada vez mayores... Su mamá decidió salir del país para conseguir dinero para los gastos de la casa.

Graciela empezó a permanecer callada. Ya no era tan alegre ni conversona. Además se alejó de sus amigas porque se sentía triste por lo que pasaba en casa, tenía vergüenza de hablar de eso. Su rendimiento escolar comenzó a bajar.

Un profesor se dió cuenta y le dijo que debía estudiar más, le preguntó qué le pasaba? En otra ocasión él le cogió la mano para entregarle el trabajo, en voz baja le decía que se está poniendo muy guapa, se sorprendió, no supo que responder.

Sin embargo no lograba mejorar, no tenía cabeza para los estudios, pensaba si su madre volvería, si su padre aprendería a ser cariñoso con su madre y sus hermanos, si dejarían de tener tantas urgencias económicas...

Al empezar el tercer trimestre Graciela estaba en riesgo de perder el año. El profesor le dijo que podía darle clases extra, fuera de horario de clases, que lo fuera a buscar a una dirección que le dio, pero ella no hizo caso. Recordó que alguna escuchó que vez un profesor había forzado a una alumna dejarse tocar y otras "cosas feas"; por arreglarle sus calificaciones, pensó en lo peligroso que podía ser.

Intentaba no pensar en los problemas y conversar y bromear con sus compañeras; pero antes del examen final, estaba peor, no tenía cabeza para estudiar, no sabía qué hacer, ni a quién acudir, tenía terror de perder el año, no se lo dijo a nadie, porque pensó que no era justo llevar otro lio más a su familia. Ella no dejaba de imaginar cómo se lo diría a su mama que estaba fuera, a su papá que ahora estaba más enojado que nunca, ni siquiera sabía cómo decirlo a sus amigas, le daba vergüenza todo.

Como no se le ocurría a quien podía contárselo, pensó que no tenía otra salida, no podía perder el año. Habló con el profesor, le dijo que aceptaba salir y que le ayude a pasar el año como le prometió.

¿Cómo creen que acabo este caso?

¿Creen que es un caso de violencia sexual si fue ella quien aceptó la proposición del docente?

2. CASO ELISA

Elisa es una joven, de 16 años, extrovertida, alegre, simpática, le gusta sentirse bonita y ser admirada, se preocupa mucho por su aspecto, su madre siempre le dice que está muy guapa, sueña con ser parte de un grupo de tecno cumbia como los que ve en la TV

Era estudiante de una Institución Educativa en una ciudad grande, cuando empiezan las clases conoce al profesor de ciencias naturales de 39 años de edad, ella sentía admiración por este maestro inteligente que además conversaba con sus alumnas con soltura.

Elisa cuenta que todo empezó cuando le pidió un peluche que él llevaba en su carro y él le contestó que pensaba que le iba a pedir otra cosa, ella se sorprendió, pero el profesor le regaló el muñeco, a partir de entonces empiezan una serie de insinuaciones para lograr acercarse a ella.

En otra ocasión, durante el recreo, él escucha que Elisa le comentaba a sus amigas que tenía hambre y la invita a comer señalando que no debe existir esa falta de confianza y que debería decirle para que él la invite y así lo hizo desde ese día en adelante, a partir de ahí el profesor empieza a seducir a la adolescente haciéndole regalos e insinuaciones, hasta que consigue llevar a la adolescente a su domicilio donde tiene relaciones sexuales con ella, esto ocurre en dos ocasiones.

Ella les cuenta muy emocionada a sus amigas su experiencia y les dice que está enamorada, una de sus amigas le pregunta si no cree que el profesor de ciencias naturales está un "poco viejo" para ella y que debe tener mucho cuidado de no quedar embarazada, ella conocía un caso similar en el que una amiga de su hermana tuvo que retirarse de la Institución Educativa porque quedó embarazada de un maestro, después de tanto "amor" cuando supo lo del embarazo, él la dejó, la insultó y le gritó que no quería saber nada más de ella, ahora tiene que trabajar para cuidar a su hijo...y su vida cambió mucho.

Elisa le contesta a su amiga que eso no le pasará a ella porque ellos en realidad se quieren.

La madre de la adolescente se entera de todo esto porque escucha una conversación entre las amigas de lo que está ocurriendo, la madre decide confrontar a la adolescente y ella cuenta lo ocurrido y junto con el padre deciden poner una denuncia.

Elisa no sabe qué hacer porque ella no quiere hacer daño al profesor, ella está enamorada de él, aunque ahora recién se entera que él tiene familia, está casado, tiene hijos, hasta dicen que todos los años enamora a una nueva estudiante ¿será verdad que la engaño? Tiene vergüenza con sus amigas, con los profesores, ¿qué van a decir de ella?

Sus padres le dicen que lo que él ha hecho es un delito, porque es profesor, porque es mayor, se aprovecha de su experiencia y que debe ser sancionado...

¿Fue un abuso o una relación de enamorados?

¿Puede el enamoramiento de un profesor ser el inicio de una forma de abuso?

3. CASO FRANCISCO

Francisco es un chico tranquilo, no le gusta jugar futbol, es un poco tímido, delgado y aún tiene la voz chillona, propio de su edad, 14 años. En el recreo se sienta a mirar lo que otros chicos y chicas hacen en el patio. Además prefiere la pintura.

En la Institución Educativa hay un grupo de chicos de quinto curso, que son los peleadores, intimidan a los más pequeños, los sacan de las canchas de futbol solo porque son más grandes. Dicen palabras vulgares y hacen bromas pesadas a las chicas, algunas prefieren alejarse de ellos.

Estos chicos se burlan de Francisco y de otros chicos como él, les dicen mariquitas y les hacen bromas pesadas, los empujan, les quitan la mochila, o les arranchan las cosas en el bar.

Le dicen que hable como hombre, que corra como hombres, no como hembritas
Suelen gritale "Allí viene Francisca"

Un día este grupo después del recreo acorrala a Francisco en el baño, entre dos lo sujetan, le bajan los pantalones para ver como lo tiene chiquito y que vea lo que es ser hombre, los otros muchachos se bajan los pantalones y acercan sus genitales a la cara de Francisco, se ríen, se burlan y finalmente lo dejan tirado en el baño, donde Francisco se queda atontado y atemorizado.

Después de esa experiencia Francisco no quiere volver al Institución Educativa, pero no sabe cómo explicar a su familia, unos días dice que está enfermo, otros sale de la casa pero no entra al Institución Educativa, tiene temor que le ocurra lo mismo, no sabe a quién pedir ayuda, le van a decir que es marica, más ahora que esos chicos le tocaron sus genitales.

¿Crees que este es un caso de violencia sexual? ¿Por qué?

4. CASO MARIA ELENA

Ma. Elena es una chiquilla de 12 años, que le gusta jugar con muñecas, es alegre, risueña y acaba de empezar la secundaria. Su familia es muy bien llevada, su mama y su papa se llevan bien y tiene dos hermanos menores, Julia y Roberto, en la casa se inventan juegos y suelen salir a pasear los fines de semana.

En un feriado llega a la casa un primo de su mama, que dice que la conoció chiquita, hace mucho que no venía por la casa. Se queda unos días en la casa y cuando sale la mama con los hermanos menores se queda con el primo mayor.

El primo le propone un juego nuevo en el que tienen que cumplir una penitencia, la persona que se equivoca, el que pierde se quita una prenda de vestir, ella empieza divertida y se saca, el cintillo del pelo, los aretes, pero luego él insiste que se quite la ropa, ella se sorprende y se quita la blusa, se siente incómoda, pero no sabe cómo decirle que no... De pronto llega su mamá y se termina el juego, él dice que no diga nada.

Unos días después que se vuelven a quedar solos, la violenta sexualmente; le dice que no diga nada que nadie le va a creer, que olvide lo que pasó. Después de unos días él se va de la casa

Ma. Elena llega a la consulta médica con la mama, porque se marea y tiene náuseas, al examinarla la médica sospecha por lo abultado del vientre que podría estar embarazada, le pregunta si tiene enamorado, si ha tenido relaciones sexuales, Ma. Elena se pone a llorar y dice que no. La doctora le pregunta entonces si alguien ha tocado su cuerpo sin su consentimiento, si la han forzado y allí cuenta lo que ocurrió con ese primo de su mamá.

Ma. Elena tiene cuatro meses de embarazo cuando llega a la consulta médica, está asustada, le dijeron que va a ser mama, que está embarazada, no entiende lo que pasa, ella solo quiere ser mamá de sus muñecas, su mamá llora, su papá también.

**¿Crees que ella es culpable por haber aceptado este juego de su primo?
¿Por qué crees que Ma. Elena no contó lo que le sucedía?**

ANEXO 2

Matriz para el análisis de los casos. Actividad 6

Efectos de violencia sexual	Derechos que se vulneran con violencia sexual

ANEXO 3

(Para la Actividad 7)

Actividad personal

¿Alguna vez has vivido o vives alguna de estas situaciones?

(Tomado del folleto ¿Vives algunas de estas situaciones? CEPAM Guayaquil)

- Me espía cuando voy al baño
- Me arrincona para tocarme sin que lo vea
- Amenaza con hacerle lo mismo a mi hermana menor
- Se acerca demasiado a mi cuerpo cuando me habla
- Ha intentado besarme o tocarme cuando estamos solos
- Me pide ir sola a revisar tareas o explicarme algo que no entiendo
- Toca mi rodilla, pelo u otras partes de cuerpo para explicarme algo.
- Ofrece favorecerme en las notas o en el trabajo a cambio de que cumpla ciertas peticiones o deseos de él
- Me amenaza para que no diga lo que hace; dice que nadie me creerá.
- Intenta tocarme cuando estoy dormida
- Me ofrece dinero o recompensas a cambio de actos de naturaleza sexual
- Inventa juegos con tal de que muestre parte de mi cuerpo.
- No para de mirarme y decirme que me veo bien, incomodándome

Preguntas para reflexionar:

¿Cómo te sentiste? ¿Qué hiciste?

¿Con quién lo comentaste?

¿Cómo te sientes ahora respecto a esa situación?

ANEXO 4
Matriz para la actividad 11

Ámbito	Factores protectores	Factores de riesgos
FAMILIA		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		
MEDIOS DE COMUNICACIÓN		
GRUPO DE PARES (AMIGOS Y COMPAÑEROS)		
PERSONALES		
OTROS		

ANEXO 5

Cuadro de Definiciones de Delitos Sexuales

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (2008)

- (Art.66.3) Las personas tienen derecho a la integridad personal, que incluye:
 - a) La integridad física, psíquica, moral y sexual.
 - b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado.
- (Art.35) Las niñas, niños y adolescentes; así como las víctimas de violencia sexual y maltrato, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.
- (Art. 45) Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad.
- (Art.46.4) El Estado adoptará medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual.
- (Art. 81) La ley establecerá procedimientos especiales y expeditos para el juzgamiento y sanción de los delitos de violencia sexual y los que se cometan contra niñas, niños, adolescentes.

DELITO	CÓDIGO PENAL	SANCIONES PREVISTAS EN EL CÓDIGO PENAL	CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
ABUSO SEXUAL, AGRESIÓN SEXUAL, ATENTADO CONTRA EL PUDOR	ATENTADO CONTRA EL PUDOR: Someter a una persona menor de dieciocho años de edad para obligarla a realizar actos de naturaleza sexual, sin que exista acceso carnal, ya sean estos en el propio cuerpo de la víctima, en el cuerpo de un tercero o en el cuerpo del sujeto activo.	Reclusión mayor ordinaria de 4 a 8 años.	Todo contacto físico, sugerencia de naturaleza sexual, a los que se somete un niño, niña o adolescente, aun con su aparente consentimiento, mediante seducción, chantaje, intimidación, engaños, amenazas, o cualquier otro medio.
ACOSO SEXUAL	Solicitar favores o realizar insinuaciones de naturaleza sexual, para sí o para un tercero, prevaleñándose de una situación de superioridad laboral, docente, religiosa o similar, con el anuncio expreso o tácito de causar a la víctima, o a su familia, un mal relacionado con las legítimas expectativas que pueda tener en el ámbito de dicha relación.	Prisión de 6 meses a 2 años Prisión de 2 a 4 años, si la víctima es menor de edad. Las sanciones incluyen la prohibición permanente de realizar actividades que impliquen contacto con la víctima.	Bajo el término "abuso sexual", el Código de la Niñez y Adolescencia agrupa delitos como la violación y el acoso.
ESTUPRO	Cópula con una persona, empleando la seducción o engaño para alcanzar su consentimiento. Se puede cometer en contra de una persona mayor de 14 años y menor de 18 años.	Prisión de 3 meses a 3 años si la víctima es mayor de 14 y menor de 18 años.	NO ESTA DEFINIDO EN ESTE CUERPO LEGAL.

DELITO	CÓDIGO PENAL	SANCIONES PREVISTAS EN EL CÓDIGO PENAL	CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
INCESTO	Se encuentra tipificado como violación agravada, por ser cometido por un miembro de la familia.	Reclusión mayor especial de 16 a 25 años y pérdida de la patria potestad.	NO ESTA DEFINIDO EN ESTE CUERPO LEGAL
EXPLOTACION SEXUAL	Prostitución de una persona menor de 14 años; o si es mayor, si se empleare violencia, engaño o abuso de autoridad.	Reclusión menor extraordinaria, 6 a 9 años.	Utilización de un niño, niña o adolescente en actividades sexuales a cambio de una remuneración o retribución.
PORNOGRAFIA	Producción, publicación o comercialización de imágenes pornográficas en cualquier soporte físico o formato, en que ha sido grabado o fotografiado u menor de 18 años.	Víctima menor de 18 años: reclusión menor ordinaria de 6 a 9 años y comiso de los bienes. Víctima menor de 12 años: reclusión menor ordinaria, de 12 a 16 años y comiso de los bienes. Reclusión mayor extraordinaria, de 16 a 25 años si el infractor es el padre, la madre, pariente, tutor, ministro de culto, maestro o profesor.	Toda representación, por cualquier medio, de un niño, niña o adolescente en actividades sexuales explícitas, reales o simuladas; o de sus órganos genitales, con la finalidad de promover, sugerir o evocar la actividad sexual.
VIOLACION	Acceso carnal, con introducción total o parcial del miembro viril, por vía oral, anal o vaginal; o, la introducción, por vía vaginal o anal, de objetos, dedos u órganos distintos del miembro viril a una persona de cualquier sexo, en los siguientes casos: 1.- Cuando la víctima es menor de 14 años; 2.- Cuando la víctima se halla privada de la razón o del sentido, o cuando por cualquier causa no pudiera resistirse; y, 3.- Cuando se utiliza violencia, amenaza o intimidación.	Reclusión mayor especial de 16 a 25 años si la víctima es menor de 14 años. Reclusión mayor extraordinaria de 12 a 16 años si la víctima se halla privada de razón o si se utiliza violencia.	Bajo el término "abuso sexual", el artículo 68 del Código de la Niñez y Adolescencia agrupa delitos como la violación y el acoso.

ANEXO 6

Tipos de violencia sexual

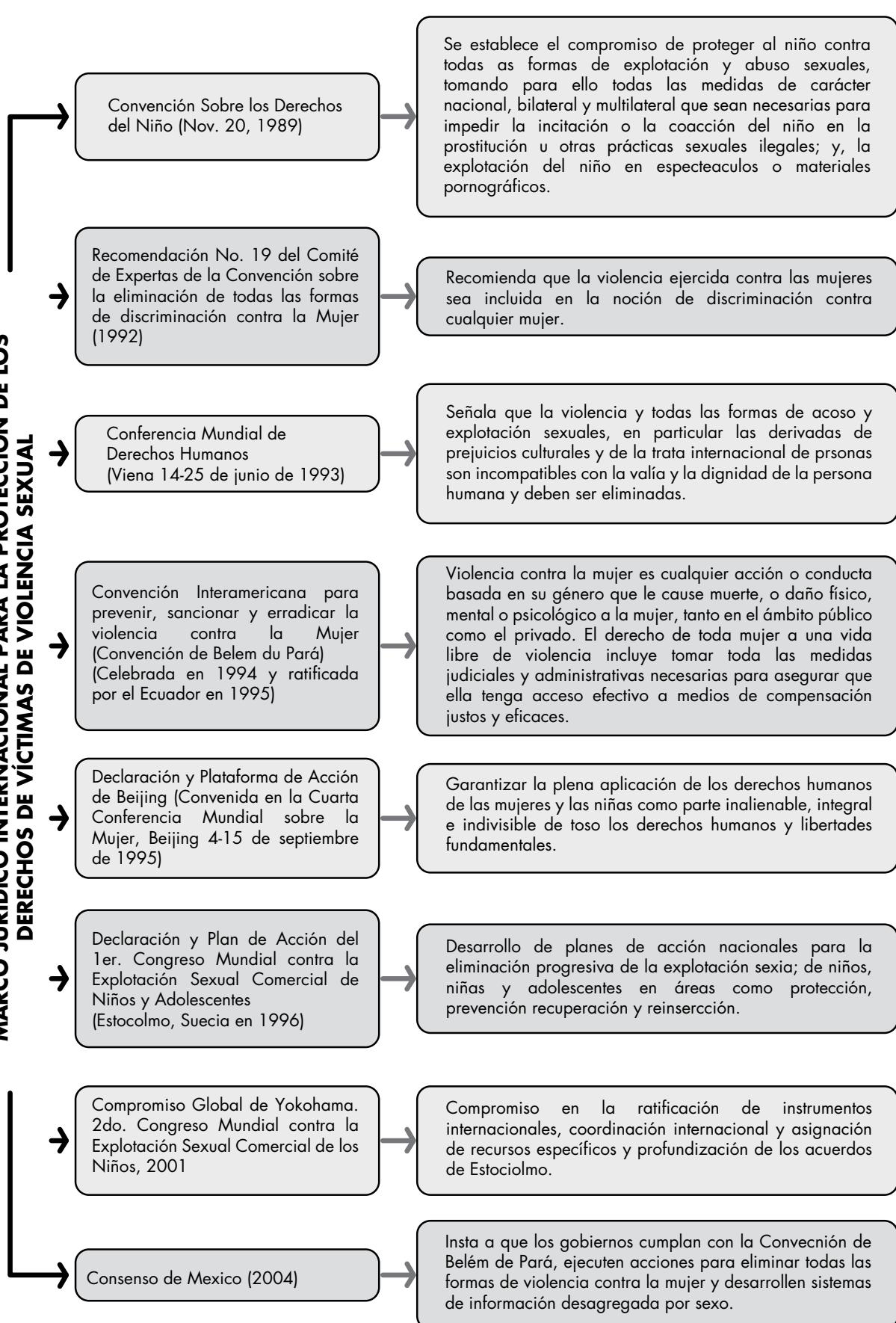
Durante mucho tiempo la violencia sexual se redujo a los actos de violación masculina contra las mujeres, expresamente introducir el miembro genital masculino en los genitales femeninos. Ahora se ha ampliado la definición a todo acto de naturaleza sexual que incomode, violente, humille, ofenda a otra persona. **Tenemos la siguiente tipificación:**

TIPO DE VIOLENCIA SEXUAL	DEFINICIÓN
ABUSO SEXUAL, AGRESIÓN SEXUAL, ATENTADO AL PUDOR	Es someter a una persona a realizar actos de naturaleza sexual, sin que exista penetración.
ACOSO SEXUAL	Es solicitar favores o realizar insinuaciones de naturaleza sexual, para sí o para un tercero, valiéndose de una situación de superioridad laboral, docente, religiosa o similar amenazando con causar daño a la víctima o a su familia.
VIOLACIÓN	Es el acceso carnal, con introducción total o parcial del miembro viril, por la vía oral, anal o vaginal; o, la introducción, por la vía vaginal o anal, de objetos, dedos u órganos distintos al miembro viril, a una persona de cualquier sexo:- cuando es niño o niña, o sea menor de 14 años, - e independientemente de la edad cuando utiliza violencia, intimidación o engaño y - cuando la víctima tenga alguna discapacidad o este inconsciente.
INCESTO	Son actos sexuales con miembros de la familia, la puede cometer el papa, el padrastro, el tío, abuelo, hermano, cuñado, primo. (No está tipificado como delito propiamente pero es un agravante de un delito de violencia sexual)
PORNOGRAFÍA	Es la producción, publicación o comercialización de imágenes del cuerpo de niños/as, adolescentes y mujeres, en actitudes sexuales. Puede ser fotografías, audiovisuales, o a través de las computadoras o celulares.
EXPLOTACIÓN SEXUAL	Es obligar a realizar prácticas sexuales a niños/as, adolescentes y mujeres, recurriendo a la amenaza, violencia o engaño.

ANEXO 7

Marco Legal Internacional sobre Violencia Sexual

MARCO JURIDICO INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL



ANEXO 8

Marco Legal Nacional sobre Violencia Sexual

CONSTITUCIÓN



El Estado asegurará a las niñas, niños y adolescentes protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato o explotación sexual, adoptando para ello las medidas necesarias para prevenirlas, sancionarlas y eliminarlas (Art. 65.4 y 66.3, lit. b)

LEYES



Las personas que por su protección u oficio conozcan de un caso de maltrato, abuso, explotación sexual o tráfico del que hubiese sido víctima un niño, niña o adolescente, están obligadas a denunciarlo ante cualquier fiscal, autoridad judicial o administrativa competente dentro de las 24 horas siguientes de haberlo conocido. (Art. 72 Código de la Niñez y Adolescencia).



En el caso de delitos sexuales se considera una circunstancia agravante que el delito haya sido cometido por funcionarios públicos, docentes o ministros de algún culto, profesionales de la salud, o cualquier profesional o persona que hubiere abusado de su función o caego para cometer el delito; (Art. 30-A Código Penal).



El Estado reconoce a la violencia como problema de salud pública, por lo que es responsable de contribuir a sus disminución. (Art. 31 Ley Orgánica de Salud).

El personal de los servicios de salud tiene la obligación de atender los casos de violencia sexual; estando obligados a suministrar anticoncepción de emergencia, realizar los procedimientos necesarios para detectar y prevenir el riesgo de contraer infecciones de transmisión sexual, previa consejería y asesoría a la persona afectada, con su consentimiento conformado y expresado por escrito. (Art. 32 Ley Orgánica de Salud).

ACUERDOS MINISTERIALES



Acuerdo Ministerial 340-11 (Mar/31/2011) PLAN NACIONAL INTEGRAL PARA ERRADICAR LOS DELITOS SEXUALES EDUCATIVOS.

ANEXO 9

Ley Orgánica de Educación Intercultural (aprobada marzo 2011)

“Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)”

III

Sobre el artículo 6

“Art. 6.- Obligaciones.- La principal obligación del Estado es el cumplimiento pleno, permanente y progresivo de los derechos y garantías constitucionales de las personas familias y sociedades en materia educativa, y de los principios y fines establecidos en esta Ley”

- a. “Garantizar, bajo los principios de equidad, igualdad, no discriminación y libertad, que todas las personas tengan acceso a la educación de calidad y cercanía;”
- w. “Garantizar una educación integral que incluya la educación en sexualidad, humanística, científica como legítimo derecho al buen vivir;”

XXVII

Sobre el artículo 132

El artículo 132 de la LOEI, estipula: Prohibase a los y las legales, directivos, docentes, madres y padres de familia. De las instituciones educativas correspondientes a los siguientes literales.

- bb) “Incumplir la obligación de denunciar a las autoridades jurisdiccionales correspondientes los casos de acoso, abuso, violencia sexual u otros delitos sexuales cometidos por funcionarios educativos en contra de los estudiantes. La omisión injustificada de esta obligación dará lugar a la destitución;
- cc) Incumplir o permitir que se incumplan las medidas de proyección de derechos dictadas por las autoridades competentes para la proyección de derechos.

XXXIII

Sobre la Disposición General Décima Segunda

“DÉCIMA SEGUNDA.- Las juntas Distritales de Resolución de Conflictos tendrán la capacidad de arbitrar medidas de protección conjuntas, paralelas o incluso independientes a las que puedan dar las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, en casos de denuncias de agresiones o acosos sexuales, sin perjuicio de los derechos colectivos y la jurisdicción de la autoridad indígena. Entre estas medidas de protección estará la separación entre denunciante y denunciado, suspendiendo a este último de sus funciones desde el momento de

la presentación de su reclamo administrativo, hasta la finalización del mismo; sin posibilidad de que pueda solicitar su traslado o traspaso administrativo a otro establecimiento educativo.”

ANEXO 10

Acuerdo Ministerial 340-11 Plan Nacional Integral para Erradicar los Delitos Sexuales en el Sistema Educativo (marzo 2011)

El plan expresa en su visión que niñas, niños y adolescentes viven una vida libre de violencia y discriminación de cualquier tipo, y ejercen plenamente sus derechos humanos, dentro y fuera del sistema educativo. Tomando en cuenta este postulado la misión del plan, es que junto con el sistema educativo se trabajen otras organizaciones gubernamentales responsables de la atención a delitos sexuales, interactúan con la familia y la comunidad para garantizar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes no sean vulnerados. De modo especial se garantiza, mediante políticas y acciones integradas, asegurar el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes a través de la participación, prevención, protección, atención, sanción y restitución efectiva de sus derechos en casos de violencia sexual y cualquier tipo de discriminación. Para ello trabaja con algunos principios rectores, en los cuales se mencionan:

- 1.** Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de niños, niñas, adolescentes.
- 2.** Responsabilidad del Estado constitucional de derechos y justicia hacer respetar y garantizar los derechos humanos de niños, niñas, adolescentes.
- 3.** Principio de igualdad contemplado en los instrumentos de derechos humanos y en la constitución de la República del Ecuador.
- 4.** Principio de no discriminación para garantizar los derechos de niños, niñas, adolescentes.
- 5.** El principio de participación libre y democrática para garantizar la vigencia y el pleno ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- 6.** El principio de exigibilidad cumplimiento de los derechos humanos
- 7.** El principio de responsabilidad de la ciudadanía para el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

El Plan Nacional concentra los enfoques incorporados en la constitución de la República del Ecuador como rectores y guías de acción e intervención en planes y programas de desarrollo social.

Enfoque de derechos humanos:

Este enfoque reconoce a los niños, niñas y adolescente como sujetos de derechos con capacidades de exigir, participar y defender el cumplimiento de los derechos humanos. En el caso de la erradicación de la violencia sexual y de los delitos sexuales al violar sus derechos los coloca en situación vulnerable.

Enfoque de equidad generacional:

resalta la visibilización de las relaciones intergeneracionales en procesos participativos, libres de violencia sexual.

Enfoque étnico-cultural:

El Estado se reconoce plurinacional por su diversidad étnico-cultural para lo que se debe convivir según cosmovisiones y prácticas de la vida garantiza los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.

Enfoque de equidad de género:

se reconocen las condiciones específicas de hombres y mujeres como producto de construcciones sociales cambiantes y en el sistema educativo no toleren ni reproduzcan la violencia, para asegurar un sistema educativo libre de violencia física, psíquica y sexual.

Enfoque de equidad social:

a través de políticas públicas generan participación que busque mayor acceso a oportunidades para el desarrollo integral del ser humano. Esta perspectiva permite erradicar los delitos sexuales en el ámbito educativo reconociendo a un territorio para la prestación de servicios, las barreras sociales, económicas o culturales que coloquen a los niños, niñas y adolescentes en procesos de vulnerabilidad.

Enfoque de derechos desde la movilidad:

se reconocen los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad.

Enfoque de derecho desde las discapacidades:

erradicación de delitos sexuales tiene tres arista, a) inclusión social como medida fundamental, b) la protección, prevención, atención especializada y restitución de derechos y c) incorporación inmediata al sistema educativo y a la sociedad.

Ejes estratégicos

El plan se guiará por cuatro ejes basados en el marco constitucional y el Plan Nacional de Desarrollo:

1. Eje de seguridad humana, inclusión social y prevención

Este eje abarca el conjunto de políticas, objetivos y líneas de acción encaminadas a integrar acciones para asegurar una convivencia pacífica de niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo. La prevención de la violencia sexual y la comisión de infracciones y delitos deben cubrir todo el territorio nacional, y deben aplicarse los enfoques establecidos en este plan.

Enfocándose en la modificación de las condiciones y factores sociales que ponen en mayor vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes y los victimizan. Para generar progresivamente transformar de patrones socioculturales que naturalizan la violencia.

2. Eje de atención prioritaria e integral

Los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual tienen derecho a que el Estado especialmente es sistema educativo responda ante un hecho que se investigue como un delito sexual.

Estableciendo procedimientos eficientes y no revictimizantes, en los que participen varias instituciones del Estado (de los sistemas de salud, educación, administración de justicia en todos los niveles de gobierno), a fin de que respondan de manera inmediata ante el conocimiento de un hecho que podría ser un delito sexual.

3. Eje de protección especial, justicia y restitución de derechos

La protección atención integral . Se requiere que los procedimientos especiales y los protocolos de atención no vulneren otros derechos de los niños, niñas y adolescentes. En este eje se incluye la investigación de los actos y omisiones, la investigación a los responsables que vulneran los derechos sexuales, derechos reproductivos, derechos de libertad y otros derechos humanos, así como las políticas para fortalecer los procesos de sanción administrativa o penal en caso de establecer responsabilidades.

La restitución de derechos será encaminada principalmente a eliminar o corregir las consecuencias del delito sexual y la adopción de medidas preventivas para que este hecho no vuelva a suceder

4. Eje de participación

Este eje tiene como objetivo reconocer que las acciones encaminadas a la ejecución de las políticas de este plan deberían incluir procesos de participación real y directa de los niños, niñas, adolescentes. El proceso de monitoreo y evaluación establecido en la Ley también deberán contar con la participación de las instancias representativas de la niñez y adolescencia

ANEXO 11

Protocolos para la actuación frente a un caso de violencia y/o violencia sexual
del Ministerio de Educación

PROTOCOLOS PARA LA ACTUACIÓN FRENTA A UN CASO DE VIOLENCIA Y/O VIOLENCIA SEXUAL :

Para la detección de un hecho de violencia y/o violencia sexual se deben tomar en cuenta todas/os los miembros de la Institución Educativa. Después de la detección de un hecho de violencia, se realiza la ACTUACIÓN, por lo que el establecimiento tiene una función determinada, específica y diferenciada propia de la Institución Educativa
Protocolo de actuación para las/los miembros del equipo docente y tutoras/es de grado o curso de la Institución Educativa.

Al ser el equipo docente que comparte gran cantidad de tiempo con los estudiantes, permite acompañar en su cotidianidad y conocer sus dificultades (académicas y personales), por tal motivo es responsable de velar por su bienestar y encontrar medidas precisas ante un caso de violencia o violencia sexual.

Pasos a seguir de la actuación docente en el conocimiento, detección o sospecha de un caso de violencia y/o violencia sexual

1. Control de la situación

2. Derivación interna

3. Seguimiento

Protocolo de actuación para las/los profesionales del departamento de consejería estudiantil (DECE)

La actuación del Departamento de Consejería Estudiantil frente a los casos de violencia/violencia sexual ya que es donde acude toda la comunidad educativa al tener una sospecha o detectar que un estudiante este en situación de vulneración de sus derechos. Los profesionales deben realizar una valoración técnica, su postura debe ser ética para no cubrir a los agresores y dar asistencia profesional al estudiante agredido.

Pasos a seguir de la actuación de las/los profesionales del DECE

1. Recepción de Casos

2. Entrevista de Valoración (Atención)

3. Elaboración del informe técnico

4. Derivación interna y externa

5. Seguimiento

Protocolo de actuación para autoridades (rectores/as, vicerrectores/as, directores/as, inspectores/as) de la Institución Educativa.

Las autoridades educativas tienen como función primordial encargarse de todos los protocolos y rutas (desde su inicio hasta su fin) y que el plantel cumpla sus respectivas funciones. Las autoridades se encargan de todos los trámites administrativos y legales, por lo que, facilitan todas las acciones que dichas instancias demanden en el abordaje de un caso de violencia y/o violencia sexual y están encaminadas a garantizar el interés superior del niño, niña y adolescente, por encima del interés de los funcionarios del plantel educativo.

Pasos a seguir que las autoridades de la Institución Educativa deben cumplir en la detección de un caso de violencia y/o violencia sexual:

1. Derivación interna al DECE

2. Manejo del informe técnico elaborado por el DECE y derivación externa.

3. Seguimiento

Protocolo de actuación para otros miembros de la comunidad educativa

Padres y Madres de Familia

1. No callar o silenciar una situación violencia y/o violencia sexual.

2. Si un niño, niña, adolescente hace saber que es víctima de violencia o violencia sexual deben brindarle apoyo, creerle y no culpabilizarlo/la.

3. Si un caso de violencia y/o violencia sexual ocurre dentro de la Institución Educativa comunicar al DECE.

Estudiantes

1. Los estudiantes deben tener toda la información sobre protección ante casos de violencia y/o violencia sexual.

2. No deben callar o silenciar cualquier situación de violencia y/o violencia sexual.

3. Comunicar inmediatamente a los DECE sobre una sospecha o detección de una situación de

violencia y/o violencia sexual que ocurra dentro o fuera de la institución educativa
Personal administrativo y de servicio de la institución educativa

- 1.** No callar o silenciar cualquier situación de violencia y/o violencia sexual
- 2.** Ante la detección de un caso de violencia, apoyar, creer, no culpabilizar al niño, niña y adolescente
- 3.** Comunicar inmediatamente al DECE, a las autoridades del plantel o del equipo docente, sea sospecha, conocimiento o detección de un caso de violencia y/o violencia sexual.

ANEXO 12

Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la fiscalía general del estado, el ministerio de educación y el consejo de la judicatura transitorio para promover líneas de acción interinstitucionales para la efectiva investigación y sanción de los delitos sexuales contra la niñez y adolescencia en el ámbito educativo, garantizando su no re-victimización

Su objetivo plantea: Desarrollar acciones coordinadas entre la Fiscalía, el MINEDUC y el Consejo de la Judicatura, dentro de sus competencias constitucionales y legales, para garantizar espacios educativos libres de violencia y reducir los históricos niveles de impunidad por medio de la atención, protección, investigación y restitución inmediata, oportuna y con enfoque de derechos evitando la revictimización de niños, niñas y adolescentes, víctimas de violencia sexual y violencia de género. El convenio tiene una duración de 5 años.

ANEXO 13

Anticoncepción Oral de Emergencia (AOE)

Ministerio de Salud Pública del Ecuador (2013)

La Anticoncepción Oral de Emergencia (AOE) es el único método anticonceptivo disponible para que las mujeres puedan prevenir un embarazo después de tener relaciones sexuales no protegidas (MSP, 2013).

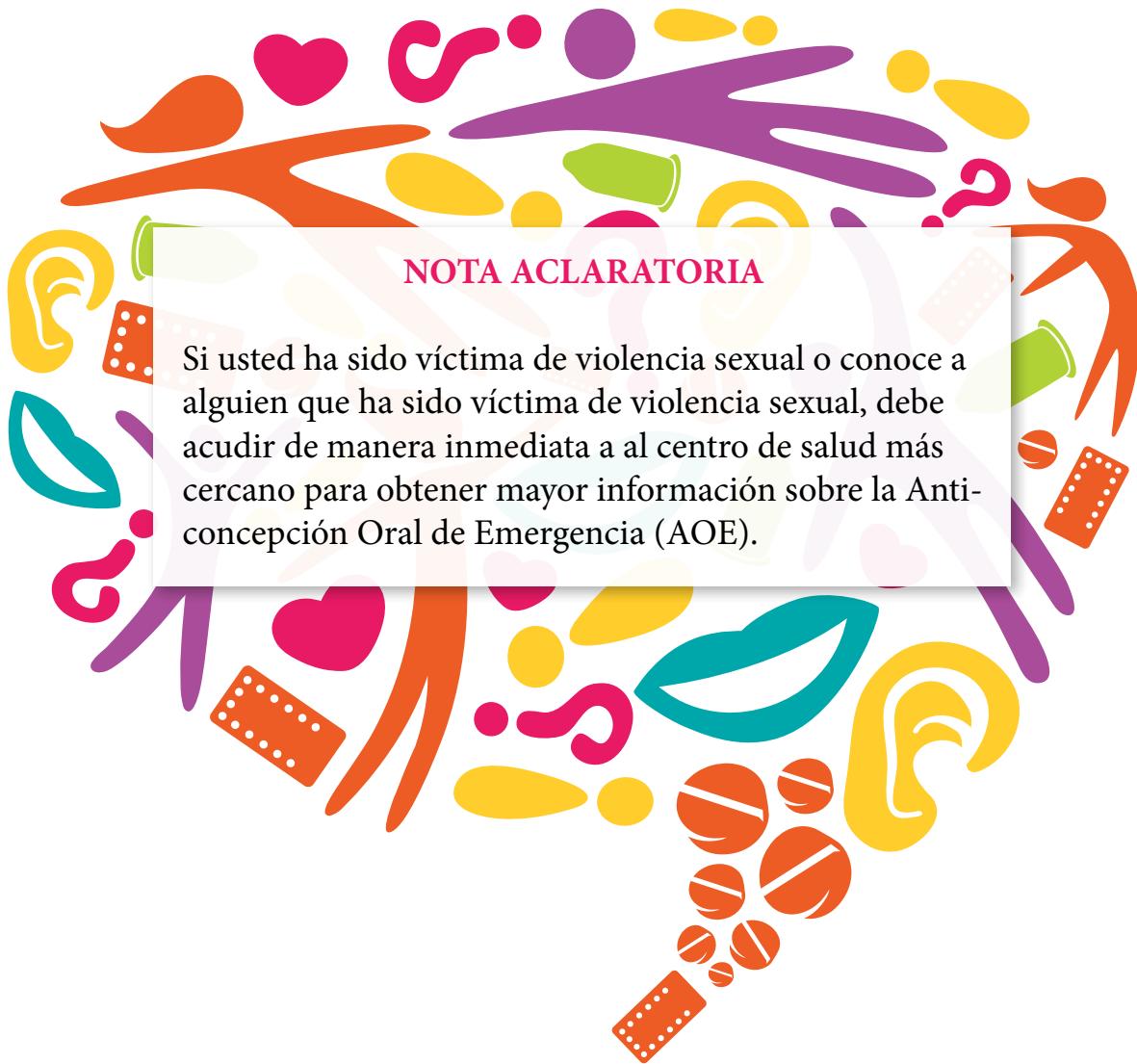
La Constitución de la República del Ecuador en el Capítulo Sexto, referente a los Derechos de Libertad, en el Art. 66 se reconoce y garantizará a las personas:

"[...] 9. El derecho a tomar decisiones libres, informadas y voluntarias y responsables sobre su sexualidad, y su orientación sexual. El Estado promoverá el acceso a los medios necesarios para que estas decisiones se den en condiciones seguras".

"10. el derecho a tomar desiciones libres responsables e informadas sobre su salud y vida reproductiva y a decir cuándo y cuántas hijas e hijos tener".

Tomando en cuenta estos postulados el Reglamento del Ministerio de Salud Pública (2013), en el Capítulo VII, ofrece una definicion para a AOE.

Art. 30. Anticoncepción Oral de Emergencia: Es un método anticonceptivo que las mujeres pueden usar para prevenir un embarazo no deseado, dentro de los cinco (5) primeros días después de una relación sexual sin protección. Todas las mujeres, jóvenes, adolescentes o adultas pueden usar AOE.



Si usted ha sido víctima de violencia sexual o conoce a alguien que ha sido víctima de violencia sexual, debe acudir de manera inmediata a al centro de salud más cercano para obtener mayor información sobre la Anticoncepción Oral de Emergencia (AOE).

BIBLIOGRAFÍA

- Andrade Gilma, Cordero Tatiana (2003). **Explotación sexual.** Investigación realizada en Guayaquil, Machala y Quito. Taller Mujer y Comunicación. Quito Ecuador.
- Calmels Julieta, Mendez Maria Laura (2007). **El incesto: un síntoma social.** Una perspectiva interdisciplinaria. Editorial Bilos. Intertextos. Buenos Aires, Argentina.
- Camacho Gloria. **Secretos bien guardados** (2003). Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción para la Mujer. CEPAM. Quito, Ecuador.
- Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción para la Mujer, CEPAM-Guayaquil. Briones Marena, Zambrano Jeannine (2008). **Verdad Desnuda. Una aproximación al discurso judicial sobre la violencia sexual.** Guayaquil, Ecuador.
- Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción para la Mujer CEPAM-Guayaquil. Rodríguez Sonia, Reyes Patricia, López Mercy (2008). **Un sufrimiento que no se escucha. Ruta que siguen niñas, niños, adolescentes en situaciones de violencia sexual.** Guayaquil, Ecuador.
- Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer. CEPAM-Guayaquil (2010). **Folleto "La violencia sexual ¿Qué es, como enfrentarla y como evitarla?".** Guayaquil, Ecuador.
- Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer. CEPAM-Guayaquil (2010). **Folleto "¿Vives alguna de estas situaciones?".** Guayaquil, Ecuador
- Centro Ecuatoriano para la Promoción y acción de la Mujer CEPAM Guayaquil Rodríguez Sonia, Glas Irene, Castro José (2009). **Jóvenes sexualidad, cuerpo y salud.** Aproximaciones para mejorar la atención de los servicios de salud. Guayaquil, Ecuador.
- Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer. CEPAM-Guayaquil (2008). **Reflexionando sobre nuestros derechos. Guías para trabajar los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres. Guías 1, 2, 3.** Guayaquil, Ecuador.
- Centro Ecuatoriano para la promoción y acción de la Mujer. CEPAM-Guayaquil (2005). **Guías de capacitación sobre la violencia intrafamiliar y derechos de familia.** Guayaquil, Ecuador.
- Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer, (CEPAM-Guayaquil). Ortiz Tatiana, Rodríguez Jaramillo Sonia (2003). **Nuevas Miradas Sobre Sexualidad. Guía de capacitación dirigida a educadores/as del nivel secundario.** Guayaquil,
- Ecuador.
- Chiriboga Cintyha, Cerbino Mauro, Tutiven Carlos (2000). **Culturas juveniles.** Programa Muchacho Trabajador. Banco Central del Ecuador.
- Cordero Tatiana y Gloria Mayra (2001). **A mí también. Investigación sobre acoso sexual en el ámbito educativo en el Ecuador.** Taller Mujer y Comunicación. Consejo Nacional de las Mujeres. Presidencia de la República del Ecuador, Área de Educación. CONAMU. Quito.
- De Jesús Beto, Pedrosa Claudio, Picazio Claudio y otros (2006). **Diversidade Sexual na Escola.** Editorial. PROSARE, MACARTHUR, CORSA, ECOS. Ciudad de Sao Paulo, Brasil.
- Dumont Virginie y Soria Bernard (2003). **Enredos de Familia.** Ilustraciones de Michel Boucher. Ediciones Serres. Muntaner - Barcelona.
- Federación Internacional de Planificación Familiar. IPPF (2008). **Derechos Sexuales: una declaración de IPPF.** IPPF. Londres, Reino Unido.
- Federación Internacional de Planificación Familiar. IPPF (2010). **Derechos Sexuales en Acción, Estudios de casos de todo el mundo.** IPPF en Londres. Reino Unido.
- Federación Internacional de Planificación Familiar. IPPF (2004). **Entre Jóvenes, cómo crear programas exitosos de educación de pares.** IPPF. New York.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. UNICEF (2005). **Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en el Ecuador 2005.** Quito, Ecuador.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. UNFPA (2003). **Salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes.** Quito, Ecuador.
- Fondo de Población para las Naciones Unidas. UNFPA (2003). **Población y desarrollo, pasado y presente en el Ecuador.** Quito, Ecuador.
- Giraldi Graciela (2008). **La educación sexual escolar y los síntomas actuales, conexiones entre la educación y el psicoanálisis".** Ediciones Homo Sapiens. Santa Fe, Argentina.
- Hercovich Inés (1997). **El enigma de la violación.** Editorial Biblos. Biblioteca de las mujeres. Buenos Aires, Argentina.
- Hernández Katty (2005). **Sexualidades afro serranas. Identidades y relaciones de género.** Ediciones Abya

Yala. Centro de Planificación y Estudios Sociales. CEPLAES. Quito, Ecuador.

Instituto Nacional del Niño y la Familia (2001). **Sistematización de las conferencias del equipo de San Diego y los protocolos para la atención en Maltrato y Abuso Sexual Infantil y Adolescente**. Guayaquil, Ecuador.

MAP Internacional para América Latina y el Caribe (2006). **Manual para formación de facilitadores/as, programa de educación y prevención de VHI - SIDA**. Editorial. Artes Graficas Silva. Quito, Ecuador.

Ministerio de Educación (2011). **Guía para la docencia para la Prevención y abordaje inicial de los delitos sexuales en el ámbito educativo**. Centro Grafico Ministerio de Educación Quito, Ecuador.

Ministerio de Inclusión Económica y Social. MIES, Instituto de la Niñez y la Familia. INFA, y Defensa de los Niños Internacional, DNI Ecuador (2009). **Informe 2009: Investigación sobre abuso sexual a niñas, niños y adolescentes en el Ecuador**. Quito, Ecuador.

Ministerio de Salud Pública (2009). **Normas y procedimientos para la atención integral de salud a adolescentes**. Quito, Ecuador.

Ministerio de Salud Pública (2009). **Protocolos de Atención Integral a Adolescentes**. Quito, Ecuador.

Ministerio de Salud Pública (2009). **Norma y protocolos**

de atención integral de la violencia de género, intrafamiliar y sexual por ciclos de vida. Quito, Ecuador.

Morgade Graciela (2011). **Toda educación es sexual**. Editorial. Lcrj' La Crujía Ediciones. Buenos Aires, Argentina.

Municipalidad de Guayaquil Dirección de Acción Social y de Educación (2008). **Familias con Hijos Adolescentes**. Ediciones Globo Rojo. Guayaquil, Ecuador.

ONUSIDA. Declaración Ministerial de la Ciudad de México (2008). **"Prevenir con Educación"** Ciudad de México.

Rodríguez Sonia (2003) .**La sexualidad modalidad de relacionamiento humano**. Ponencia presentada en seminario Sexualidad, jóvenes y temporalidades. Universidad Andina Simón Bolívar. Quito, Ecuador.

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá y el Fondo de Población de Naciones Unidas UNFPA (2008). **Protocolo para el abordaje integral de la violencia sexual desde el Sector Salud**. Bogotá, Colombia.

Volnovich Jorge R. comp (2002). **Abuso sexual en la infancia**. Editorial Lumen. Buenos Aires, Argentina.

